



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sociología

Tesina para obtener título de licenciatura

**DESAFÍOS Y RETOS DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA
CON DESTINO A ESPAÑA**

Miriam Galicia Pelcastre

Asesor: Profesor Carlos Imaz Gispert

México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Ignacio Casas

Gracias por todo tu apoyo y tu confianza y por hacer esto posible.

Nos vemos pronto en Madrid...

Agradezco especialmente a mis padres y a mis hermanas por su apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. REDES Y CADENAS MIGRATORIAS: ESTRATEGIAS TRASNACIONALES DE LA MIGRACIÓN	6
1.1 ABORDAJE DE LOS ESTUDIOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y ANTECEDENTES DEL ANÁLISIS DE REDES Y CADENAS MIGRATORIAS	6
1.2 PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LAS REDES Y CADENAS MIGRATORIAS.....	11
1.3 CONCLUSIONES.....	21
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN ECUATORIANA	23
2.1 LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS SOCIALES	24
2.2 EL ENFOQUE BIOGRÁFICO Y LAS HISTORIAS DE VIDA.....	27
2.3 PRÁCTICAS DE MI INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO EN MADRID	33
2.4 CONCLUSIONES.....	37
CAPÍTULO 3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA: CRISIS Y GLOBALIZACIÓN	39
3.1 SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: PRINCIPIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL ECUATORIANA	41
3.2 CRÓNICAS NEOLIBERALES Y EL ÉXODO DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA.....	46
3.3 SOCIO-DEMOGRAFÍA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL ECUATORIANA	56
3.4 CONSOLIDACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO ECUATORIANO EN ESPAÑA	64
3.5 CONCLUSIONES.....	68
CAPÍTULO 4. DINÁMICAS DE REDES Y CADENAS MIGRATORIAS: MADRID UN ESPACIO TRASNACIONAL DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA	69
4.1 Prácticas sociales de la migración ecuatoriana hacia España	69
4.2 MADRID: ESPACIO TRASNACIONAL DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA	79
4.3 CONCLUSIONES.....	90
CAPÍTULO 5. POLÍTICAS MIGRATORIAS ESPAÑOLAS: NUEVAS FORMAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL	92
5.1 POLÍTICAS MIGRATORIAS DESDE LA UNIÓN EUROPEA	93
5.2 POLÍTICAS MIGRATORIAS EN ESPAÑA Y SU EFECTO EN LAS REDES Y CADENAS.....	99
5.3 Discurso entorno a la inmigración en la Unión Europea y en España	105

5.3.1 Discurso sobre migración en España	107
5.4 CONCLUSIONES.....	109
CONCLUSIONES GENERALES	111
FUENTES DE CONSULTA.....	115

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas los constantes movimientos migratorios se han convertido en una de las principales preocupaciones de muchos países que tras la llegada masiva de inmigrantes sufren de transformaciones sociales. Las migraciones actuales son producto del proceso de globalización de la era moderna que ha provocado grandes desequilibrios en muchas zonas del mundo.

De acuerdo con Castles, “La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada” (Castles, 2004:33). La migración laboral ha sido un recurso de millones de habitantes que ante las crisis económicas y sociales han tenido que movilizarse hacia regiones donde se demanda mano de obra barata y así buscar una salida a su situación económica familiar.

Dentro de este contexto global se circunscribe el análisis que aquí se presentará y que consiste en hacer una descripción del flujo migratorio ecuatoriano hacia España con la finalidad de comprenderlo dentro de los procesos de globalización.

El presente trabajo constituye una investigación documental de carácter monográfico sobre la migración ecuatoriana hacia España. Fue el resultado de la experiencia que viví durante mis viajes a la Ciudad de Madrid. En esta Ciudad fue donde por primera vez tuve conocimiento sobre la migración ecuatoriana por lo que me día a la tarea de hacer una investigación que me permitiera describir y conocer más acerca de este flujo migratorio, el cual, es uno de los más numerosos provenientes de América Latina y mayor consolidado en España.

El objetivo de esta investigación es hacer una radiografía descriptiva de la migración Ecuatoriana que analizará las dinámicas migratorias del colectivo ecuatoriano. Para su mayor comprensión fue necesario abordarlo tanto desde sus aspectos microsociales como de los macrosociales, con la finalidad de que este trabajo cumpliera con el aspecto sociológico que aquí se le quiso dar.

La siguiente investigación consta de cinco capítulos: en el primero se expone el marco teórico conceptual desde el que se abordan las dinámicas de redes y cadenas de este flujo migratorio; el segundo está dedicado al marco metodológico, donde se aborda el uso de la metodología cualitativa para esta investigación, el enfoque biográfico y las historias de vida; en el tercer capítulo se hace una exposición del contexto histórico de la migración ecuatoriana. En este capítulo se analizan los factores políticos, económicos y sociales que impulsaron la masiva salida de migrantes desde Ecuador, además se hace un marco referencial apoyado en datos estadísticos que nos ayuda a entender la evolución de este flujo migratorio a través del tiempo; en el capítulo cuatro se reconstruyen las dinámicas de redes y cadenas migratorias a través de la historia de vida de una inmigrante ecuatoriana; finalmente en el capítulo cinco se aborda el marco normativo que enfrentó la migración ecuatoriana tanto para llegar a España como para su posterior inserción a la sociedad española, también se hace un análisis de los discursos entorno a la migración en España y la Unión Europea.

Es importante mencionar que esta investigación se apoyó fundamentalmente en el trabajo de la Dra. Claudia Pedone acerca de su estudio de redes y cadenas de migrantes ecuatorianos en España, no obstante también tuvo muchas referencias de investigaciones sobre la migración hechas en México y España.

CAPÍTULO 1. REDES Y CADENAS MIGRATORIAS: ESTRATEGIAS TRANSNACIONALES DE LA MIGRACIÓN

En este capítulo me dedicaré a exponer el marco teórico-conceptual a partir del cual estudio la dinámica del flujo migratorio ecuatoriano que tiene como destino España. Tal análisis es abordado desde el enfoque de redes y cadenas migratorias, mismo que me ha permitido visualizar este proceso como un fenómeno esencialmente social. En el primer apartado se dará a conocer los distintos abordajes de la migración internacional en el campo de las ciencias sociales, los aportes de las distintas disciplinas sociales al concepto de red y cadena, así como los antecedentes del enfoque de redes y cadenas migratorias. En el segundo apartado se dará una somera explicación sobre las propuestas que fundamentan esta perspectiva teórico-conceptual.

1.1 ABORDAJE DE LOS ESTUDIOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y ANTECEDENTES DEL ANÁLISIS DE REDES Y CADENAS MIGRATORIAS

Algunos estudios sobre migración internacional en las ciencias sociales han sido principalmente abordados desde la perspectiva económica, sin embargo en estas teorías predomina el papel del migrante como único actor del proceso migratorio y no incluye importantes aspectos sociales que impulsan a este fenómeno de manera colectiva, es por ello que los análisis de migración internacional se han abordado desde otras perspectivas teóricas que explican la migración desde el ámbito social y se sustentan en los enfoques cualitativos.

Las teorías económicas de la migración fundamentan que este fenómeno es producto de la globalización, por lo que las causas se reflejan en la búsqueda, por

parte del migrante, de mejores expectativas de salario en el contexto del mercado de trabajo (Pedone, 2003; Aparicio y Tornos, 2005). Según Stephen Castles y Mark J. Miller,

Estas 'teorías generales' enfatizan las tendencias de la gente a trasladarse de áreas densamente pobladas a escasamente pobladas; o bien de bajas a altos ingresos; o vinculan las migraciones con las fluctuaciones con el ciclo de los negocios. (...) perciben las causas de la migración como una combinación de 'factores de rechazo' que impelen a la gente a dejar sus áreas de origen, con 'factores de atracción' que la atraen a ciertos países receptores (Castles y Miller, 2004:34).

Dentro de estas teorías, la neoclásica considera que la migración es un mecanismo de mediano y largo plazo que equilibra la mano de obra tanto en los países expulsores, como en los receptores (Goycochea y Ramírez, 2002). Ésta enfatiza que la migración es un acto individual y racional en términos del costo-beneficio, por lo cual busca mejorar la calidad de vida por medio de la movilización a otro destino e integración al mercado laboral, todo ello basado en una diferencia estructural salarial en el mercado internacional (Goycochea y Ramírez, 2002; Pedone, 2003; Castles y Miller, 2004; Aparicio y Tornos, 2005).

Sin embargo, este tipo de enfoques¹ dejan de lado el carácter social del fenómeno migratorio y son cuestionados por su modelo individualista y ahistórico (Castles y Miller, 2004; Ramírez y Ramírez, 2005). Tal cuestionamiento se presenta como un desafío a las visiones economicistas y da lugar a diferentes posturas teóricas sobre el análisis del fenómeno migratorio, como lo es el enfoque de redes y cadenas transnacionales, el cual privilegia la dinámica colectiva (Ramírez y Ramírez; 2005).

¹ Además de la teoría neoclásica mencionada en este texto, otras perspectivas teóricas economicistas que sirvieron de alternativa a la explicación de la migración internacional fueron, por una parte, la perspectiva de la aproximación cultural y por la otra, la teoría de sistemas migratorios. Para mayor información sírvase consultar el primer capítulo "Proceso migratorio y la formación de minorías étnicas" en Castles y Miller, *La era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*.

Según Fernando Devoto (1991), no es hasta después de los años setenta, cuando la crisis del paradigma cuantitativo abre camino a nuevas perspectivas cualitativas preocupadas principalmente por las dimensiones subjetivas del proceso histórico y de la microhistoria, y recupera el proceso por el cual el actor social vivencia un fenómeno social (Citado por Pedone, 2003).

Dentro de este tipo de estudios sobre migración se busca, también, recuperar sociedades de origen y sociedades de destino, así como reconocer que se modifican aspectos de la vida social tanto de los que se quedan, como de los que se van. Así lo afirman Bordieu y Wacquant, quienes abordan la migración desde el transnacionalismo e incluyen en su análisis las relaciones históricas internacionales de dominación material y elementos simbólicos, todo ello sustentado en las prácticas y experiencias individuales de los migrantes (Herrera, 2002).

Otra disciplina que tiende a integrar propuestas sociales en los estudios de migración es la geografía.

La geografía tradicional enfoca el análisis de la migración como un fenómeno económico dentro del contexto de los desplazamientos regionales-urbanos y los acentúa dentro de su dimensión política y económica. Sin embargo, esta propuesta tiene un punto de inflexión en sus aportes teóricos-metodológicos al análisis de flujos migratorios, cuando las geógrafas feministas proponen considerar “el lugar” como una construcción social, desafiando así la postura entre “lugar y migrante”. Esta perspectiva se incorpora al estudio del transnacionalismo de las migraciones utilizando instrumentos cualitativos, con los que sitúa al migrante como sujeto capaz de construir sus propias trayectorias socio-espaciales y logra incluir al género como pieza fundamental en la organización del proyecto migratorio. Según Pedone (2003:93), “La familia migrante transnacional se convierte en artífice de las dimensiones sociales, políticas y culturales”. Esta definición es introducida sólo como contexto y no como eje

de investigación, pero es un aporte fundamental que ayudó a la construcción del enfoque de redes y cadenas migratorias.

El estudio de las redes sociales, por su parte, no ha sido exclusivo de la migración internacional, puesto que su uso teórico se ha aplicado a otro tipo de estudios que ha generado varios marcos de referencia y su abordaje metodológico ha sido tanto cuantitativo como cualitativo.

Los principales aportes al análisis de red lo hacen la antropología británica y la sociología estadounidense (referencia hecha por Pedone, 2003: (Piselli, 1995)) ,aunque estos enfoques no tienen como principal eje la migración, sino entender los distintos aportes al concepto de red dentro de los estudios sociales.

La antropología británica postula su análisis de redes en contraposición del análisis estructural-funcionalista, pues deja de utilizarse metafóricamente y pasa a ser un concepto analítico que introduce los procesos sociales internos y la dinámica de la interdependencia de las relaciones humanas. Los antropólogos logran definir las características morfológicas de la red para analizar los elementos sociales que influyen en la acción del individuo, quien se convierte en el centro de la red insertada en las interacciones sociales (Pedone, 2003).

Mientras que, la sociología estadounidense utiliza el enfoque estructural-funcionalista y postula que la red social es la estructura fundamental en el análisis de lo social. Este planteamiento se explica mediante instrumentos algebraicos aplicados a las estructuras de la vida social con la intención de vincular tanto los niveles micro, como los macro.

En cambio, la historia social referencias hechas por Pedone, 2003: (Burke, 1993; Chartier, 1993)) recupera desde la microhistoria el papel de las “historias no contadas” como instrumento para comprender las representaciones colectivas en la red, aunque ésta se había analizado desde el sistema de posiciones. Este nuevo

análisis permite que la red sea comprendida desde las situaciones de vida, todo ello abordado a partir de la disciplina antropológica.

La microhistoria, en tanto enfoque dentro de la historia social, pretende reconstruir, a partir de una situación particular, la manera en que los individuos producen el mundo social, mediante sus alianzas y sus enfrentamientos, a través de las dependencias que los vinculan o de los conflictos que los enfrentan (Pedone, 2003:102).

El concepto de “cadena migratoria” surge también dentro del contexto de la microhistoria y aparece como enfoque predominante en las migraciones internacionales a partir de los años cincuenta. Los primeros en definir este concepto fueron Jonh MacDonald y Leatrice MacDonald en 1964, quienes analizan la cadena migratoria a partir de la migración italiana en Estados Unidos y Australia, donde proponen que el movimiento migratorio se basa en un proceso en cadena que incluye relaciones verticales y horizontales dentro de redes sociales principales.

Por el contrario, en 1991, Fernando Devoto, a partir de la microhistoria italiana y argentina, propone la construcción de una tipología de cadena para poder diferenciar entre cadenas unifamiliares y cadenas profesionales (Pedone, 2003).

Sin embargo, es hasta los años setenta cuando el enfoque de redes y cadenas migratorias aparece como un eje teórico-metodológico que vincula el parentesco, las alianzas y las relaciones personales, aunque desde entonces han sido varios los matices desarrollados en los conceptos de red y cadena.

Como señalan Aparicio y Tornos (2005) el estudio de las migraciones internacionales está ante la consolidación de múltiples sistemas de interacción que no pueden sólo concretarse en el estudio de los flujos migratorios adscritos a un territorio, puesto que existe claramente una pérdida de significación dentro del ámbito territorial delimitado jurídica y administrativamente; tampoco pueden sólo abordarse bajo el contexto de procesos exclusivamente macro-estructurales.

Es por ello que el enfoque de redes y cadenas se presenta como una alternativa de comprensión e interpretación de los flujos migratorios, como es el caso de la migración ecuatoriana. Este enfoque vincula procesos micro-estructurales y macro-estructurales, por lo que permite reconstruir procesos sociales mediante el análisis cualitativo. Recuperando la experiencia vivida de los migrantes, enfatiza que la información circulante y los vínculos existentes (parentesco, amigos, socios, etc.) son elementos que contribuyen en la elaboración del proyecto migratorio, enfatizando- que dentro de estos círculos de interacción social se genera la decisión de que un miembro de la familia logre migrar, cuestionando así, que el proyecto migratorio sea individual. Las estrategias de las familias son posibles mediante la información, los recursos y contactos que circula mediante las relaciones sociales que mantienen con otros. "...la gran mayoría de emigrantes, si al final emigra, es porque ha entrado antes en esos "tratos con otros" — y al fin y acabo porque existen esos "otros" con quienes hablar de destinos, dinero y recepción a la llegada" (Aparicio y Tornos, 2005:20).

Creo que reconocer estos factores nos permitirá acercarnos significativamente a las características de la migración ecuatoriana hacia España. Por ello, a continuación, expondré con más detalle las propuestas teóricas de este enfoque.

1.2 PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LAS REDES Y CADENAS MIGRATORIAS

El análisis sobre migración ecuatoriana hacia España que presento en este trabajo es abordado desde el enfoque de redes y cadenas migratorias. Esta perspectiva teórico conceptual me permite interpretar las migraciones internacionales como un fenómeno social, al tiempo que se enfatizan los elementos micro-estructurales del proceso, los cuales se pueden apreciar desde las prácticas sociales, económicas y financieras de los migrantes ecuatorianos (Pedone, 2003; Herrera, 2002).

Este enfoque me permitirá, más adelante, reconstruir las dinámicas de redes y cadenas que siguieron los migrantes ecuatorianos, además de que facilitará el análisis,

tanto de los aspectos históricos, políticos y sociales importantes que influyeron en las decisiones familiares, así como el significativo efecto de las políticas migratorias españolas en la dinámica de redes y cadenas de migrantes ecuatorianos. También me será posible analizar la situación particular de un inmigrante a través de su testimonio, así como también, la conformación de los espacios transnacionales en la Ciudad de Madrid. El abordaje desde las redes y cadenas me da instrumentos metodológicos útiles que me permite recuperar las experiencias vividas de los actores insertos en la red.

En principio, es importante destacar que existe una diferencia conceptual entre red y cadena, misma que enriquece los niveles de análisis del enfoque, esta diferencia permite caracterizar e identificar las relaciones de poder y las motivaciones de los migrantes ecuatorianos (Pedone, 2000a).

Debe entenderse por cadena migratoria “a la transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen a los potenciales migrantes para decidir, o eventualmente concretar su viaje” (Pedone, 2003:108), la cadena facilita la gestión del viaje, el proceso de salida y de llegada y un intercambio de información sobre aspectos del lugar de destino, que en el caso de la presente investigación, se refiere a aspectos políticos, económicos y sociales de España.

Las cadenas migratorias forman parte de una estructura mayor: las redes migratorias o redes sociales que son más complejas y desarrollan una dinámica propia, que están afianzadas mediante relaciones de poder y son las que mantienen relación con los lugares de origen y de destino a través de los vínculos de los actores sociales (Pedone, 2003). Son, también, “conjuntos de lazos interpersonales que conectan a inmigrantes antiguos, nuevos inmigrantes y no inmigrantes en el lugar de origen y destino por medio de lazos familiares, de amistad, comunitarios” (Thayer, 2007:39). Las redes sociales conforman la base para la creación y establecimiento de espacios transnacionales en los lugares de destino, por tanto son un recurso que permite la

movilización de los flujos migratorios y en efecto modifica las dimensiones de los espacios sociales (Castles y Miller, 2004; Aparicio y Tornos, 2005).

En palabras de Aparicio y Tornos (2005:25),

las redes migratorias son la condensación práctica de los sistemas de relación en que se actualizan las pertenencias sociales de los inmigrantes, unas por adquisición en el país de destino, otras por mantenimiento selectivo de entre las muchas que ellos cultivan en sus países de origen y, unas y otras, reestructuradas por encima de divisiones territoriales.

Como ya he mencionado, esta perspectiva deconstruye los postulados economistas que se refieren a la migración como un proceso individual (Pedone, 2000a; Pedone, 2003; Herrera, 2002; Castles y Miller, 2004; Ramírez y Ramírez, 2005), por lo que enfatiza que es en el contexto familiar donde se toman las decisiones y se abastece de recursos e información para llevar a cabo el proyecto migratorio. Las familias son las que matizan este proyecto entorno a los potenciales efectos y beneficios. Por tanto, el enfoque de redes y cadenas toma a las familias como un eje de análisis en los estudios sobre migración y la llama “unidades migratorias” (Goycochea y Ramírez, 2005; Herrera, 2002). Según Malgesini “una premisa importante de las redes sociales es aquella que la decisión de migrar no es individual, sino más bien un proceso familiar y social, es decir, una ‘suerte de estrategia colectiva combinada, destinada a reducir riesgos y restricciones en la sociedad natal’ ” (Malgesini, 1998 citado en Herrera, 2002: 91).

Es dentro de las “unidades migratorias” donde se despliegan estrategias que activan recursos materiales, simbólicos y organizativos, que ayudarán a la gestión del potencial proyecto migratorio. Este plan puede contemplar entre otras cosas, las inversiones que se realizarán, el reparto de las remesas e incluso el posible retorno (Goycochea y Ramírez, 2005; Sanz, 2005).

Es decir, que las familias realizan un “pacto previo” entre sus miembros para después efectuar la decisión y la puesta en marcha del proyecto de alguno de ellos. Una vez que se realiza dicho pacto se emprenden estrategias, lo que implica buscar los recursos necesarios para realizar el viaje y se informan para explorar las oportunidades en el país de destino. En el pacto familiar se expresan las relaciones de poder y dominación que se ejerce al interior de cada una de las familias, es decir, cada una de ellas se diferencia y especifica dependiendo de las relaciones internas de poder, que incluyen al género. Es a partir de estas dinámicas de poder y control social, identificadas por Goycochea y Ramírez, que:

Las unidades migratorias determinan entonces cuándo y cómo deben de migrar cada uno de los miembros. Las determinaciones familiares confirman que al interior de estas “unidades migratorias”, la acción colectiva prevalece y/o se añade a la acción individual. Las estrategias y los consiguientes cursos de acción destinados a efectivizar la migración se institucionalizan dentro del marco de las propuestas que la familia establece (Goycochea y Ramírez, 2002: 39).

La familia es la que inicia la cadena migratoria, es el espacio donde se articula y efectúa la producción y reproducción del proyecto. Es al interior de la unidad doméstica donde se asegura el mantenimiento de los factores que introduce al colectivo ecuatoriano en una dimensión transnacional. Razón por la cual, las negociaciones que se realizan en el seno familiar, al estar insertas dentro de una red mediante las prácticas sociales de los actores, cobran significado en el contexto migratorio transnacional (Pedone, 2002; Sanz, 2005).

Es pertinente rescatar el papel del migrante desde sus distintas posiciones, ya sea como: padre, madre, hijo, hija; ya que las relaciones de poder en la familia son desiguales y es necesario recuperar los papeles que juegan cada uno de estos actores dentro del proceso migratorio, pues, como señala Herrera “no todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones ni cuentan con las mismas capacidades de

negociación” (Herrera, 2002:91). De esta manera, se podrá conocer el rol que desempeñará el migrante y el efecto de su acción dentro de la familia ya que ambas están fuertemente relacionadas con las obligaciones que se tienen a al interior del núcleo familiar y donde la división de género juega un papel importante (Sanz, 2005), pues “Las decisiones familiares están atravesadas por dinámicas de poder y control social que generalmente tienen que ver con desigualdades de género” (Herrera, 2002:91). La familia, por tanto, como nos sugiere Pedone (2002), además de ser un espacio de negociación también se convierte en un espacio de conflicto.

El papel de la mujer dentro de muchos de los estudios sobre migración, ha estado marcado por los estereotipos de la familia tradicional, a partir de los cuales se da por sentada la dependencia de la mujer con respecto al hombre, lo que, en el análisis del proyecto migratorio, significa equivocadamente asumir que ella permanece en el lugar de origen y es el hombre quien se va; sin embargo la perspectiva de redes y cadenas logra rescatar la importancia y la posición de la mujer dentro del fenómeno migratorio, develando que es recurrente que sea ella quien inicie el proceso migratorio o bien, quien abandone su hogar para encontrarse con su marido, tal y como ocurre en el caso de la migración ecuatoriana. La feminización de la migración ecuatoriana tiene que ver con la fácil inserción de las mujeres en el contexto laboral de España, por lo que son ellas quienes generalmente se ubican como el primer eslabón de la cadena migratoria. La participación de la mujer en la migración ecuatoriana marca la diferencia con respecto al estudio de otros flujos migratorios que tienen como destino España (Herrera, 2002; Pedone, 2003).

El abordaje de las redes y cadenas migratorias ofrece la posibilidad de una interpretación social y cultural del fenómeno migratorio, más allá de un análisis centrado en lo económico, por lo que permite centrar el estudio de la migración ecuatoriana a partir de los actores (Herrera, 2002).

En este sentido, puedo destacar la importancia de recuperar los imaginarios² producidos por los individuos dentro del contexto familiar. De acuerdo con Appadurai (referido por Goycochea y Ramírez, 2002), el hecho de que la gente imagine la posibilidad de migrar y vivir fuera de sus lugares de origen, es un factor determinante en el aumento del índice migratorio. Los imaginarios son construcciones inmanentes a los sujetos sociales, ideales que acompañan a los migrantes de principio a fin en el proyecto migratorio y se caracterizan por la intervención de componentes tanto de cálculo costo beneficio, como emocionales.

El estudio de los imaginarios dentro de las redes y cadenas migratorias permite enfatizar el contexto microsocioal de este fenómeno e interpretar el mundo subjetivo de los migrantes ecuatorianos, lo que implica destacarlos como protagonistas del proceso migratorio. Mediante los testimonios de los protagonistas se puede comprender la dinámica viva de las redes y cadenas, que son creadas y recreadas por su acción y es a partir de su aportación reflexiva que el enfoque cualitativo cobra sentido, pues se nutre de su experiencia (Goycochea y Ramírez, 2002; Pedone, 2003).

La significación de los imaginarios está condicionada por específicas condiciones sociales, particulares a cada sociedad y que hacen la diferencia en el momento de comprender las características de los flujos migratorios. De acuerdo con Goycochea Ramírez,

una determinada realidad cultural o sociohistórica es producto de lo que Cornelius Castoriadis (1983) denomina 'significaciones imaginarias sociales'. La creación de estas significaciones es producto del imaginario social. En

² Arjun Appadurai desarrolla con más complejidad el papel de la imaginación en el mundo actual dentro de la vida cotidiana. Para tener una mayor referencia sobre el tema puede consultarse: Appadurai, Arjun, *La modernidad desbordada: Dimensiones culturales de la globalización*, 2001.

Teófilo Altamirano es otro autor que ha escrito sobre los imaginarios y puede consultarse su siguiente trabajo: Altamirano, Teófilo, *Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior. Culturas transnacionales e imaginarios sobre el desarrollo*, Volumen I, 2000.

cada momento histórico, confluyen situaciones económicas, sociales, subjetivas que van plasmando una configuración a la que llamamos realidad y que es instituida como/desde un conjunto de significaciones imaginarias. Lo que permite pensar a una sociedad como esa, y no otra, es la particularidad de su mundo de significaciones (Goycochea y Ramírez, 2002:36).

En este contexto, puedo ubicar el impacto de la crisis económica dentro de los imaginarios de las familias ecuatorianas como principal causa del aniquilamiento de la imagen de su país como espacio de reproducción social. Sin embargo, los efectos producidos por la crisis económica no explican por sí solos la causa de la migración ecuatoriana hacia España, sino que ésta se sitúa como condición de origen de la decisión de migrar y a partir de la cual se elaboran las estrategias de familiares. Por tanto la crisis se presenta como el escenario desde donde se impulsan los distintos proyectos migratorios (Goycochea y Ramírez, 2002; Ramírez y Ramírez, 2005; Sanz, 2005).

Desde esta perspectiva, la migración ecuatoriana debe explicarse desde los modos y formas en que se estructura dicha decisión. Según Ramírez y Ramírez,

Las crisis económicas aparecen así, únicamente, como la base sobre la cual se erige y se estructura la decisión migratoria, pero los modos y las formas de la salida —así como las estructuras de significación que la soportan tienen que ver, fundamentalmente, con los procesos propiamente sociales, como son la formación de redes y cadenas transnacionales, y con los repertorios de acción, aprehendidos en las repetidas salidas migratorias de miembros de la ‘comunidad próxima’ y de su relativo éxito y/o fracaso (Ramírez y Ramírez, 2005:108).

No sólo los efectos drásticos que causó la crisis son parte de las imágenes colectivas de los migrantes, sino también aquellos elementos que provienen de los relatos de familiares que viven en el exterior, los medios de comunicación y la información que

circula en la red misma; todos conforman factores que colaboran para estructurar las decisiones de los migrantes.

La información que circula en las redes migratorias propicia la dinámica y consolidación de la red, a través de los modos en que se transmite dicha información (calidad y cantidad), lo que permite que se conformen estructuras de comunicación que forman parte de la toma de decisiones de los migrantes, pues debe tenerse en cuenta que la información no es la misma para todos y varía dependiendo de las relaciones sociales que se tengan (Pedone, 2002).

Asimismo, podemos considerar a las relaciones sociales como “Capital Social”, dado que las redes son interacciones sociales. La elaboración de las estrategias familiares no sólo depende de los recursos que se tengan, ni de lo que se sepa sobre la posibilidad de ir a vivir a otro país, sino de conocer a quienes puedan brindar toda clase de apoyos materiales, esta clase de vínculos sociales son los que traspasan información y expectativas, lo cual benefician muchas veces a los posibles migrantes. Aquí es donde participan los familiares, amigos, vecinos, la relación con personas autóctonas del lugar de destino e incluso aquellos vínculos con familiares lejanos con los que se tiene poco contacto y que pueden representar una opción para facilitar la movilidad; todo ello, en su conjunto (información y apoyos materiales), constituyen las características propias de la dinámica de cadenas migratorias (Pedone, 2003; Aparicio y Tornos, 2005).

Como señalan Castles y Miller: “Las redes informales incluyen relaciones personales, patrones de organización familiar y de hogar, los vínculos de amistad y comunitarios y la ayuda mutua en asuntos económicos y sociales. Estos vínculos aportan recursos vitales para los individuos y grupos; pueden considerárseles ‘Capital Social’ ” (Castles y Miller, 2004: 40).

Dentro de las redes migratorias hay actores sociales que poseen poder económico y simbólico, y pueden representar vínculos de horizontalidad o verticalidad

dentro de la dinámica de la red, la cual puede ser de parientes, amigos, conocidos o toda clase de nexos sociales (aquí ubico la figura del chulquero y el coyote de quienes hablaré en marco del contexto histórico), también denominados como *cuasi-grupos*; estos actores sociales son los que facilitan, en la mayoría de las ocasiones, el arribo, la inserción en el lugar de destino o bien, sirven de intermediarios para acceder al mercado de trabajo.

La dinámica que existe entre estas formas sociales y los migrantes puede darse mediante la reciprocidad, relaciones de intercambio o mejor dicho, mediante un intercambio de favores. Según Pedone, “algunas redes son articuladas por actores que detentan el poder y otras horizontalmente, donde predominan los lazos de solidaridad y cooperación” (Pedone, 2002a: 61).

Es reconociendo la dinámica entre sujetos sociales y los actores insertos en la red que el enfoque de redes y cadenas migratorias logra reconstruir los canales que utilizan los migrantes para poder salir de su país de origen e insertarse en la sociedad de destino, al igual que analizar los mecanismos que los migrantes ponen en marcha para la elaboración de estrategias; en este contexto es donde el papel de los actores se vuelve significativo para el enfoque.

En la elaboración del proyecto migratorio intervienen, también, las representaciones que los migrantes construyen sobre la sociedad de destino. De acuerdo con Pedone se entiende por representación “una imagen mental que tiene un individuo acerca de una cosa, evento, acción, proceso que percibe de alguna manera. Las representaciones individuales devienen sociales por medio de la comunicación entre todos los miembros de la comunidad, al tiempo que las representaciones sociales devienen individuales por el mismo mecanismo comunicativo” (Pedone, 2002 a: 58). A diferencia de los imaginarios locales, éstas son imágenes que formulan las familias sobre los posibles lugares de destino y donde se proyecta un posible escenario laboral. Estos proyectos imaginados y que al realizarlos se transforman en trayectorias

espaciales, entran en conflicto una vez que se llega al lugar de destino y se resignifican de acuerdo al contexto real del lugar. Las cadenas migratorias suelen tener lugares claves de arribo, sin embargo puede ocurrir que las circunstancias dadas, sobre todo en el mercado laboral, no sean lo esperado, por lo que las trayectorias pueden sufrir un reflujo, es decir que, los migrantes pueden viajar hacia otras ciudades.

La inserción al mercado laboral representa una estrategia para los migrantes ecuatorianos, facilita el primer aterrizaje y la inserción a la sociedad de llegada de manera individual. Sin embargo este flujo migratorio no solo ha sido laboral, se ha comprobado que existen otros sujetos sociales que no participan en la migración puramente laboral si no que entran mediante otros canales sociales que permiten su asentamiento, muchos de ellos lo hacen a través de la reagrupación familiar. Son las relaciones sociales las que complejizan y mantienen la dinámica de las redes sociales y las que hacen que otros actores puedan insertarse en la red ya sea para lograr objetivos tales como la búsqueda de trabajo o bien la reunión familiar.

La perspectiva de redes y cadenas logra vincular los aspectos microsociales y macrosociales, lo que hace pensar que las decisiones de los migrantes trascienden los límites territoriales. Una de las características principales de la dinámica de las redes sociales son los esfuerzos de los gobiernos por controlar los flujos migratorios y se refleja en la emisión de políticas migratorias y políticas públicas que buscan, por una parte, controlar las salidas y llegadas de los lugares de origen y destino y, por la otra, moldear a las sociedades dentro de los ya conformados espacios transnacionales. La dinámica de las redes migratorias bajo este contexto se diversifica y genera una dinámica propia. Así, los migrantes contemplan en sus estrategias migratorias los modos en los que pueden burlar toda clase de barreras. Los nexos sociales son los que dan las herramientas para lograrlo y se pueden comprobar a través de la dinámica de las redes sociales.

Este enfoque, también, incorpora las aportaciones del análisis transnacional, que rescata el estudio de la conformación de los espacios transnacionales. Según Castles y Miller,

Las redes de migración aportan, además, la base para los procesos de establecimiento y formación de comunidades en el área de inmigración. Los grupos migrantes desarrollan su propia infraestructura social y económica: lugares de oración, asociaciones, tiendas, cafés, servicios profesionales como los abogados y médicos, amén de otros servicios. Esto se vincula con la reunificación familiar: a medida que se incrementa el tiempo de estancia, los migrantes originales comienzan a traer a sus cónyuges e hijos o fundan nuevas familias (Castles y Miller, 2004:41).

Por último, esta perspectiva logra vincular los lugares de origen y destino mediante las trayectorias socio-espaciales que generan la circulación de personas, la información disponible en los lugares de salida y llegada y los distintos repertorios de acción migratoria. Así pues, las dinámicas de redes y cadenas se mantienen en constante cambio; se resignifican gracias a los cambios en los procesos de globalización mundial; su articulación se ve reforzada dada la existencia de continuas redes de apoyo y nuevos actores se integran al proceso migratorio.

1.3 CONCLUSIONES

Los estudios sobre migraciones tradicionalmente han sido abordados desde perspectivas economicistas que centran sus criterios de análisis con respecto a la demanda en el mercado laboral entre otros factores puramente económicos, sin embargo se puede concluir que estos enfoques no consideran los aspectos sociales de los procesos migratorios por lo que se alejan de una explicación real del fenómeno. Es por ello que este trabajo se propone abordar la migración ecuatoriana a partir del enfoque de redes y cadenas migratorias.

Desde esta perspectiva teórica se puede rescatar el carácter social de los procesos migratorios, destacando la importancia de las decisiones familiares que resultan en la conformación de estrategias para lograr sus proyectos migratorios. Las familias son consideradas capaces de construir trayectorias que trascienden a nivel transnacional. Con la finalidad de conocer dichas estrategias, desde el abordaje de las redes y cadenas migratorias, se puede recuperar el papel individuo como principal protagonista de la migración. Desde los testimonios de los individuos se puede comprender los aspectos microsociales del fenómeno migratorio, a través de las historias de vida se puede determinar el carácter simbólico y social que permea la migración ecuatoriana.

Por último, en esta exposición fue importante diferenciar el significado de redes y cadenas por lo que se concluye que: una cadena se refiere a la transferencia de información y de apoyos materiales de familiares y amigos que se encuentran tanto en los lugares de destino como en los de origen, estos facilitan a los futuros migrantes la fácil gestión de su proyecto migratoria; así mismo, una red migratoria o una red social es una estructura mayor de la que la cadena forma parte, y son el conjunto de lazos que conectan los lugares de origen y destino, son también la base que logra el establecimiento de los espacios transnacionales.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN ECUATORIANA

Una de las cuestiones importantes a las que me enfrenté en este trabajo fue a la metodología para el estudio de la migración ecuatoriana hacia España. Se sabe que tradicionalmente se han utilizado los métodos cuantitativos para investigar los fenómenos migratorios sin embargo se ha demostrado que el uso de esta metodología muestra limitaciones al momento de dar cuenta de las experiencias de los migrantes, es por eso que el uso de los métodos cualitativos es idóneo cuando se trata de rescatar la experiencia cotidiana de las personas y la de sus comunidades (Pedone, 2003). Además de que el uso de este método arroja resultados que generalizan a grandes colectivos de individuos y se alejan de la realidad social contrario a lo que aquí se quiero hacer (Ruiz, 2009).

Mi interés principal entonces, es encontrar un método que me permita rescatar las experiencias de vida y ahondar en las particularidades de la migración ecuatoriana, recuperando el carácter subjetivo de este fenómeno social. Es importante incluir en la investigación el testimonio de un migrante ecuatoriano para poder reconstruir la dinámica de redes y cadenas migratorias mediante su relato. En sí, tiene que ser un método que me ayude a respetar la esencia de este trabajo de tipo monográfico cuyo objetivo primordial es describir la migración ecuatoriana.

Finalmente haré una investigación de tipo cualitativa ya que me permite tener mayor libertad al momento de investigar sobre el mundo cotidiano de ecuatorianos residentes en España. Opto por el método biográfico para elaborar la historia de vida de Lisset, una inmigrante ecuatoriana. El uso de la metodología cualitativa me permite integrar a mi trabajo tanto las experiencias propias, como inmigrante latinoamericana residente en Madrid, como las que tuve en mis encuentros con miembros del colectivo ecuatoriano.

En el siguiente apartado describiré las características de la investigación cualitativa, abordaré la importancia de los métodos biográficos y las historias de vida, y finalmente describiré el proceso que seguí para la reconstrucción de las redes y cadenas migratorias a través de la historia de vida.

2.1 LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS SOCIALES

Es difícil definir lo que es la investigación cualitativa en ciencias sociales, sobre todo si los métodos que la aplican la abordan desde distintas perspectivas. Sin embargo lo que sí se puede hacer es describir las particularidades que la caracterizan como método de investigación (Vasilachis, 2006; Ruíz, 2009).

Los métodos cualitativos no tienen un enfoque monolítico sino que cada uno de ellos es abordado desde distintos presupuestos teóricos-conceptuales y tienen su propia orientación metodológica. En el siguiente cuadro se exponen algunas de las tradiciones y métodos cualitativos más consolidados según Aldo Merlino (2009):

<p style="text-align: center;">Fenomenología</p>	<p>La investigación fenomenológica se centra en el estudio de la experiencia vivida. Su objetivo es el campo de los fenómenos tal como son vividos y experimentados por el individuo.</p>
<p style="text-align: center;">Hermenéutica</p>	<p>Se dedica al estudio de la realidad social a través de los textos orales y escritos. La hermenéutica es, metodológicamente, un mecanismo de comprensión de la intencionalidad del otro, que solo puede comprenderse en su contexto.</p>
<p style="text-align: center;">Interaccionismo simbólico</p>	<p>Se dedica al análisis de los procesos de interacción dotados de significado</p>

Método etnográfico	Su objetivo principal es proporcionar medios para el estudio de la cultura como totalidad compleja que abarca distintos ámbitos como las costumbres, las normas, las creencias, etcétera, las cuales son adquiridas por los hombres para formar parte de una sociedad.
Etnometodología	Se centra en el estudio de los mecanismos que producen la realidad social. Su campo de estudio por tanto es la vida cotidiana de un individuo.
Teoría Fundada	Partiendo directamente de los datos, este método permite construir, teorías, hipótesis, conceptos y proposiciones. Se Desarrolla a partir de dos estrategias: el método comparativo y el muestreo teórico.
Estudios de Caso	Consiste en la recopilación e interpretación de toda la información posible acerca de un individuo, una institución, empresa o movimiento social. Investiga un fenómeno dentro de su contexto real.
Método biográfico	Reconstruye procesos ubicados históricamente, desde el actor. Resultan de interés los puntos de inflexión que se dan en el transcurso de la vida de un "yo" y que se ligan a los cambios que se producen en la sociedad.

De acuerdo con Creswell, "la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas (...) que examina un problema humano o social" (citado por Vasiliachis, 2006: 24). Denzin y Lincoln también

concuerdan con que la investigación cualitativa es un método interpretativo y que además da sentido desde el significado que le otorgan las personas a los fenómenos sociales.

Desde una perspectiva simbólica Bergh afirma que “los humanos dicen y hacen derivado de como interpretan el mundo social” (citado por Ruiz, 2009: 15); los significados por tanto son derivados de los productos sociales que se forman mediante la interacción de las personas dentro de las actividades que realizan en la vida cotidiana. El análisis cualitativo surge de captar el origen y proceso de estos significados (Vasilachis, 2006; Ruiz, 2009).

La investigación cualitativa permite a los investigadores indagar en la experiencia de los individuos, se focaliza en el significado subjetivo de sus acciones y en la forma en que se produce el orden social y la cultura. Mantiene una posición filosófica interpretativa que permite hacer una comprensión más flexible del mundo social (Mendizabal, 2006; Ruiz, 2009).

Los métodos cualitativos se caracterizan por conocer la realidad desde adentro o desde una perspectiva *insider* como describe José Ignacio Ruiz (2009), que logra captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista. Son un recurso que nos acerca más a la realidad de los fenómenos sociales.

De acuerdo con Irene Vasiliachis (2006: 29),

La investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, producido; por el contexto y los procesos; por las perspectivas de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos... La investigación cualitativa es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva.

En general, las características que definen al enfoque cualitativo y que dan forma y contenido al diseño de la investigación cualitativa son: la concepción de una realidad múltiple construida por cada uno de los sujetos que la percibe; la comprensión,

interpretación y descripción de los fenómenos sociales; el reconocimiento de la subjetividad de los procesos sociales; la interacción que tiene el investigador con el campo de estudio que resultan en la producción de conocimiento; la captación de matices en las experiencias de los individuos que son esenciales en los métodos cualitativos y lo constituyen relatos, narrativas e historias de vida (Merlino, 2009; Pedone, 2003; Vasilachis, 2006; Mendizabal, 2006; Ruíz, 2009).

2.2 EL ENFOQUE BIOGRÁFICO Y LAS HISTORIAS DE VIDA

En los estudios de ciencias sociales, en especial en la sociología se ha logrado explicar de diversas maneras la forma en que se producen los fenómenos sociales y algunos condicionantes que determinan el comportamiento de una sociedad. Sin embargo en gran parte de los análisis sociales no se incorpora la subjetividad de los sujetos como piezas fundamentales para la comprensión de la acción y de las interacciones sociales. Muchos de esos estudios conciben los hechos sociales como producto de determinaciones culturales o económicas, que son ajenos al individuo (Ímaz, 2011).

Para este trabajo es importante rescatar el papel del sujeto social ya que a través de él se tendrá una mejor comprensión del fenómeno migratorio. Además de hacer evidente que las decisiones que toman los diferentes actores van más allá de las determinaciones económicas y contrarían a los discursos emitidos por diversos sectores del poder entorno a la concepción de la migración. Los inmigrantes no solo se desplazan por razones económicas o políticas sino también por motivaciones, por deseos o por voluntad (Waldman, 2010; Ímaz, 2011).

Desde luego no se puede evitar que existen condiciones sociales que determinan sus decisiones, pero si que el sujeto social sea analizado solo por su adaptación social en el entorno y no como un sujeto con capacidad de acción (Ímaz, 2011).

Es importante reconocer al individuo dentro de los problemas sociales ya que su mundo subjetivo no es ajeno a éstos. Los significados del actor se construyen de

manera social y están adscritos a un contexto, a un tiempo y ubicación lo que les otorga una particularidad (Walman, 2010).

Integrar la experiencia de los individuos a los estudios sociales permite una mejor comprensión de la acción social. Se debe rescatar la subjetividad humana desde sus experiencias, desde sus perspectivas, desde sus propios valores. De acuerdo con Carlos Ímaz (2011:44),

Incorporar la experiencia, expectativas y acciones de los actores, significa reconocer que la vida social, su producción (como cambio) y/o reproducción (como continuidad) es resultado de la interacción de sujetos activos capaces de modificar reflexivamente su conducta.

La subjetividad del individuo debe recuperarse desde sus propias experiencias de vida, éstas darán mayor sentido a los procesos sociales. A través de las vivencias se puede estudiar la historicidad de los propios actores dentro de los contextos sociales a partir de contar y de volver a contar, de construir y reconstruir sus relatos de vida, que asimismo forman parte de la historia de una sociedad (Desatnik, 2010).

Para abordar la subjetividad en este análisis recurro al enfoque biográfico que ha sido ampliamente utilizado por la sociología y la antropología, este enfoque incluye el uso de la biografía, los relatos de vida, las narrativas y las historias de vida como métodos (Pedone, 2003).

El enfoque biográfico es un proceso sociológico que permite al investigador encontrar un balance entre la observación y la reflexión (Bertaux, 2011). Se caracteriza por el uso de métodos que describen aquellos momentos de la vida de una persona y los puntos de inflexión en ella, el investigador interpreta estos sucesos y los ubica dentro en un contexto histórico-social. Según Pedone,

La investigación biográfica consiste en el despliegue de las experiencias de las personas a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos, sucesos o situaciones en las cuales participó

directa o indirectamente. Por lo tanto, el relato que hace una persona, no solo es una descripción de sucesos, sino también, una selección y evaluación de la realidad (Pedone, 2006: 148)

Los métodos biográficos reconocen la existencia de un “yo” que participa en las experiencias de vida que son recogidas en los testimonios. Ubican al sujeto como protagonista dentro de su contexto histórico y social. A través de estos testimonios se puede describir, analizar e interpretar los hechos de la vida de una persona y comprenderla como parte de un grupo (Pedone, 2003; Mallimaci y Giménez, 2006).

Los abordajes biográficos según Miller construyen su práctica en la relación que existe entre el pasado, el presente y el futuro expresado en el testimonio de la persona entrevistada (citado por Mallimaci y Giménez, 2006). Los individuos son agentes históricos que recuperan la memoria colectiva, el que ellos cuenten su vida significa que reconstruyen el pasado vivido y experimentado.

Las biografías individuales son relevantes porque son el lugar ideal para analizar el espacio de libertad del que disponen los sujetos para realizar sus acciones, desde aquí se pueden observar el funcionamiento de algunos sistemas normativos (Pedone, 2006).

Trabajar desde una perspectiva biográfica a partir de la utilización de métodos narrativos (como son los relatos y las historias de vida) me permite reconocer dos hechos fundamentales: los sujetos sociales otorgan sentido a sus experiencias y estas son transmitidas a través de sus testimonios; y la práctica de contar sus historias es una forma fundamental de comunicación humana (Bernasconi, 2011).

Con el objeto de estudiar la vida social, las aproximaciones narrativas buscan interpretar la vida cotidiana de las personas, es un recurso que nos acerca al conocimiento de acción humana a través de la comunicación, se les considera una forma fenomenológica y epistemológica de comprensión y expresión según Bernasconi (2011).

Además la investigación biográfica me da herramientas para la comprensión de varios factores subjetivos, como los posicionamientos sociales de los inmigrantes ecuatorianos, su relación con el medio y la forma que resuelven los problemas tanto de forma individual como a nivel familiar; pues muchas veces las decisiones tomadas en el seno de la familia traspasan fronteras. Mi trabajo en esta investigación consiste en comprender los procesos que se den a nivel subjetivo en el fenómeno migratorio.

Para reconstruir la dinámica de las redes y las cadenas migratorias en la migración ecuatoriana recurro a la utilización del testimonio de un migrante como historia de vida que me permite recuperar los elementos subjetivos del proceso migratorio.

Las historias de vida son relatos subjetivos que se hacen en primera persona desde el punto de vista de quien la cuenta y bajo sus propios términos. Se centran en un sujeto individual o en una familia que cuenta a los investigadores acerca de sus experiencias de vida, estos a su vez hacen un análisis del relato que se les ha contado. A partir de éste el investigador hace una interpretación de donde puede describir puntos de inflexión en la vida de una persona (Mallimaci y Giménez, 2006; Pedone, 2006; Ruiz, 2009).

De acuerdo con Bordieu la historia de vida es un conjunto de acontecimientos de la existencia individual contada en un relato, esto quiere decir que la vida es una historia y que el relato es construido sobre esa misma historia. El testimonio contado está desarrollado en un orden cronológico, generalmente los sujetos buscan dar coherencia y sentido a sus relatos (Bordieu, 2011). Ferrarotti en los estudios que ha hecho sobre historias de vida destaca el valor que le dan las personas a su propia historia en donde la persona crea y valora su propia historicidad y donde el sujeto es un agente histórico (Ferrarotti, 2010).

De acuerdo con Mallimaci y Giménez,

La historia de vida esta basada en una mirada desde las ciencias sociales. El investigador relaciona una vida individual/familiar con el contexto social, cultural, político, religioso y simbólico en el que transcurre, y analiza como ese mismo contexto influencia y es transformado por esa vida individual/familiar. El investigador obtiene los datos primarios a partir de entrevistas y conversaciones con el individuo (Mallimaci y Giménez, 2006:178).

Bertaux considera que existe un relato de vida cuando un sujeto cuenta una experiencia a alguien más, la cual puede ser de un periodo concreto de su vida y tomada por el investigador como parte de una realidad. Los relatos de vida son “una herramienta incomparable que permite el acceso a lo vivido subjetivamente” (Bertaux, 2011: 62).

Los relatos de vida no solo están interesados en la información que proporcionan los sujetos sociales sino en cómo algunos temas sociales les afecta en su vida cotidiana. Nos permite entender cómo funcionan algunas estructuras y como los sujetos sociales reaccionan a los cambios históricos que se producen en una sociedad (Feixa, 2011). A través de los relatos de vida se puede aprender la experiencia humana mediante sus relaciones sociales (socioestructurales y sociosimbólicas) y la dinámica existente en ellas mismas (Ferrarotti, 2010).

Hablar de la vida de una persona significa mostrar las sociabilidades en que esta persona está inserta y que contribuye a generar con sus acciones; es hablar de las familias, de los grupos sociales, de las instituciones a las que está ligada y que forman parte de la experiencia de vida del sujeto (Mallimaci y Giménez, 2006:177).

Las historias de vida pueden ser el único método que nos permite un contacto directo con lo que las personas han vivido y que para Ferraroti es la materia prima tanto para la sociología como para los fundamentos de investigación cualitativa. (Ferrarotti, 2011).

Por otra parte es importante saber los criterios que debe tomar el investigador para una mejor utilización del potencial interpretativo. De acuerdo con Gareth Jones (2009),

- 1) La persona que es historizada debe ser considerada como miembro que forma parte de una cultura. Esta persona capta su presente, su pasado y futuro mediante el conocimiento que tiene sobre su cultura y a través de los esquemas interpretativos de ésta. El trabajo de la historia de vida es describir e interpretar el relato del actor que se desarrolla dentro de este mundo de sentido común.
- 2) Debe reconocerse el papel de los otros, significativos en la transmisión de la cultura. Jones destaca los papeles de la familia, de los líderes de opinión y la relación con otros actores que captan el mundo social.
- 3) Se debe especificar la acción social y los criterios centrales que define la situación y en la que el actor se orienta para relatar su vida.
- 4) Se debe de dar seguimiento a la relación de unas y otras experiencias del actor a través del tiempo así como los puntos de inflexión que tienden a cambiar su realidad.
- 5) Se debe recrear los contextos sociales que suceden de manera simultánea con la vida de la persona y que están asociados con su historia y su acción social. Según Jones “el contexto no puede disociarse de la conducta puesto que, sólo condiciona, sino que sirve de clave interpretativa para su comprensión”
(citado por Ruíz, 2009:289)

Finalmente, para poder abordar las historias de vida es necesario tener un conocimiento previo sobre el contexto histórico, político, social y cultural que envuelve el contexto social de la persona. La observación participante también es una herramienta que contribuye a crear una radiografía del mundo en el que participa el actor entrevistado porque no solo permite interactuar con el grupo que es estudiado sino que también el investigador puede aplicar un protocolo de recogida de datos que

le permitirán cierta flexibilidad a la hora de construir el proceso de investigación (Pedone, 2006).

2.3 PRÁCTICAS DE MI INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO EN MADRID

Este trabajo de investigación es producto de mis viajes a la ciudad de Madrid y de la que actualmente soy residente. Fue en el 2009 la primera vez que visité esta ciudad en calidad de turista y donde me percate de la presencia de connacionales latinoamericanos, enseguida surgieron las primeras preguntas ¿Qué los ha traído aquí? y ¿De qué países son? Los amigos españoles más cercanos me informaban que eran inmigrantes, principalmente ecuatorianos y peruanos, que habían llegado a España en busca de trabajo.

A partir de ahí me di a la tarea de buscar más información, primero sondeando en el terreno manteniendo conversaciones informales con españoles y latinoamericanos. Con estos últimos, la afinidad cultural que tenía, facilitó que las conversaciones fueran más amenas y detalladas.

Debido a que mis primeras estancias en España fueron poco más de 2 meses, no fue hasta 2011 que decidí acotar más el tema con la información que tenía de aquellas entrevistas informales y con la que había obtenido leyendo investigaciones realizadas por diversos autores sobre migración en España.

Elegí investigar sobre la migración ecuatoriana porque era la población inmigrante latinoamericana de mayor número según las estadísticas del entonces Ministerio de Trabajo e Inmigración del gobierno de José Luis Zapatero. En ese mismo año empecé mis ejercicios de observación en los parques “El Retiro” y “Casa de Campo”, donde tenían lugar algunas actividades familiares del colectivo ecuatoriano. Durante esas labores de observación mantuve encuentros con varios miembros de las familias que ahí se reunían, sobre todo con mujeres. No dejé de aprovechar las

ocasiones en que podía cuestionar a otros ecuatorianos en otro tipo de espacios públicos, como lo eran las paradas del autobús y en los trayectos de metro o tren.

El resultado de todas aquellas conversaciones arrojaron muchas referencias que fueron de vital importancia para la construcción de este trabajo, las personas hacían alusión principalmente a la crisis económica en Ecuador, a las dificultades personales y familiares para enfrentarla, a las decisiones tomadas para iniciar el proyecto migratorio, a la vida que llevaban una vez estando en España y a la reciente crisis económica española que empezaba afectar cada vez más al colectivo.

Cuando construí el marco teórico-metodológico que me permitiría abordar esta investigación, busqué tener un mayor acercamiento hacia el colectivo ecuatoriano con la finalidad de encontrar candidatos que pudieran acceder a tener una entrevista más formal y así poder elegir entre varios relatos de vida, uno que me ayudará a reconstruir el proceso migratorio abordado desde la dinámica de redes y cadenas migratorias. Si bien, me había percatado ya de la riqueza contenida en un solo relato cuando mantenía conversaciones informales. Creía que mediante el método de la historia de vida podría rescatar particularidades del fenómeno migratorio y una realidad no contenida en los datos estadísticos.

Para el propósito de realizar entrevistas, me integré a las actividades del CEPI³ hispanoamericano donde tome los cursos que daban a nuevos inmigrantes para su integración y conocimiento del marco constitucional español. Ahí tuve la oportunidad de relacionarme con varias familias ecuatorianas y quienes me invitaron a participar en algunas de sus actividades cotidianas. En este transcurso de tiempo (finales de 2011)

³ CEPI: Centro de Participación e Integración de la Comunidad de Madrid. Los centros CEPI tienen como finalidad la promoción del bienestar de la población inmigrante y autóctona, a través de actuaciones que favorecen procesos de convivencia intercultural. En Madrid hoy existen 8 centros, repartidos por toda la ciudad.

mi trabajo de investigación se enfrentó a su mayor problema, la crisis económica española afectaba los asistentes al centro, en su gran mayoría eran personas desempleadas, unas recientemente y otras que llevaban ya largo tiempo en el paro. Buscaban sobre todo ser escuchadas y ser asesoradas. Fue en ese entonces cuando comencé a notar que para ellos, contar experiencias personales sobre el proceso de migración era causa de dolor y algunas veces de sensación de fracaso. Al principio muchos accedían a contar algunas experiencias pero cuando se les planteaba hacer una entrevista muchos se negaban rotundamente y así tuve algunos meses incómodos, intenté acceder a una asociación de mujeres ecuatorianas pero al contar mis planes sobre la investigación que realizaba, me negaron la entrada, finalmente pude hacer solo cuatro entrevistas en el centro hispanoamericano que no formaron parte de las historias de vida aquí contadas pero que dieron pautas e información para el enriquecimiento de este trabajo.

Mi búsqueda por relatos de vida, no terminó ahí, una vez estando en México, tuve la oportunidad de conocer en la universidad a un compañero de clase, nacido en Ecuador y nacionalizado español, cuyos padres habían migrado al país vasco afectados por la crisis ecuatoriana. Este compañero me contactó con una amiga suya ecuatoriana, a la que no había visto en años y quien había sido compañera del kínder en Ecuador. Una vez hablándole el de mí y de mis intenciones con ella para mi trabajo de investigación, contactamos mediante las redes sociales y mantuvimos conversaciones informales. De alguna forma había seguido una de las pautas que caracterizaban la dinámica de redes transnacionales hacerme de un contacto en el lugar destino. Así viaje de vuelta a España con ese contacto en la bolsa que posteriormente me permitió encontrar una salida a mi investigación una vez llegando a España.

Aunque tenía de inicio varios relatos de inmigrantes ecuatorianos, finalmente elegí reconstruir la migración ecuatoriana a través del relato de vida que me proporciono Lisset, la amiga de mi compañero de clase. Primero porque la forma en que había contactado con ella propició la creación de un vínculo de confianza esencial

para realizar la entrevista; segundo porque logramos marcar un tiempo de trabajo que me daba libertad de realizarle varias entrevistas, además de que permitió participar en algunas de las actividades que realizaba con miembros de su familia y otros conocidos de la misma nacionalidad; tercero, porque no solo era el relato personal sino la historia sobre el proyecto de una familia y eso aportaba mayor riqueza al trabajo; y cuarto porque se ajustaba a los criterios de esta investigación de carácter documental cuya finalidad era describir de manera breve y sistemática el fenómeno de la migración ecuatoriana.

Para poder construir la historia de vida recurrí a la entrevista en profundidad como herramienta, ésta se caracteriza por ser flexible y abierta, además de permitirme abordar aspectos difíciles del proceso migratorio. La entrevista en profundidad me dio pautas que me llevaron a profundizar más y conocer elementos simbólicos del fenómeno migratorio. De esta manera pude reconstruir las trayectorias seguidas por una inmigrante, así como las dinámicas de las redes y las cadenas migratorias que incluyen las relaciones de género al interior de las familias, las decisiones que marca la vida de los migrantes ante las problemáticas sociales y las posición de algunos grupos de poder en los lugares de origen y de llegada. A través de este testimonio pude recuperar la opinión de un inmigrante que tienen sobre su propia vida y a la vez dar cuenta de los procesos sociales que sucedieron a la par que sucedía su vida. En este trabajo fue importante plasmar la entrevista tal como fue contada, es decir que no alteré las palabras de mi informante, creo que las formas orales son un elemento que nos permite apreciar algunos elementos propios de la migración como es el proceso de aculturación en el lugar de destino. Aunque este tema no lo he desarrollado a profundidad en el marco metodológico, si me da una referencia para comprender elementos propios de los lugares de destino.

Para la realización de la entrevista fue importante recuperar la propuesta epistemológica que propone Irene Vasilachis acerca del paso cualitativo a nivel metodológico del sujeto cognoscente al sujeto conocido. (Pedone, 2003). Esta postura

parte de la necesaria construcción de una relación de igualdad entre sujetos que producen conocimiento y que fue fundamental en este trabajo.

Mi experiencia como migrante latinoamericana también ha contribuido a la construcción de esta investigación, ya que vivencíé tanto los procesos legales por los que pasan la mayoría de los inmigrantes como los procesos sociales a los que se enfrentan para su integración a la sociedad española.

No debo dejar de mencionar que en esta investigación se utilizaron datos estadísticos con la finalidad de hacer un marco referencial sobre población migrante ecuatoriana, estos ayudaron también a la comprensión de la magnitud de este movimiento migratorio.

En resumen, este trabajo de investigación se dividió en tres partes: al principio la reunión de información tanto documental como información proporcionada por miembros del colectivo y observación participante en espacios públicos; luego la realización de la entrevista en profundidad para elaborar la historia de vida y por último, la realización del trabajo escrito.

2.4 CONCLUSIONES

En este capítulo se ha expuesto la metodología a seguir para el estudio de la migración ecuatoriana en España. Se ha concluido que para el análisis del fenómeno migratorio es apropiado el uso de los métodos cualitativos ya que nos posibilita abordar la problemática desde una perspectiva social. Desde la metodología cualitativa es posible recuperar la subjetividad de aquellos que participan en los procesos sociales. Este enfoque nos ayuda a tener una mayor comprensión de las acciones de los individuos y de sus interacciones sociales, y permite al investigador implicarse en el estudio que realiza dándole flexibilidad para conocer el mundo cotidiano de los actores. Gracias a este acercamiento el investigador puede hacer una interpretación de ese mundo y posteriormente describirlo.

Para la reconstrucción de los procesos migratorios se ha elegido el uso del enfoque biográfico como herramienta. A través del método de las historias de vida se pudo indagar en el mundo subjetivo del actor, rescatando las experiencias vividas de los inmigrantes como clave para la reconstrucción de las dinámicas de las redes y las cadenas migratorias. Las historias de vida tienen por objeto el estudio de los modos y las formas en que un individuo logra construir y dar sentido a su vida dentro de un contexto histórico-social. A través de ellas nos es fácil apreciar la capacidad de acción que tienen los seres humanos frente a las condiciones sociales que se les presenta.

Finalmente, la recuperación del sujeto como principal protagonista de los trayectos migratorios me permitió hacer un estudio más apegado al contexto real de la migración ecuatoriana. A través de la recuperación de las experiencias de los migrantes se pueden rescatar las decisiones de los actores a la par que suceden algunos hechos sociales que las condicionan, de esta manera logramos una mayor comprensión de sus trayectorias socio-espaciales y así rescatar los elementos subjetivos que componen el estudio de la migración ecuatoriana.

CAPÍTULO 3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA: CRISIS Y GLOBALIZACIÓN

En el presente capítulo se expondrán los factores políticos, económicos y sociales que considero más significativos en el impulso a la migración internacional ecuatoriana a finales del siglo xx y principios del siglo xxi. Ésta se situará dentro de su contexto histórico para reflexionar a fondo sobre la construcción del entramado de redes transnacionales que se formaron con la finalidad de viajar, en este caso, desde Ecuador hasta España.

La delimitación del contexto histórico es obligada para reconocer los rasgos propios del país, donde las dinámicas locales propician circunstancias específicas que resultan en los contextos de oportunidad y llevan a los ciudadanos a la creación de estrategias familiares. Estas mismas estrategias son los principales transformadores que permiten la movilización social. Al tiempo que reconocer los pormenores de la crisis económica en Ecuador, es fundamental para entender el escenario donde se consolida este flujo migratorio que tiene como destino España. No puede dejar de mencionarse que una de las fuentes principales de esta primera exposición, es el trabajo de Franklin Ramírez Gallegos y Paul Jacques Ramírez (2005) *La Estampida Migratoria Ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria* cuya aportación me ha permitido una mayor comprensión de los elementos históricos de la migración internacional ecuatoriana. No obstante, otras fuentes como el trabajo de la Doctora Claudia Pedone (2003), los “Documentos del Observatorio Permanente de la Migración” (*España*)⁴, publicaciones de *ÍCONOS*⁵ y *Ecuador Debate*⁶, entre otras

⁴ El Observatorio Permanente de la Inmigración es un órgano colegiado que tiene atribuidas, entre otras, las funciones de recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con

fuentes, fueron importantes aportaciones a la investigación, ya que a través de ellos, se hizo posible la comprensión del contexto social del fenómeno que analizo.

Los datos de las cifras integradas en este capítulo fueron consultados tanto en fuentes estadísticas ecuatorianas⁷, como en fuentes estadísticas españolas⁸ permitiéndome marcar la tendencia de este flujo migratorio a través de los años.

El siguiente mapa político de la República de Ecuador permite facilitar la ubicación de las regiones y provincias que se mencionan en este trabajo.

los movimientos migratorios en España, está adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Migraciones.

La colección “Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración” contribuye a difundir investigaciones y estudios realizados en distintos ámbitos de la inmigración que dan a conocer parte de la realidad del proceso inmigratorio en España. Para este capítulo fue utilizado el No. 15 (2007).

⁵ ÍCONOS es una revista especializada en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO). Para este capítulo fueron utilizados los números: No. 1 (abril, 1997), No. 9 (abril, 2000) y No. 19 (mayo, 2004)

⁶ Ecuador Debate es una revista especializada en Ciencias Sociales que publica el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) para este capítulo fueron utilizados los números: No. 63 (diciembre, 2004), No. 64 (abril-2005)

⁷ Se consultó información estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC).

⁸ Se consultaron los datos estadísticos que pone a disposición la Secretaría General de Inmigración e Emigración del gobierno de España a través del Observatorio Permanente de la Inmigración.

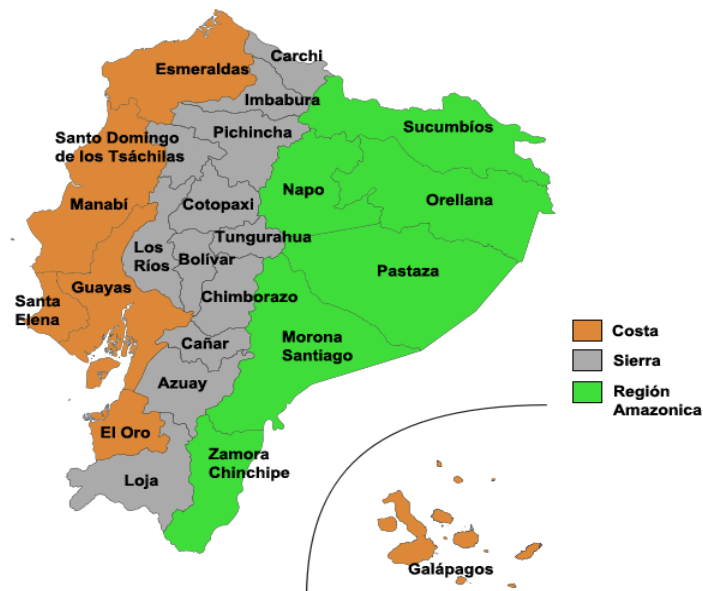


Figura 1: En esta imagen se representa el mapa político de la República del Ecuador. Incluye a las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena, cuya provincialización se realizó en el año 2007.

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Elaboración Propia.

3.1 SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: PRINCIPIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL ECUATORIANA

Parto del hecho de que la migración ecuatoriana no es un fenómeno nuevo, los flujos internos de la Sierra a la Costa eran evidentes desde la década de 1950. Para ese entonces, el eje económico de la Sierra era la Hacienda dominada por terratenientes, cuya organización se basó en la minifundización; Mientras tanto, en la Costa, se desarrollaba la plantación controlada por empresas trasnacionales, por lo que no es de sorprender que las migraciones temporales entre regiones estuviera relacionada principalmente con los ciclos agrícolas del banano y el azúcar (Pedone, 2003).

Sin embargo, el curso de la migración internacional ecuatoriana arranca con la crisis de la exportación de sombreros o el “Panama Hat” en 1950, donde un primer

contingente de ecuatorianos salió rumbo a Estados Unidos. Provincias como Cañar y Azuay fueron zonas de mayor expulsión de población en la región de América Latina y pioneras en consolidar redes migratorias (Pedone, 2003; Ramírez y Ramírez, 2005):

“Si bien algunos estudios marcan a la crisis de la exportación de los ‘Panama Hat’, en la década de 1950, como el antecedente que catapulta una primera oleada de migración ecuatoriana desde diversas comunidades de Azuay y Cañar a ciudades como Chicago y Nueva York, es en los años setenta cuando las salidas migratorias aparecen como un fenómeno de importantes proporciones que, paulatinamente seguiría consolidándose en diversas localidades del país” (Ramírez y Ramírez, 2005:23).

Durante la década de 1970, los pasos del capitalismo llegaron a Ecuador con un proceso de modernización en los sectores estratégicos; el Estado impulsó un modelo desarrollista anti oligárquico desmantelando las estructuras coloniales de poder de la Sierra y la Costa, produciendo una transformación profunda en el sector agrario. La industrialización de los sectores económicos fue respaldada por el modelo de Sustitución de Importaciones, política con la cual el Estado logró un pacto de modernización social y un mayor control de los sectores económicos (Ramírez y Ramírez, 2005; Ospina, 2005).

Como consecuencia de este proceso de desarrollo, en Ecuador, el trabajo asalariado se convirtió en la fuente principal de manutención de las familias ecuatorianas, ocasionando las migraciones temporales del ámbito rural al urbano; Según Claudia Pedone,

el desarrollo de las relaciones capitalistas y la consecuencia de la modernización traen consigo un movimiento de población definitivo desde las áreas rurales hacia los centros urbanos; en el Ecuador los movimientos migratorios temporales o pendulares constituyen una de las especificidades más notorias de la dinámica poblacional, en especial si nos referimos al campesinado indígena de la sierra. Este es un fenómeno generalizado que no obedece, en sentido estricto, a una situación general de pauperización: si

para muchas familias campesinas el recurso a la migración -y por lo tanto la venta de fuerza de trabajo o el desempeño de diversas actividades en la economía sumergida- constituye una exigencia de supervivencia, para otras se trata más bien de viabilizar un proyecto de campenización (Pedone, 2003:65).

Las estrategias de sobrevivencia de las familias hicieron posible la migración interna en Ecuador, cuyas causas principales fueron la escasez de recursos del campesinado y la precariedad en el trabajo asalariado, sin dejar de mencionar que el proceso de modernización en Ecuador jugó un papel importante en estos movimientos espaciales. Por ello es que creo que esta tradición migratoria temporal incentivó la complejidad de los posteriores proyectos migratorios transnacionales.

Con la llegada de las dictaduras militares, a finales de la década de 1970, la venta del petróleo representaba el principal sostén de la economía ecuatoriana, y a la vez profundizaba el desarrollismo estatista excluyendo a varios sectores dedicados a la producción y a la exportación. Pese a que los regímenes militares no fueron altamente represivos, no lograron tampoco acuerdos sociales y sí una evidente exclusión de los sectores económicos como el agroexportador, debido a las políticas estatistas fundamentadas en el boom del petróleo, provocando “un cambio importante en las relaciones estructurales del Estado y la sociedad” (Ramírez y Ramírez, 2005:24).

Para ese entonces la migración del ámbito rural al urbano concentró el mayor número de habitantes en las ciudades,

el Ecuador vivió una aceleración de la migración interna rural-urbana (mientras en 1962, 65% de la población vivía en zonas rurales para 1974 sólo lo hacía el 41%) que transformó la distribución geográfica del país, concentrando en las ciudades, y ya no en los campos, el mayor número de habitantes. Este cambio poblacional síntoma del lento y desigual cambio proceso de la modernización del país, sería la antesala de la migración internacional (Ramírez y Ramírez, 2005:24).

Así, estos migrantes fueron los primeros eslabones de las redes migratorias que se tejieron principalmente con Estados Unidos y Europa, pioneros de la migración ecuatoriana, y piezas clave de las estrategias de los futuros migrantes de finales del siglo XX y principios del XXI en el marco de una profunda crisis socio-económica.

Con el arribo de los primeros gobiernos constitucionales en los años ochenta, se modifica el poder económico estatal concentrado en la venta de petróleo. Con el abandono del modelo desarrollista se da pauta a la entrada de las primeras políticas neoliberales y por la creciente deuda externa de Ecuador se le obliga a adoptar alternativas de “estabilización económica”: por medio de la devaluación del sucre y de la desregularización de la economía del país, abriéndose hacia el mercado externo. Esto repercutió directamente en la creciente tasa de inflación, que propició finalmente en una severa crisis económica.

Al mismo tiempo y en parte como consecuencia de lo anterior, comenzaba a hacerse presente un importante desgaste de las instituciones públicas y de los frentes políticos del país (Ramírez y Ramírez, 2005).

En Ecuador, la inestabilidad política del Estado y la crisis financiera afectaron al crecimiento económico del país, incapaz de competir con las demás economías mundiales. A finales de la década de 1980, un 65% de la población ecuatoriana se encontraba debajo de la línea de la pobreza debido a la desigual distribución del ingreso, concentrándose la riqueza en un 2,5% (Ramírez y Ramírez, 2005) del total de la población. El ajuste estructural de Ecuador provocó recortes sociales, privatizaciones en el sector público y descontento social.

El balance de los ochenta muestra pobres resultados en términos de crecimiento económico y una altísima vulnerabilidad frente a la economía internacional. La tasa de crecimiento del PIB permaneció cerca del 3%, más baja que la tasa de crecimiento poblacional, de manera que el ingreso per cápita en 1994, medido en dólares constantes, fue más bajo que el alcanzado en 1981 (Ramírez y Ramírez, 2005:27).

En cuanto a la migración ecuatoriana hacia España, para mediados de la década de 1980 era de grupos reducidos que viajaban con fines académicos y empresariales, y figuraban en las estadísticas españolas en el rubro de población extranjera de América del Sur. Pese a que la presencia de este flujo migratorio era menor, para 1985, con la entrada en vigor de la primera Ley de Extranjería española (LO 7/85), lograron registrarse 470 ecuatorianos, hasta alcanzar la cifra de 883 residentes legales. En efecto, la presencia de un primer contingente de la migración ecuatoriana en España lograba adaptarse al contexto de la normativa española (Gómez, 2007). Sin embargo, a finales 1988 las proporciones de la migración internacional ecuatoriana eran ya significativas: el monto de salidas de Ecuador era de 27,087 (INEC) migrantes; Ramírez y Ramírez (2005) creen que estos actores sociales optaron por el proyecto migratorio en respuesta a las condiciones del proceso de desarrollo.

No obstante, las salidas de inmigrantes era moderada y su principal destino seguía siendo Estados Unidos: muchos de ellos lograron regularizar su situación legal tras la Reforma Migratoria de 1986 de este país. De acuerdo con Claudia Pedone, estas nuevas redes transnacionales dieron lugar a los inicios del “coyoterismo”⁹ y a la aparición de los “chulqueros”.¹⁰ Se trataba de personas que facilitaron el viaje ilegal de muchos inmigrantes ecuatorianos hacia Estados Unidos, de predominancia masculina. Las rutas se formaron por cielo, mar y tierra desde Ecuador, cruzando por Centroamérica hacia México y luego hacia los Estados Unidos. Aunque este viaje representaba para muchos “el sueño americano”, la inversión monetaria en este proyecto migratorio era muy alta, tanto que las deudas contraídas con los “coyotes” y “chulqueros” resultaban en ocasiones impagables, además de que el riesgo de fracasar era mucho mayor que en los proyectos migratorios hacia Europa.

⁹ De acuerdo con la autora, el “coyote” es una persona que mediante el pago de una suma elevada de dinero organiza el viaje de forma clandestina para burlar los controles fronterizos hasta llegar a Estados Unidos (Pedone, 2003: 68).

¹⁰ Prestamista de dinero.

Es importante reconocer también, que las figuras del “coyote” y el “chulquero” posteriormente van a incidir en el incremento de los flujos migratorios hacia países de Europa de alta demanda de mano de obra, como lo fueron Italia y España. Los “chulqueros” después servirían para financiar el viaje de miles de inmigrantes ecuatorianos con destino a España (Pedone, 2003).

La consolidación de los flujos migratorios ecuatorianos sucede a finales de los noventa, con su sistema financiero en picada y su política inmersa en la fragilidad de sus Instituciones. Diversos gobiernos no vieron más que el fracaso, tras el intento de mantener al país dentro del contexto de las políticas neoliberales, produciéndose un declive del poder y la legitimidad del Estado.

3.2 CRÓNICAS NEOLIBERALES Y EL ÉXODO DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA

La situación política, económica y social en Ecuador da un giro radical a principios del siglo XXI, marcada por eventos cruciales que impulsaron la masificación de la migración ecuatoriana. La cual se ve claramente reflejada en las estadísticas, tanto de los países receptores como del expulsor. Autores como Pedone (2003), Ramírez y Ramírez (2005), Gómez (2007), Larrea Carlos (2004) y Robalino, Bernal y Gabari (2008) sitúan al “salvataje bancario” y en consecuencia a la “dolarización” como momentos clave de la crisis socioeconómica ecuatoriana de finales de siglo XX. En lo sucesivo, gracias a las políticas neoliberales, un sinnúmero de cambios sucedieron en la estructura del país, llevando a miles de familias a optar por estrategias alternativas de cara al futuro.

De acuerdo con Ramírez y Ramírez (2005),

la crisis de 1999 no puede entenderse como efecto de fuerzas exógenas (distorsiones de mercados financieros globales o en los precios internacionales de los principales productos de exportación), sino como el resultado de una particular historia política de las instituciones y actores nacionales que terminaron por clausurar las oportunidades de llevar una

vida digna para grandes sectores de la población (Ramírez y Ramírez, 2005:35).

Los acontecimientos políticos, económicos y sociales acaecidos a finales de siglo xx y principios del siglo xxi permiten comprender las siguientes transformaciones:

Las elecciones de 1992 fueron ganadas por Sixto Durán Ballén, quien fundó el Partido de Unidad Republicana conformado principalmente por diversos sectores de la derecha serrana y algunos miembros divergentes del Partido Social Cristiano. Su ideología era fundamentalmente neoliberalista, por lo que su gobierno aprobó medidas económicas de ajuste con la finalidad de renegociar la deuda externa ecuatoriana con el Fondo Monetario Internacional: los ajustes se correspondían con la carta de intención firmada en acuerdo con esta institución internacional. En el año 1992 “el monto de la deuda externa ecuatoriana superaba el producto interior bruto del país (era un 102,64% del PIB) mientras que el gasto social del Estado era menor que la parte del presupuesto destinada tan solo al pago de los intereses de la deuda” (Gómez, 2007:27).

Con el propósito de llevar a Ecuador sobre la senda de la “modernización neoliberal”, Ballén impulsó la salida de Ecuador de la OPEP, así como también la privatización de las empresas estatales con la Ley de Modernización. Su objetivo se centró en la devaluación de 35% del tipo de cambio real, la apertura de los mercados, la subasta de bonos, la reducción del encaje bancario y la elevación de tarifas en luz y petróleo. Sin embargo, no logró consolidar una mayoría en el Congreso para hacer frente a las negociaciones parlamentarias con el Partido Social Cristiano, ocasionando un fuerte desgaste al conjunto del sistema político (Ramírez y Ramírez, 2005).

Por su parte, las movilizaciones no se hicieron esperar y tanto el movimiento indígena como los sindicatos de empleados públicos convocaron a una huelga nacional. La Confederación de Nacionalidades indígenas del Ecuador (CONAIE) fundamentó su protesta en contra de las medidas adoptadas por el gobierno de Durán

Ballén rechazando el incremento de los costos en los servicios sociales y las privatizaciones. En 1994 ocurría el mayor enfrentamiento dada las reformas a la ley agraria,

el levantamiento de 1990¹¹ (y los siguientes eventos liderados por la CONAIE) colocan a este complejo organizacional indígena como un actor político central, con gran capacidad de expresar las aspiraciones del sector, logrando negociaciones con el Gobierno que les permitieron incidir sobre cambios en la institucionalidad pública y en la legislación, siempre a partir de medidas de presión (Iturralde, 2000:26).

Los resultados de las políticas económicas aplicadas por el gobierno de Durán Ballén no sólo lograron reducir la inflación, sino que el PIB logró un considerable incremento de 1.2% y las reservas de petróleo superaron más de mil millones y medio de dólares en ventas, lo que hacía pensar en una recuperación de la economía ecuatoriana (Ramírez y Ramírez, 2005).

Sin embargo, el primer escándalo de corrupción que involucraba a la familia presidencial estalló a finales de 1994 a la par que se producía la primera quiebra bancaria, lo que restó credibilidad en la gestión de la economía produciendo inestabilidad en los mercados y provocando un estancamiento y desgaste del proceso reformista. Todo ello produjo, sin duda, una caída del liderazgo político de Durán Ballén:

La dinámica de la conflictividad política no resultaba directamente ni de la protesta social, ni de la presencia de partidos anti reforma, debilitados electoralmente. Era la disputa entre los grupos de poder económico sobre las modalidades y beneficiarios de la reforma lo que generaba la turbulencia y bloqueaba la estabilidad del proceso reformista (Ramírez y Ramírez, 2005:37).

¹¹ Se considera el primer levantamiento indígena en la época contemporánea, donde surgen como un movimiento que lucha por abrirse al reconocimiento social.

Otros acontecimientos de mayor importancia en el impacto de la economía ecuatoriana fueron, por una parte, la financiación militar de la Guerra del Cenepa, disputa territorial entre Perú y Ecuador que provocó la retirada de una gran cantidad de depósitos de los ahorristas afectando al sistema financiero e implicando además un gran esfuerzo económico; y por otra, la crisis eléctrica de 1995-1996, que también ocasionó un estancamiento en la economía (Pedone, 2003; Gómez, 2007).

En tanto, durante el periodo de estabilidad económica (1992-1996) se logró un mayor control de los niveles de inflación, aumentó el empleo y el crecimiento económico llegó a 3% anual. Aun así fue evidente una intensa fragmentación política ante la falta de acuerdos entre los principales partidos para lograr que la estabilidad se concretara a largo plazo.

En este período, los flujos migratorios registraron un ascenso considerable, donde un promedio de 31,000 (INEC) ecuatorianos dejaron el país cada año entre 1992 y 1997. Pese a que las condiciones económicas mejoraban, las salidas de inmigrantes no dejaron de aumentar. Ecuador se situó en un contexto de liberación de su economía entorno a la re-articulación del mercado mundial (Larrea, 2004; Ospina, 2005), características propias del fenómeno de globalización, que facilitó el fortalecimiento de lazos con otras regiones a través de la migración y mediante la demanda de mano de obra. Larrea sostiene que para mediados de los años noventa, “Ecuador había liberalizado los tipos de cambio y de interés, desmantelando su protección arancelaria, abriendo sus mercados, eliminando subsidios y desregulando parcialmente el sistema financiero y el mercado laboral” (Larrea, 2004:43).

En 1996, el populista guayaquileño Abdala Bucaram llega al poder tras ganar los comicios; su partido (Partido Roldosista Ecuatoriano) se valió del clientelismo para ganar las elecciones. Su principal objetivo, bajo la luz del neoliberalismo en el ya conocido “estilo oligárquico”, planteaba hacer frente a la situación del país adoptando un sistema de política de convertibilidad que incluía, entre otras cosas, más

privatizaciones y reformas en el sector petrolero y en la seguridad social. Tras la sombra de la agresiva medida monetaria, importantes sectores de la élite comenzaron a ver peligrar sus intereses. Esta política de convertibilidad vinculó, mediante cambios legales, la oferta pecuniaria con la disponibilidad de las divisas en la reserva monetaria internacional, es decir, estableció una paridad entre el sucre y el dólar, hecho que beneficiaba sólo a grupos económicos principalmente ligados al comercio.

Bucaram no logró acuerdos ni políticos ni sociales, gracias, por una parte, a su forma autoritaria y frívola de tratar con estos grupos y, por la otra, dados los casos de corrupción de funcionarios de su bancada, lo que produjo un pronto desgaste en su gobierno (Ramírez y Ramírez, 2005). “El propio Bucaram había iniciado la destrucción de los puentes que podían vincularlo con la sociedad y con los partidos. Del resto se encargaría el ejercicio arbitrario y corrupto de sus seguidores rápidamente introducidos en la administración pública” (Pachano, 1997:8).

Además, para ese entonces, el fenómeno climático “El niño” fue resentido por la población de la región costera entre 1997 y 1998, donde las pérdidas por el impacto fueron equivalentes al 14,55% del PIB (Pedone, 2003: 62). La producción del banano y el camarón fueron los más afectados, además, posteriormente, éste último sufrió la llamada plaga de la “Mancha blanca”, que supuso la pérdida de millones de dólares al entonces segundo productor de camarón del mundo. Por otra parte, la crisis asiática del petróleo repercutía gravemente en las exportaciones de crudo al igual que la fuerte carga de la deuda externa (Pedone, 2003; Ramírez y Ramírez, 2005 y Gómez, 2007).

Los movimientos sociales tuvieron una participación muy significativa, la cual desembocó en las movilizaciones ciudadanas más multitudinarias registradas en el mes de febrero de 1997, donde se congregaron sindicatos, ciudadanos y el movimiento indígena (CONAIE), mostrando su descontento hacia las políticas implementadas por

Bucaram y proponiendo la reforma de la Constitución (Pachano, 1997; Iturralde, 2000 y Ramírez y Ramírez, 2005).

Si el 5 de febrero fue el día del desborde popular, los siguientes fueron los días del desborde de la Constitución. Una ciudadanía tradicionalmente apática y escasamente participativa expresó de manera directa su rechazo al gobierno de Bucaram. El grito popular despertó al Congreso, que sin mayor trámite, cesó de sus funciones al presidente (Pachano, 1997:11).

Fueron sólo siete meses lo que duró en el gobierno Bucaram, hasta ser destituido por el Congreso. No obstante, la situación de su despido, los procedimientos anticonstitucionales y la validez de los principios de la democracia dejaron en entredicho las funciones parlamentarias y al sistema democrático ecuatoriano en su conjunto.

Bucaram fue sustituido por Fabián Alarcón como presidente interino, su gobierno mostró poca voluntad política para hacer frente a la problemática económica ecuatoriana y de acuerdo con Araujo (1999), para 1997 la inflación cerró en 30.7%, las reservas internacionales bajaron y el déficit fiscal fue de 2.4% (Referencia hecha por Ramírez y Ramírez, 2005). Cabe resaltar que durante su período se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, producto de las movilizaciones sociales del 5 de Febrero, donde se encargó la reforma de la Constitución que fue aprobada en 1998. El resultado fue: la legitimación del proyecto neoliberal y la aprobación de nuevos derechos para los ciudadanos, donde el proyecto neoliberalista adquirió un cierto carácter social (Ramírez y Ramírez, 2005).

Para 1998, ocupa el cargo de la presidencia Jamil Mahuad, quien en sus primeros meses de gobierno se encargó de resolver el conflicto territorial con Perú (Gómez, 2007). Posteriormente consideró que los problemas que debía enfrentar yacían básicamente en la política fiscal y en el sector financiero, lo que significó un incremento del uso de las arcas del Estado para hacer frente a las ayudas ilimitadas que

concedía el gobierno de Mahuad para que con ellas pudieran sanear las cuentas de algunos bancos; autores como Pedone (2003) Ramírez y Ramírez (2005) se refieren a este proceso como el “salvataje bancario”.

Ante este panorama se creó la ley de Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), cuyo fin fue emitir bonos del Estado para ayudar a financiar a los bancos del Pacífico y La Previsora que posteriormente quebraron por la eminente corrupción y el mal uso de los depósitos de los ahorristas. La causa fue el decreto de un “Feriado Bancario” donde se pretendió mantener congelados los depósitos de los ciudadanos por un periodo que iba de siete a diez años (Pedone, 2003; Ramírez y Ramírez, 2005).

Según Pedone,

el Banco Central concedió créditos en forma directa a los banqueros, por una cifra aproximada de 1,000 millones de dólares; en marzo de 1999 se congelaron los depósitos del público en los bancos por una cifra de 3,800 millones de dólares. Estos recursos fueron una importante fuente de financiamiento al sistema, mientras que sus depositantes sufrieron una violenta pérdida del poder adquisitivo (Pedone, 2003:73).

La devaluación del sucre alcanzó un 161%; mientras el precio normal de un dólar en sucres era de 9,560 para cuando sucede el feriado bancario el cambio de un dólar llegó a 25,000 sucres. La deuda externa lograba sobrepasar los 15 millones de dólares, lo que suponía un 14% del PIB (Pedone, 2003), por lo que el gobierno pidió un aplazamiento del pago de la deuda que tenía en Bonos Brady¹², ocasionando desconfianza en los mercados y la postergación de la firma de la carta de intención con el FMI (Pedone, 2003; Ramírez y Ramírez, 2005).

¹² En la segunda edición del trabajo de Ramírez y Ramírez (2005) *La Estampida Migratoria Ecuatoriana* existe un error con respecto a la deuda externa ecuatoriana en Bonos Brady, los autores afirman que el monto era de 50 millones de dólares en Bonos Brady, sin embargo pudimos constatar que, como afirma Claudia Pedone la deuda en dichos bonos ascendió a más de 150 millones.

Mientras tanto, Ecuador sufrió el estancamiento de su economía: el PIB cayó en un 9%; la pobreza urbana alcanzó un incremento de hasta un 65% (Larrea, 2004), mientras que la rural afectaba a un 76% (Ramírez y Ramírez, 2005). Por otra parte, el desempleo alcanzó un 14,4% debido principalmente a los índices inflacionarios y al cierre masivo de empresas; la deuda pública se incrementó hasta un 118% (Pedone, 2003; Ramírez y Ramírez, 2005) y hubo fuertes recortes en el gasto social que afectaron a educación, salud y bienestar social.

La situación hacía sangrar a la sociedad ecuatoriana, quien asumía los costos de un Estado cada vez más fragmentado, incapaz de mantener una política social subsidiaria y asistencial, y que terminaba por clausurar las expectativas de la ciudadanía.

Los impactos de la crisis en el crecimiento económico fueron desastrosos y preámbulo de un problema mayor que terminó en la llamada “dolarización”. A principios del 2000, Ecuador sufría una gran crisis sin precedentes, por lo que se convirtió en el primer país que eliminaba su moneda nacional: el presidente Mahuad decretó la dolarización de la economía traducida como un salvavidas político, pese a que significó el fracaso de su gobierno. Sus sucesores presidenciales, Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez, respaldaron estas medidas adoptando estrategias de estabilización (Ramírez y Ramírez, 2005).

La dolarización fue una medida que pretendió evitar la inestabilidad económica y la hiperinflación. Según Pedone (2003:74) “A nivel regional la idea de la dolarización en América Latina se instaló como posible camino para resolver los desequilibrios que se observan a nivel de las variables macroeconómicas”. Los resultados económicos fueron en el corto plazo, al parecer, favorables: el precio del petróleo vivió una recuperación muy importante, a su vez que la posterior construcción del oleoducto de crudos pesados se convertía en una de las inversiones extranjeras más provechosas. Al mismo tiempo, el tipo de cambio (un dólar igual a 25,000 sucres) favoreció los precios

relativos, duplicando su valor en las exportaciones en el mismo año que ocurrió la dolarización y la reactivación económica norteamericanas produjo la reducción de las tasas de intereses (Larrea, 2004). Pese a que las condiciones en un corto plazo fueron favorables, en el mediano y largo plazos se manifestaron nuevos desequilibrios para la economía. De acuerdo con Larrea,

La dolarización no fue el resultado de una estrategia económica de largo plazo. Fue la crisis la que condujo a la dolarización. Se esperaba que la estabilidad favoreciera la recuperación económica. Los hechos demuestran no sólo que la economía no se ha estabilizado, sino que han aparecido nuevos desequilibrios (Larrea, 2004:46).

Este hecho se puede además contrastar con los efectos sociales que produjo: “aumento del desempleo y subempleo, deterioro de los ingresos, reducción de los índices de bienestar y de la calidad de vida, inseguridad ciudadana, e incremento de la desconfianza de la población en el futuro del país” (Robalino *et al.*, 2008:22).

De acuerdo con un análisis basado en encuestas de hogares de las principales ciudades, como Quito, Guayaquil y Cuenca, Larrea (2004) concluye que el deterioro social en cada una de ellas se manifestó de distinta forma, dependiendo de su ubicación geográfica y de las diferencias en su estructura social. Es decir, que Guayaquil tuvo sectores económicos más afectados y una mayor inequidad social, por lo que su recuperación fue más lenta. En el caso de Cuenca, fue la ciudad menos afectada y la de más dinámica de reparación y se benefició principalmente de las remesas provenientes de la migración, mientras que en Quito la crisis afectó fundamentalmente a la clase media y su recuperación también provino de las remesas de la migración.

Los estragos de la crisis y la dolarización hasta aquí presentados, refieren a datos económicos que si bien dan una idea clara de su significación cuantitativa, no permiten identificar otros fenómenos de gran importancia. Por ello, me parece

importante incluir la reflexión de Emilia Ferraro (2004) en torno a las consecuencias de la dolarización en el imaginario social, que da cuenta de las relaciones que se establecen entre representaciones y actividades económicas. En su opinión:

Toda moneda tiene dos caras (...) Estas dos caras representan respectivamente el Estado y mercado: la una nos recuerda que es el Estado que produce el sistema monetario nacional (la moneda), pero nos recuerda también que originalmente el dinero encierra en sí, y representa, una relación entre las personas de una sociedad, es personalizado y es el símbolo de una identidad nacional que une a quienes lo usan. La otra cara nos revela que la moneda es un objeto capaz de entrar en relaciones definidas con otros objetos, en cuanto medida independiente de las personas involucradas en cualquier transacción particular (Ferraro, 2004:73).

Esta reflexión permite acercarnos al significado que tuvo en la sociedad ecuatoriana la incorporación de un nuevo integrante de su economía, aunque este significado no es meramente económico, revela la falta de confianza en el Estado ecuatoriano y en su legitimidad, manifestando su rechazo a la moneda nacional, al tiempo que el dólar creaba más confianza por representar un Estado más poderoso, siguiendo a este mismo autor:

En el sentir popular, el feriado bancario es todavía una herida abierta y la dolarización está asociada a esta crisis que precedió su implementación: es entendida como la medida destinada a frenar el continuo aumento de la tasa de cambio del sucre al dólar (...) De esta manera, en el sentir popular el dólar es considerado una moneda fuerte, "porque fuerte es su gobierno" y por lo tanto ese gobierno fuerte -Estados Unidos- no permitiría un nuevo congelamiento bancario, que de todas formas, según la opinión popular, no va a ser necesario en la medida en que la moneda nacional sea el dólar (Ferraro, 2004:76).

Hasta aquí puedo concluir: que existen condicionantes sociales extraordinarias que producen un escenario en el que se orquesta la salida masiva de personas de una

región, en el caso de Ecuador, a raíz de la situación de crisis económica producida por “el feriado bancario” en 1999 y la “dolarización” en 2000, miles de personas se vieron obligadas a elaborar estrategias familiares para migrar fuera del país.

3.3 SOCIO-DEMOGRAFÍA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL ECUATORIANA

Con la finalidad de crear un marco referencial sobre la migración internacional ecuatoriana, he consultado los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), de este modo se puede comprender las cifras de la migración ecuatoriana e indicar su tendencia. Debe entenderse que estos datos corresponden al número de personas que salen por canales regulares.

Es fundamental comprender la evolución de este flujo migratorio a través de los años ya que al hacerlo se pueden valorar las distintas características que tuvo este proceso migratorio como fenómeno social en el marco histórico antes esbozado y observar cual ha sido su tendencia después de haberse producido la mayor salida de emigrantes en los años 1999 y 2000. Para este fin he determinado un periodo concreto que va desde el año de 1976 al 2011, esto con la finalidad de poder analizar la tendencia de la migración ecuatoriana durante el contexto histórico descrito anterior, situando sobre todo, el período de crisis previo al salvataje bancario y a la dolarización, durante los acontecimientos antes mencionados se produce la masiva migración. Debe mencionarse que en este cuadro no se han considerado los años 2012, 2013 y 2014 ya que salen del análisis de este trabajo y se alejan de lo que aquí se quiere apreciar, que es esencialmente el período de la estampida migratoria.

Cuadro No. 1: Datos de la migración internacional ecuatoriana 1976-2011

Período 1976-1981						
Años	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Salidas	117,392	130,421	147,861	155,530	160,600	153,730
Entradas	92,018	108,719	125,005	134,528	146,200	143,875
Saldo Migratorio	25,374	21,702	22,856	21,002	14,400	9,855
Período 1982-1987						
Años	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Salidas	119,480	100,710	115,262	134,249	152,989	160,525
Entradas	112,923	89,162	100,499	112,091	130,994	143,585
Saldo Migratorio	6,557	11,548	14,763	22,158	21,995	16,940
Período 1988-1993						
Años	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Salidas	155,836	172,280	181,206	198,132	216,270	235,392
Entradas	128,747	146,070	152,667	172,252	190,370	204,709
Saldo Migratorio	27,089	26,210	28,539	25,880	25,900	30,683
Período 1994-1999						
Años	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Salidas	269,695	270,512	274,536	320,623	274,995	385,655
Entradas	232,346	237,366	244,756	289,692	234,260	294,547
Saldo Migratorio	37,349	33,146	29,780	30,931	40,735	91,108
Período 2000-2005						
Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Salidas	519,974	562,067	626,611	613,106	603,319	663,601
Entradas	344,052	423,737	461,396	485,971	528,912	597,038
Saldo Migratorio	175,922	138,330	165,215	127,135	74,407	66,563
Período 2006-2011						
Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Salidas	733,459	800,869	817,981	813,637	898,885	1,022,451
Entradas	674,267	757,892	767,469	820,292	893,408	1,027,543
Saldo Migratorio	59,192	42,977	50,512	-6,655	5,477	-5,092

Cuadro No. 1 referente a los datos de la migración ecuatoriana 1976-2011

Fuente: INEC Ecuador.

Elaboración propia

En la siguiente gráfica se representan las cifras referentes al “Saldo migratorio”¹³ durante los años 1976-2011.

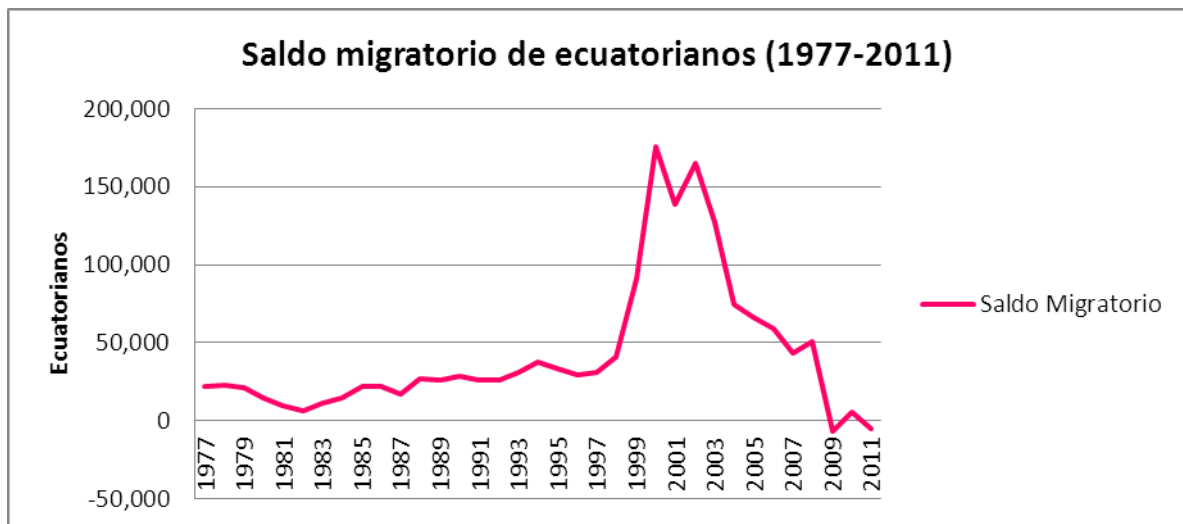


Figura 2: Gráfica relativa al Saldo migratorio (1977 - 2011)

Fuente: INEC Ecuador.

Elaboración propia.

En la gráfica se puede observar que entre 1976 a 1998 el flujo migratorio era constante, sin embargo tuvo un ascenso considerable entre 1999 y 2003, años que coinciden con el “feriado bancario” producido en 1999 y la dolarización de la economía en el año 2000, produciéndose en este último año el pico más alto del flujo migratorio ecuatoriano.

¹³ Estos datos corresponden a las cifras de salida menos las cifras de entrada en un determinado año. Este es el saldo neto de emigrantes (en caso positivo) o inmigrantes (en caso de ser negativo).

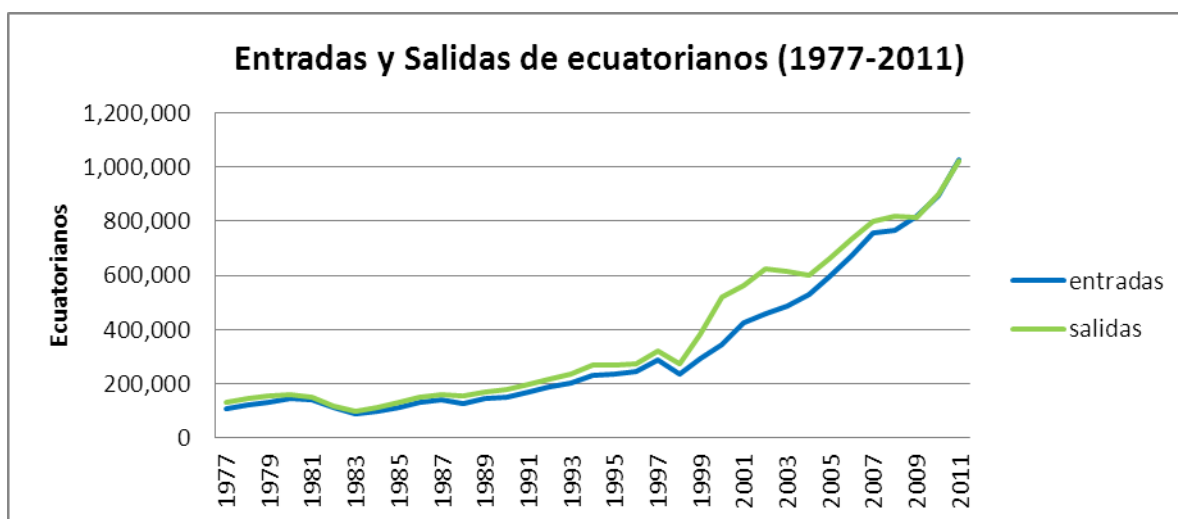


Figura 3: Gráfica relativa a las entradas y salidas de ecuatorianos (1977-2011)

Fuente: INEC Ecuador.

Elaboración propia.

En la gráfica anterior se muestran los datos de salidas y de entradas en el período 1977-2011. Se puede corroborar de manera más clara que la brecha entre salidas y entradas de 1977 a 1988 era mínima, pero que a partir de 1999 empieza a ensancharse y es hasta 2004 cuando dicha tendencia empieza a cerrarse, lo cual se consume en 2009.

Con el objetivo de estudiar los flujos migratorios detalladamente es necesario profundizar en los datos y separar, en función del país de destino las cifras. Para ello he recurrido a los datos de las salidas de ecuatorianos por motivos de viaje según principales países de destino¹⁴ durante el período de 1997-2004 que se muestra en las siguientes figuras:

¹⁴ Se trabajaron con las cifras totales de salidas de ecuatorianos del Cuadro No.14 (INEC) relativo a las salidas de ecuatorianos por motivos de viaje, según principales países de destino. Estos datos fueron obtenidos del Banco de Información del INEC correspondiente a las Entradas y Salidas de Migración.

Cuadro No. 2 Salidas de ecuatorianos por principales países de destino 1997-2004

Años	E.U.A	Colombia	Panamá	Perú	España	Países Bajos	Italia
1997	175,294	37,443	17,087	16,227	10,769	12,150	3,855
1998	129,079	45,641	17,755	14,663	13,992	15,809	1,312
1999	169,453	42,787	14,132	22,117	50,784	18,197	9,170
2000	181,745	40,647	13,526	41,910	139,152	4,375	23,265
2001	198,811	56,797	19,163	46,193	139,329	6,905	18,677
2002	207,793	54,424	24,571	53,536	162,686	10,681	15,748
2003	191,863	65,185	21,781	86,656	130,925	7,305	16,010
2004	207,718	82,252	26,208	104,008	72,490	4,302	14,812

Cuadro No. 2 referente a las salidas de ecuatorianos por principales países de destino 1997-2004

Fuente: INEC Ecuador. Elaboración propia

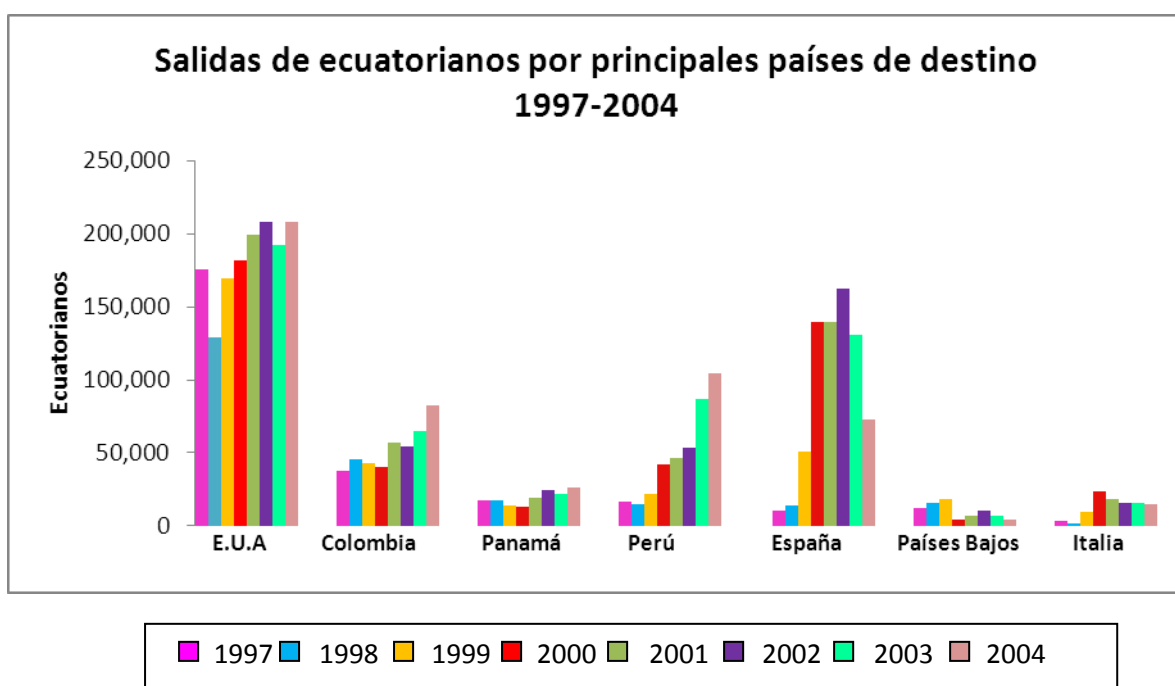


Figura 4: Gráfica relativa a las salidas de ecuatorianos por principales países de destino (1997 - 2004)

Fuente: INEC Ecuador. Elaboración propia

Como se puede percibir el principal destino entre 1997-2004 fue Estados Unidos, con una cifra sostenible cercana a las 200,000 salidas por año. Pero el hecho más notable y extraordinario que se puede distinguir es el ascenso súbito de emigrantes ecuatorianos que eligieron como destino España durante el año 2000. Es sorprendente como pasa en dos años (1999 y 2000) de 13,000 a 140,000 (10 veces más que la primera cifra, es decir un 1000% de incremento), algo que no ocurre si se compara con el resto de países.

Este repentino ascenso es muy singular y no es gradual, no puede explicarse solo por razones socioculturales y económicas del país de origen, ni como un cambio gradual en el destino del flujo migratorio, pues es demasiado drástico, pero sí puede explicarse bajo la hipótesis de que se dieron condiciones excepcionales en el país de destino (España) que incentivaron el aumento del flujo migratorio ecuatoriano.

Este es la hipótesis principal del que parte este trabajo para indagar la masiva llegada de inmigración ecuatoriana a España. Este hecho social se analizará bajo la premisa de que las políticas migratorias del país de destino pueden modificar y afectar las dinámicas de los flujos migratorios a través de sus redes y cadenas migratorias.

En las siguientes figuras podemos observar la tendencia de las salidas de ecuatorianos a España en el período de 1997-2011.

**Cuadro No. 3 Salidas
de ecuatorianos hacia
España**

Año	Salidas a España
1997	10,769
1998	13,992
1999	50,784
2000	139,152
2001	139,329
2002	162,686
2003	130,925
2004	72,490
2005	99,686
2006	143,718
2007	148,025
2008	157,869
2009	110,446
2010	99,466
2011	112,575

Cuadro No. 3 referente a las salidas de ecuatorianos hacia España 1997-2011

Fuente: INEC Ecuador

Elaboración propia

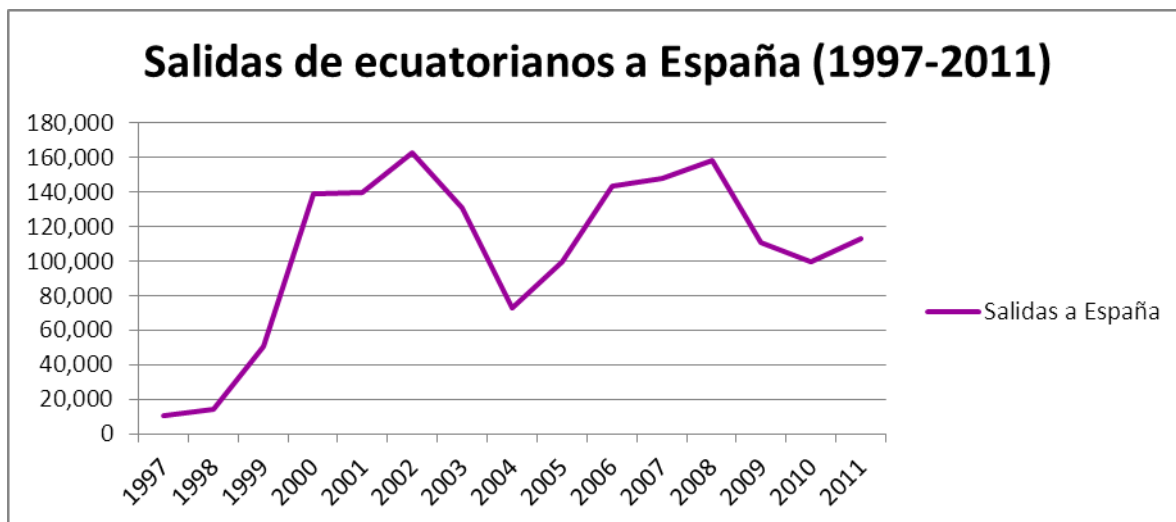


Figura 5: Gráfica relativa a las salidas de ecuatorianos que eligieron por destino España (1997 - 2004)

Fuente: INEC Ecuador.

Elaboración propia

Se puede observar en la gráfica anterior que la tendencia de salidas se incrementa en 1999 y que esta alza continuó hasta 2002, cuando alcanza su punto más alto, teniendo a partir de ahí un descenso considerable hasta 2004 también que, a partir del año siguiente (2005), se produce un nuevo incremento que tuvo su punto más alto en 2008 y que, a partir de ese año nuevamente disminuyen las salidas hacia España, a priori por la crisis económica española, hecho que se analizará más adelante.

Los primeros focos de emigración masiva hacia España se produjeron en el año 1999 y se situaron en la Sierra Central en las provincias de Pichincha y Tungurahua, en la sierra austral en Loja y Azuay y en la Costa en Guayas, El Oro y los Ríos. Según Gómez (2007), en la región de Loja este éxodo migratorio pudo verse motivado por su cercanía con Perú, donde la región de Cajamarca presentó igualmente una fuerte emigración hacia España (Gómez, 2007).

En España, la mayor tendencia de recepción de esta población migrante se situaba en provincias como: La comunidad de Madrid, Cataluña, Murcia, Valencia, Navarra, Asturias y la Isla de Gran Canaria, siendo las ciudades más importantes en números de población ecuatoriana, Madrid y Barcelona (Gómez, 2007).

Según Ramírez y Ramírez (2005), la causa del cambio de destino hacia ciudades europeas fue la demanda de mano de obra barata y semicualificada, por lo que estos emigrantes rápidamente se insertaron en la economía de las sociedades de llegada. Mientras que el impacto en Ecuador de las remesas fue creciendo, hasta convertirse en el segundo sostén de la economía ecuatoriana, equiparándose con los ingresos del sector petrolero (Gómez, 2007). No sólo las remesas provenientes de Europa contribuyeron a este hecho, sino también las provenientes de Estados Unidos. El envío de remesas según Pedone (2007) se puede fundamentar en la dinámica de cadenas migratorias y en la implicación que tienen los actores en ellas, a través del apoyo económico de sus parientes para hacer frente a la crisis económica. (Tomado de Gómez, 2007).

En efecto, la migración internacional ha representado un papel fundamental en la dinámica de transformación social, que produce la construcción de diversas estrategias de los colectivos migrantes para sobrevivir y salvaguardar su futuro. La migración laboral ha sido un recurso de millones de habitantes de varios países latinoamericanos que, ante las crisis económicas, han tenido que movilizarse hacia regiones donde se demanda mano de obra barata y así buscar una salida a su situación económica familiar. En el caso del flujo migratorio ecuatoriano, los problemas políticos, económicos y sociales fueron los principales factores que catapultaron la salida masiva de grupos migratorios favorecidos por los distintos factores en las sociedades de llegada; sin ellos, no podrían comprenderse los registros actuales de ecuatorianos residentes en España.

3.4 CONSOLIDACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO ECUATORIANO EN ESPAÑA

Actualmente, en España, la población ecuatoriana registrada hasta el año 2013 es de aproximadamente 390,000 ecuatorianos, una cifra que ha ido decreciendo con respecto al número de ecuatorianos registrados en el 2012 que era de aproximadamente 397,000 aunque en este trabajo no se hablará ampliamente de este

descenso que se viene produciendo desde el año 2011, se entiende que la actual crisis por la que pasa España pueda ser uno de los factores que afecta a este colectivo.

Los datos estadísticos antes mencionados, corresponden al número de personas con permiso de residencia, tanto las que se incluyen en el régimen comunitario como las del régimen general¹⁵. Este colectivo es considerado el más grande en número procedente de América Latina y es el tercero más numeroso después de la inmigración rumana y marroquí, que ocupan el primero y segundo puesto respectivamente (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2013).

Para poder analizar la consolidación de este colectivo ecuatoriano en España, hemos recurrido a los datos que publica el actual Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Observatorio Permanente de la Inmigración, sobre el número de ecuatorianos con permiso de residencia o permiso de estancia en España desde 1997 hasta Junio de 2012. Debe aclararse que las cifras incluyen a los ecuatorianos que obtienen la tarjeta de residencia temporal (otorgada por un período superior a 90 días e inferior a cinco años) y a los que la renuevan cambiando la primera tarjeta por la residencia permanente. Por tanto estos datos corresponden al número indistinto de tarjetas o permisos que se otorgan por año.

En las siguientes figuras se representan los datos de los ecuatorianos que lograron regularizar su estancia en el país, obteniendo la residencia ya sea por permiso de trabajo, por reagrupación familiar o por ser familiar de ciudadano comunitario:

¹⁵ El **Régimen Comunitario** es el régimen jurídico de extranjería que se aplica a los nacionales de países de la Unión Europea y a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), así como a sus familiares y los familiares de españoles que sean nacionales de terceros países.

El **Régimen General** es el régimen jurídico que se aplica a los nacionales de terceros países, salvo que les sea de aplicación el régimen comunitario. (Observatorio Permanente de la inmigración, 2012)

Cuadro No 4. Ecuatorianos con tarjeta de residencia o permiso en vigor y Saldo anual de ecuatorianos regularizados (1996-2012*)

Años	Ecuatorianos con tarjeta de residencia o permiso en vigor	Saldo anual de ecuatorianos regularizados
1996	2,913	-----
1997	4,112	1,199
1998	7,046	2,934
1999	12,933	5,887
2000	30,878	17,945
2001	84,699	53,821
2002	115,301	30,602
2003	174,289	58,988
2004	221,549	47,260
2005	357,065	135,516
2006	376,233	19,168
2007	395,808	19,575
2008	421,527	25,719
2009	440,304	18,777
2010	398,724	-41,580
2011	403,864	5,140
2012	397,081	-6,783

Cuadro No. 4. Referente al número de ecuatorianos con tarjeta de residencia o permiso en vigor y saldo anual de ecuatorianos regularizados (1996-2012)

*Los datos de este año corresponden al segundo trimestre.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría general de migración e inmigración del gobierno de España.

Elaboración Propia.

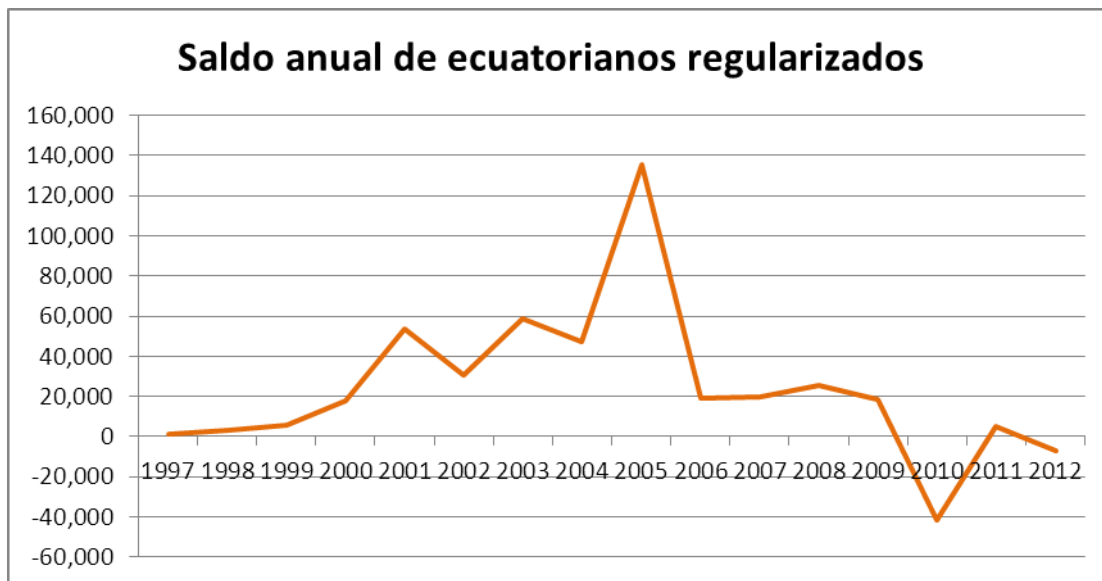


Figura 6: Gráfico donde se muestra los datos de ecuatorianos que se regularizan cada año (1997-2012)

*Los datos de este año corresponden al segundo trimestre.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría general de migración e inmigración del gobierno de España. Elaboración Propia.

En la siguiente gráfica se presentan los datos acumulados de ecuatorianos con permisos de residencia de 1997 a 2012.

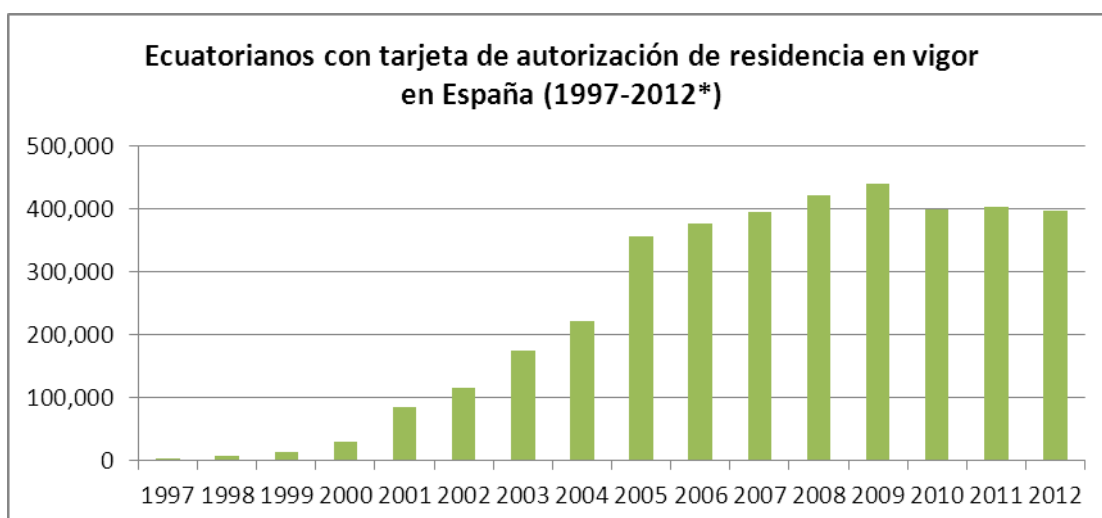


Figura 7: Gráfico donde se muestra los datos acumulados de regularización de inmigrantes ecuatorianos.

*Este dato corresponde al segundo trimestre de 2012.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría general de migración e inmigración del gobierno de España. Elaboración Propia.

3.5 CONCLUSIONES

El objetivo en este capítulo fue describir el contexto histórico donde se sitúa la migración ecuatoriana. Gracias al análisis de los factores políticos, económicos y sociales que ocurrieron en Ecuador se puede entender la salida masiva de miles de ecuatorianos hacia España. Conocer las circunstancias locales del país me hizo comprender los retos que enfrentaron muchas familias para paliar la situación de crisis en Ecuador y situar a este colectivo dentro de sus particularidades sociales. Se puede concluir entonces que la crisis económica (sobre todo los períodos que comprenden el “salvataje bancario” y “la dolarización”) fue uno de los principales causantes de la salida en gran escala de muchos ecuatorianos.

Para comprobar la salida masiva de inmigrantes se creó un marco referencial con la finalidad de conocer la magnitud de este fenómeno migratorio. Del cual se puede concluir que durante el período de crisis y posterior a él (1999-2003), la media de salidas de ecuatorianos por canales regulares se situó en las 540,000 personas por año aproximadamente. Aunque se sabe que hay establecidos varios flujos migratorios de ecuatorianos a distintos países, principalmente Estados Unidos, se conoce que uno de los destinos favoritos durante la crisis, fue España. Estos datos nos hablan de la consolidación de los flujos migratorios.

Dentro del marco referencial se incluyó también las cifras de las personas regularizadas en territorio español, a través de estos datos pudo comprenderse la solidez del colectivo ecuatoriano en España, situado como el mayor en número procedente de América Latina y el tercer flujo migratorio de mayor población en España.

CAPÍTULO 4. DINÁMICAS DE REDES Y CADENAS MIGRATORIAS: MADRID UN ESPACIO TRANSNACIONAL DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA

En el siguiente capítulo analizaré las dinámicas de redes y cadenas migratorias en Ecuador que tienen como destino España. Para comprender este fenómeno migratorio, lo reconstruiré desde una experiencia concreta y a través del testimonio de una inmigrante ecuatoriana (Lisset) residente desde hace más de diez años en La Comunidad de Madrid. Debido a que ella llegó a España para reencontrarse con su mamá. Su testimonio me ha permitido recuperar su trayectoria migratoria familiar, misma que enriquece la comprensión de la dinámica de la migración ecuatoriana en dos distintos momentos de su proyecto migratorio. Finalmente expondré sus formas de inserción y reproducción social dentro de La Comunidad de Madrid.

4.1 Prácticas sociales de la migración ecuatoriana hacia España

Las dinámicas en el contexto de las redes y cadenas migratorias se pueden entender como aquellas prácticas sociales de los actores que participan en un proyecto migratorio. Para comprenderlas es necesario recuperar las experiencias individuales de los actores ya que, proporcionan elementos concretos indispensables para reconstruir como proceso vivo el fenómeno migratorio.

El testimonio que aquí presento es de Lisset, quien llegó a España en julio del 2003, gracias a la migración previa de su madre, desde el año 2000 a ese país y será a través de su experiencia que identificaré diversas dinámicas de las redes y cadenas migratorias estructuradas en la migración ecuatoriana.

Mi nombre es Lisset y vine a España hace 9 años. De repente un día recibo la llamada de mi madre y me dice “Lisset, quieres venir a España” y yo le dije “sí”, sin pensarlo ni nada.

Estas dinámicas se inician en el país de origen y trascienden hasta el país de destino; van desde la decisión de emprender el proyecto migratorio, hasta el asentamiento y la inserción en el lugar de destino.

La migración ecuatoriana se entiende a través de los procesos familiares y sociales; la decisión de migrar surge desde el contexto familiar y se ve influenciada por aspectos sociales que permanecen tanto en el imaginario familiar, como en el social, tales como la situación de crisis en el país que crea oportunidades para elaborar alternativos planes de vida; la creciente idea de imaginar la posibilidad de establecerse en otro país para continuar la reproducción de la vida social y familiar, o bien los relatos provenientes de las redes sociales que fomentan la construcción de imágenes entorno a la decisión de migrar.

Mi madre se vino, bueno, su viaje fue de un momento para otro, no estaba planificado, con antelación de 6 meses por ejemplo. Mi madre era peluquera en Ecuador, yo tenía a mis padres divorciados, yo me quedé con mi madre. Entonces ella era la que me tenía que sacar adelante prácticamente porque mi padre, bueno, se desentendió prácticamente no cumplía con sus obligaciones y, las obligaciones que le pusieron un juzgado y tal, que era que me pasara mensualmente 20 dólares, que son ahora mismo cosa de 18 euros, una cosa así, al mes, eso hace... digamos que 10 años u 11 años, una cosa así, que tampoco era mucho dinero, porque nosotros con nuestra moneda anterior vale (sucres), pero después del cambio totalmente eso no te alcanzaba para nada. Pero mi madre me supo sacar adelante, no le faltó trabajo, pero vivía con la culpa, pero bueno. Mi madre era peluquera y trabajaba todo el día para vivir, y ya está, y después empezó a decir que me voy a ir a España, me voy a ir a España, escuchaba también los comentarios de la gente que le decía: “pero, ¿cómo se va a ir?” y ella decía

“sí, sí me voy a ir a España a trabajar” que no sé qué, que no sé cuánto, “que aquí no hago nada...”

Los migrantes y familia tienen presente en todo momento la situación del entorno social del país, en el imaginario social se configuran una serie de elementos subjetivos, situaciones políticas, económicas y sociales que permiten identificar una específica realidad histórica, misma que brinda oportunidades de proyectar estrategias familiares de cara al futuro. En el momento en que le pregunté si recordaba los aspectos políticos y sociales cuando su mamá migro hacia España, la informante se refirió de la siguiente manera a la crisis ecuatoriana:

Cuando mi mamá vino, justamente se produjo en Ecuador un golpe de Estado, fue en el año 2000.... pues no sé.... echaron a un presidente a un tal Gustavo Noboa, o algo así, o era otro, es que ahí ya me pillas, no me acuerdo muy bien. Pero hubo un golpe de Estado y hacía poco tiempo que habían dolarizado, porque teníamos otra moneda que era el sucre y tenía poco que habían dolarizado, porque recuerdo yo que... antes de venirme, cuando iba a hacer la compra con mi tía, la gente indígena que vende cosas en los mercados, pues pensaban en sures y les costaba mucho pasar a los dólares...

Para formular lo que será el proyecto migratorio, las familias se proveen de recursos a través de las cadenas migratorias, éstas se activan por medio de las relaciones sociales que el potencial migrante tiene con otros actores que ya están insertos en las redes migratorias. Mediante las cadenas se transfiere información y toda clase de recursos que otorgan aquellos vínculos de horizontalidad o verticalidad al migrante y producen mayor cohesión social. Las formas y modos de migrar dependen de la capacidad y habilidad de los migrantes para gestionar y movilizar los recursos a su alcance, por tanto la decisión de migrar se va a configurar de acuerdo con que tan conectados estén los migrantes con las redes sociales, tanto de lugar de origen, como de destino. En el testimonio de Lisset, la mamá inicia la cadena migratoria, quien se beneficia de la información y recursos de otro eslabón, en este caso, de una amiga cercana que

tiene una agencia dedicada al préstamo, es ella quien le facilita el acceso a dichos recursos para iniciar el proyecto migratorio.

Después, (mi mamá) encuentra a una amiga y esa amiga tenía una agencia que se dedicaba a prestar dinero, le llaman el "chulco" o los "chulqueros", algo así. Un día le dice a esta amiga "oye María que me quiero ir a España", y María le dice "¿de verdad te quieres ir a España?" y mi madre le dice "sí"; pero mi madre no era consciente de lo que estaba diciendo; pensaba que era una broma, pero su amiga se lo tomó en serio y le dijo "yo te dejo el dinero", porque claro mi madre decía "yo me quiero ir" pero decía "no tengo dinero" y su amiga le dijo "yo te dejo el dinero, tú no te preocupes" y ya está. En eso su amiga contactó con alguien que estaba aquí (en España), me parece, y esa amiga tenía un sitio donde se podía llegar.

Le prestó el dinero para hacer los tramites allí, para traer un dinero, porque se supone que tú vienes de turista y tienes que traer un dinero, con el cual puedas venirte a pasear, yo no sé porque le llaman "la bolsa", es un dinero que te traes en tu cartera, qué necesito 1,500 dólares para traer de bolsa dicen, yo no sé porque le llaman así.

Un día (su amiga) le dijo "bueno, vamos a sacar el pasaporte" y mi madre se sorprendió porque no tenía nada planificado y, que su amiga se ofreciera a ayudarla de un momento a otro y tal, vio que la cosa iba en serio, pues dijo "que me voy". Pues hizo su pasaporte y ya faltaba simplemente comprar el billete de avión.

Yo estaba en casa de mi abuela y llega la amiga de mi madre y me dice "¿y tu madre?" y digo "pues no está", (ella) me dice "dile que vaya a mi casa" que ya estaba comprado el billete de avión o algo así me dijo, no me acuerdo exactamente y entonces llegó mi madre y le digo "mami que dijo la señora María que fueras a su casa que no sé qué día se va usted para España" y mi madre dice "¿cómo?" y claro la amiga ya tenía todo listo para que mi madre viniera.

Una vez tomada la decisión y antes de efectuarla, se inicia una serie de negociaciones en el núcleo familiar o lo que también es llamado como "pacto previo", estos pactos

son distintos para cada familia, en ellos se puede apreciar las dinámicas de las relaciones de poder y dominación que sostienen dicha negociación. En el caso de Lisset, la mamá asume el control de su familia por lo que las decisiones van a afectar al resto de miembros, el pacto que realiza se relaciona con la mejora de la calidad de vida para ella y su hija. Las negociaciones que activa la mamá con otros miembros de la familia, tienen que ver con el cuidado de Lisset en Ecuador para cuando ella haya salido de su hogar.

En ese momento fue cuando tuvo que decidir dónde dejarme, con mi abuela no se podía porque ya es mayor y no quería dejarle una responsabilidad más y, por otra parte, con mi padre porque la relación entre ellos había sido muy mala desde que se casaron y entonces seguramente mi padre no hubiera aceptado que yo me quedara con mi abuela, ¿sabes?

Pues nada, me fui con una tía mía que vivía a 5 horas de ahí de donde estábamos, yo soy de Quevedo y fui a Latacunga. Mi madre habló con mi tía y (ella) le dijo que sí, que no tenía ningún problema pero que lo iba a comentar con su marido, su marido tampoco tuvo ningún problema y fue cosa de viajar para dejarme ahí en casa de mi tía y explicarle. Mi tía y mi madre no crecieron juntas porque mi madre creció con mi abuela y mis abuelos se habían separado. Entonces no crecieron juntas, entonces la relación de hermana a hermana no, aunque sean de sangre, no te creas, no es lo mismo, o sea, no tienes tanta confianza, pero le dijo y la verdad que aceptó y me fui a vivir. Mi tía es como una madre para mí al igual que mi tío, mi padre no ha sabido ejercer de padre, pero por lo menos esos tres años que yo viví con ellos... tuve la figura de un padre.

De niña, yo tenía 11 o 12 años y recuerdo que no fue duro, de pequeña yo estaba consciente de todo lo que en sí era, ¿sabes? Y me quedé bueno si, venga, ciao y tal. Pero mi madre luego (de irse a España) fue de vacaciones (a Ecuador), al año una cosa así, y luego volvió a España y ¡madre mía!, lloraba y decía "a ver si se me acaban las lágrimas", con ver a mi madre, las dos no parábamos de llorar simplemente... es más duro cuando vuelve de vacaciones y se tiene que volver, que la primera vez o por lo menos a mí me pasó eso y luego fue otra vez por mis 15 años y también lloré pero ya no tanto, fue en enero cuando fue mi

cumpleaños y ya en Julio fue cuando yo vine, entonces tampoco hubo mucho margen de estar sola.

Posteriormente, los migrantes, cuando ya han logrado la negociación familiar, emprenden el viaje, donde su proyecto migratorio se resignifica una vez que llegan al lugar de destino; las redes y cadenas migratorias hasta este punto han facilitado la salida y la llegada a España. En el testimonio de Lisset se puede apreciar la dinámica de la red social a través del contacto de su mamá, quien desde el país de origen pudo acceder a recursos que favorecieron su llegada y asentamiento al país de destino. Los chulqueros representan aquí redes paralegales dentro de las mismas redes sociales y son, en algunas ocasiones los detentores del poder dentro de estas estructuras, estas redes sacan ventajas económicas de los migrantes, aun así representan sólidos nexos de intercambio de información y recursos para los procesos migratorios.

Mi madre vino (a España) sola y con ese contacto que tenía la recogieron en el aeropuerto, una persona que ella ni conocía, se la trajeron a un piso en Madrid y dijo que estuvo allí, no sé, a lo mejor estuvo una semana o cuatro días así, y le cobraban por cada día que vivía allí en esa habitación ¿sabes? Le cobraban por todo, por ir a recogerla al aeropuerto, por traerla, por ayudarla a buscar trabajo, o sea, la gente que ya estaba aquí se aprovechó bastante con la gente que venía; la gente empezó a venir desde el año 2000, mi madre vino en el 2000 entonces se empezaron a aprovechar, claro, decían “con esto hago caja” ¿Sabes? Y mi madre vio, que le costaba trabajo y dijo “aquí yo no estoy bien” y no se acostumbraba ni a la gente que no conocía. Había una señora que llevaba meses, o no sé si un año, algo así, casualmente eran vecinas (en Ecuador) y le consiguió a mi madre un trabajo de interna¹⁶.

En el lugar de destino los inmigrantes reformulan sus estrategias migratorias para insertarse en el mercado laboral por lo que recurren de nuevo a los vínculos disponibles en el lugar de destino, como familiares, conocidos, amigos, etcétera.

¹⁶ Cuando Lisset habla de interna, se refiere al término que se usa para el empleado doméstico de tiempo completo que vive en casa de su empleador.

Muchas veces los proyectos migratorios tienen un reflujo, ya que los inmigrantes se mantienen en la búsqueda de oportunidades de trabajo por lo que se ven obligados a viajar hacia otros lugares distintos al primer arribo.

Mi madre, en ese momento llevaba tres meses aquí en Madrid, porque cuando llegó aquí a España vino a Madrid pero estuvo, creo, una semana algo así, como no encontraba trabajo se fue a Sevilla, porque tenía una amiga allí, entonces, bueno encontró trabajo y trabajaba de interna, estuvo ahí tres años, y pasa que en donde estaba de interna se murió una abuela luego se murió un abuelo, se quedó sin trabajo otra vez; y conoció a una persona que vivía en Zaragoza e inicia una relación y tal, y en Zaragoza tampoco encontró trabajo porque bueno vivían en un pueblito muy pequeñito y un día le llama una tía. Yo tengo también una tía que lleva ya mucho más años que mi madre (en España), me parece, con su marido, y le dijeron “mira quieres trabajo aquí en un hotel de camarera” y mi madre se vino (a Madrid) y mi madre llevaba en Madrid tres meses cuando yo vine.

Los vínculos familiares en el lugar de destino funcionan como redes locales, también proporcionan al inmigrante facilidades para acceder al mercado de trabajo y proveerse de vivienda. Lisset nos cuenta como su tía les proporcionó ayuda, una vez que ella llegó a España, en su testimonio se puede apreciar que las relaciones familiares trascienden los límites locales y se convierten en una suerte de apoyo.

Y vinimos a casa de mi tía, mi madre se quedaba en casa de mi tía, justamente cuando yo vine mi tía se había ido de vacaciones a Ecuador, se habían ido todos. Entonces digamos que teníamos una habitación libre para las dos. Luego mi madre cogió un piso a lado de casa de mi tía.

Y nos mudamos porque ya venía mi tía y mi tía tiene 3 hijos y el piso es de dos habitaciones y no puedes vivir ahí, no pueden vivir tantos y tampoco queríamos vivir con ellos. Vivimos como cuatro años, una cosa así (en el piso de alquiler), y luego nos cambiamos a otro piso, entonces hemos estado allí y aquí (refiriéndose al piso actual).

Las redes y cadenas migratorias abren caminos para futuros inmigrantes y facilitan, también, su entrada e inserción. Algunos de esos nuevos inmigrantes pueden ser familiares que se reagrupan en el lugar destino y no necesariamente participan en la migración laboral, aunque posteriormente a su establecimiento lleguen a integrarse al mercado laboral. La reunificación familiar es también un pilar de las redes migratorias, ya que procura de manera más fácil el ingreso legal de otros familiares. Es el caso de nuestra informante, quien después de tres años del arribo de la mamá a España, Lisset viaja para reencontrarse con ella.

Y bueno, me lo dijo a mí (mi mamá) porque se lo había dicho antes a mi hermano, pero mi hermano no quería, mi hermano le había dicho “no, no, llévate mejor a mi hermana”. Entonces mi madre viene y me lo dice y dije “vale”, y justamente estaba terminando el instituto, el tercer año y bueno pues, digamos que venía bien porque tenía terminado ya el curso y todo, y fue a la siguiente semana sacarme el pasaporte y creo que a la siguiente volar a España, porque yo vine un 28 de julio y el 3 de agosto se suponía que ya no podían entrar sin visado los ecuatorianos a España entonces yo fui del monto que entró como pudo...

Fue un 28 de Julio de 2003 cuando vine y llegue aquí el 29 y nada vine, justamente fue verano, el cambio fue un poco radical pero bueno el primer año me costó un poco...

Los inmigrantes, además de adquirir compromisos con los familiares que se quedan en Ecuador, también adquieren el compromiso de cubrir la deuda adquirida en el lugar de origen. Estas acciones vinculan en todo momento a las sociedades de origen y destino, entre otras cosas, por medio de las remesas que envía el inmigrante al lugar de origen, tanto para el sustento de sus las familias o para la inversión en la construcción de inmuebles, o bien, para el pago de las deudas contraídas con los prestamistas.

Mi madre, nada más llegar aquí (España) lo primero que hacía era mandar dinero para la deuda y le dijo a mi tía, “mira los primeros meses no te puedo

mandar para mi hija el dinero”, porque mi madre también tenía que mandarme para la comida. No estaba cómoda así, pero le dijo a mi tía “no puedo porque quiero quitarme la deuda esta y una vez que termine de pagarla ya te mando para mi hija” y mi tía le dijo que no tenía ningún problema, estuvo así como tres meses algo así.

La bolsa fue de \$2,500 dólares, mi madre nada más venir... envió ese dinero entero pero claro luego había estado el billete de avión, el pasaporte, dinero para ahí y para acá... pues unos 1,500 dólares más ¡imagínate!

Dado que las dinámicas de la migración ecuatoriana traspasan fronteras, los inmigrantes se enfrentan también a los controles interpuestos tanto por España, como por la Unión Europea. Son los primeros requisitos que deben cumplir al momento de entrar a territorio español o al espacio Schengen¹⁷, y que permite su estancia legal en el país. Las redes y cadenas migratorias proporcionan también información para que el migrante cumpla lo requerido a su entrada por las fronteras, es el caso de los visados, “la bolsa”, las cartas de invitación por parte de los residentes, etcétera. Los migrantes incluyen en su estrategia migratoria los modos de pasar estos primeros controles, ya que debe tenerse en cuenta que la normativa va cambiando, por lo que los migrantes adaptan sus estrategias según el reglamento vigente.

En principio ecuatorianos, colombianos, peruanos, venezolanos podíamos entrar a España con pasaporte de turista supuestamente, como si vinieras a pasear pero ya te quedabas y ya sólo esos papeles. Así fue como entró mi madre, pero en 2003, supuestamente el 3 agosto de 2003, iba a ser el último día que se podía hacer eso, a partir de entonces tenías que tener un visado, sea de turista, sea para trabajo, sea para lo que sea, para entrar en España. Me parece que a los colombianos se los pusieron un poco antes y lo mismo para los venezolanos, los peruanos fue igual que a nosotros; la cosa es que llegó un momento que veníamos, o sea, ecuatorianos a montón y de hecho... no sé si éramos el mayor número de inmigrantes los que había

¹⁷ Así se denomina al territorio que comprende a los Estados de la Unión Europea que han acordado la creación de un espacio común cuyos objetivos fundamentales son la supresión de fronteras, la seguridad y la libre circulación de personas.

procedentes de Ecuador y luego creo que seguía Rumanía o primero Rumanía y luego Ecuador, depende del momento y claro lo pusieron, pues ya te digo la gente empezó a venir bastante...

Posteriormente, deben enfrentar otro tipo de control a nivel local, que incluye regularizar su estancia en el país de destino, para después poder acceder a los servicios sociales e integrarse debidamente al mercado laboral. No obstante, los inmigrantes ecuatorianos también se encaran con otros retos que imponen las políticas públicas españolas en los espacios transnacionales que conforman en el país de destino (tema que se analizará en el quinto capítulo dedicado a las políticas migratorias españolas). En el testimonio de Lisset se pueden comprender los desafíos legales que enfrentan los inmigrantes ecuatorianos al buscar regularizar su estancia en España, se entiende que estos procesos pueden durar años, en el caso de Lisset ocurre primero la regularización de la mamá y posteriormente ella se ve beneficiada de la situación migratoria que adquiere su mamá como residente comunitario.

Bueno cuando yo llegué era ilegal y paso un año así. Mi madre, como yo era menor de edad y ella ya estaba legal aquí, entonces tramitó mis papeles y me dieron la residencia, primero me la dieron para un año, luego renové y me la dieron para año y medio, luego mi madre ya era española en ese entonces, ya había pedido la nacionalidad y se la habían dado, y yo pedí la tarjeta comunitaria porque era familiar de un residente de la Unión Europea.

Hace como dos años que tengo el DNI español, la nacionalidad me la concedieron en enero de 2010, ya tuve yo la carta que me habían concedido la nacionalidad...

La consolidación de los flujos migratorios en los países de destino permite pensar en la construcción de espacios transnacionales donde se resignifican los procesos migratorios. Es decir que en ese contexto los inmigrantes colaboran en la reproducción social y reconstruyen su identidad, también se enfrentan a nuevos retos como su

reconocimiento por parte de la sociedad española, o bien, afrontan problemas sociales y económicos.

Por ello, en el siguiente apartado explicaré los procesos que viven los inmigrantes una vez asentados. He tomado como referencia la Comunidad de Madrid como espacio para la reproducción social del colectivo ecuatoriano. Debe mencionarse que mi entrevistada reside en esa Comunidad, en la ciudad de Alcalá de Henares, por lo que su testimonio me aportará elementos sobre las prácticas transnacionales del colectivo ecuatoriano en ese contexto.

4.2 MADRID: ESPACIO TRANSNACIONAL DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA

Actualmente, los ecuatorianos son considerados el flujo migratorio latinoamericano más numeroso que habita en esta Comunidad, además de ser también el de mayor número con respecto a la población ecuatoriana del resto de las comunidades autónomas según el Instituto de Estadísticas de Madrid. La presencia evidente de este colectivo lo hace parte significativa de la sociedad madrileña, además de ser la población inmigrante que mayormente ha contribuido de diversas formas a la producción social.

La historia de vida de Lisset me proporcionó también información sobre la dinámica de los inmigrantes en el espacio transnacional de la Comunidad de Madrid. A través de su testimonio pude describir algunas dinámicas de los espacios transnacionales que a continuación expondré.

Después de la trayectoria realizada desde los lugares de origen, los inmigrantes logran su asentamiento en el país receptor. Una vez establecidos experimentan un proceso de adaptación al contexto local. La incorporación a la sociedad madrileña sucede principalmente con la integración al mercado laboral, o bien, cuando los familiares se reagrupan como es el caso de mi informante, donde la incorporación inicial sucedió con la intención de continuar sus estudios.

Entonces yo ya vine para cuarto de la ESO, el último año de la secundaria obligatoria en España. Y nada, luego me cambiaron de clase, intentando pues adaptarme un poco más. Nada más llegar, unas chicas me vieron, se acercaron y dijeron ¿cómo te llamas? y tal, y se hicieron amigas mías, una española y la otra decía que su padre era peruano y su madre rusa, algo así, pero ella ya vivía muchos años también aquí en España. Y bueno me hice amiga de ellas y la verdad es que por ese lado no tuve problemas, en cuanto a integrarme con la gente. Y yo era muy tímida, me costaba, pero por lo menos tenía dos amigas en la clase seguro. Y nada, me costó adaptarme a las asignaturas porque claro en mi vida había llevado física y fue un cambio total y digo “¿Ahora por dónde cojo esto?” y sacaba malas notas pero me ponía a estudiar y también me daba mucha rabia porque en mi etapa, en Ecuador, era de las buenas alumnas y claro ver que sacaba malas notas, madre mía, lloraba y mi madre me decía que si no me adaptaba, que si quería volverme a Ecuador que lo dijera y digo “no, no yo me quedo que tengo que pasar mis planes” y la verdad es que al final aprovechaba y pasé. Luego ya me adapte más a lo que me gustaba a mí, como ya conocía más cómo iba todo, pues imagínate, fui otra.

Sin embargo, los familiares de los primeros inmigrantes se integran también al mercado laboral, lo que sigue siendo predominante en los modos de incorporación y en la formas de producción social del migrante. A través del trabajo se inician nuevas relaciones sociales, tanto con autóctonos como con inmigrantes de otras nacionalidades, lo que produce nuevas interacciones sociales.

La primera vez que trabajé en España fue con 17 años, o sea, cuando tenía ya primero de bachillerato, porque mi madre trabaja en ese hotel que te digo y ahí conoció a una recepcionista y se hicieron muy amigas, teníamos contacto, y claro ella luego me conoció a mí; ella era psicóloga y le gustaba la gente, era muy entregada a sus amigos y me conoció a mí y me dijo “¿tú porque no trabajas en verano?” y yo le dije que no sé en qué voy a trabajar no sé qué... yo era más bien muy tímida, aún lo sigo siendo, pero bueno intento superarlo... Ella me dijo “¿Por qué no trabajas?” y por medio de ella empecé ahí a trabajar de recepcionista en verano, empecé de junio hasta

septiembre, trabajaba en principio los turnos de noche, para que no hubiera problema y para que no tuviera que recibir tanta gente por si me tocaba hablar en inglés, el inglés pues no lo manejaba tanto y ya te digo fue como un buen empujón para despabilar además y deje de trabajar una vez que acabó el verano.

En los espacios transnacionales los inmigrantes también construyen su identidad social a partir de su participación en el sector laboral local, así se reconocen como productores de la sociedad, es decir, contribuyen a la construcción de lo social a partir de su condición como trabajadores. Como señala Thayer (2007:109):

Los inmigrantes tienden a reconocerse como sujetos sociales cuya participación en el mercado laboral es concebida como fundamental para la producción social. Esta participación en el trabajo local se proyecta en dos sentidos en la producción social: por un lado, como consecuencia de los aportes en impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, y por otro, como resultado de la ocupación de ciertos puestos de trabajo socialmente necesarios.

Los inmigrantes, al reconocerse como parte de la sociedad madrileña, también reconocen los derechos que, como ciudadanos, tienen para acceder a una casa, a la educación, a servicios sociales, a la residencia legal e incluso a la nacionalidad. Lisset me contó que en su condición de estudiante, durante su estancia en la universidad, tuvo acceso a las becas otorgadas por el gobierno regional de la Comunidad de Madrid. En su relato, ella se reconoce como parte de la sociedad a la que ha llegado por lo que opta por hacer valer su derecho al recibir ayudas públicas dadas las condiciones económicas de su mamá. El que los migrantes se reconozcan como parte de la sociedad significa que pueden tener los mismos derechos y condiciones que cualquier otro ciudadano.

Pues sí, en primer bachillerato me dijo una amiga que pidiera una beca que te cubría algunas cosas, los libros del instituto y esas cosas entonces eso le dije “vamos a pedirla”. Como mi madre no figuraba lo que ella realmente

ganaba en ese entonces. Mi madre ganaba unos 750€ pero solamente le venían en nómina 500€, entonces por eso tenía derecho a una ayuda. Entonces me la dieron después, que recuerdo me dieron primero 1,324€ que me quedé yo, así de ¡madre mía! al siguiente año la volví a pedir y fueron 1,377€. Para mí era mucho, claro empecé la universidad y claro tienes que pagar la matrícula pero por la renta yo podía pedir la beca y así mismo me cubrieron lo que era la matrícula que iban a ser unos 600 y pico euros y además me dieron una ayuda compensatoria que fueron como unos mil y tantos por eso como me habían dado el año anterior en el instituto y con ese dinero lo guardé y con lo que trabajaba iba reuniendo y me fui a Ecuador cuando estaba en primero de bachillerato con 18 años me fui a Ecuador 20 días, fue por navidad que aproveche y me fui...

Entre los derechos que los migrantes tienen como ciudadanos y como trabajadores que aportan a sostener los servicios sociales, está el acceso a los servicios de salud. Si bien, Lisset al incorporarse al mercado de trabajo asume su colaboración al sistema de Seguridad Social Español por tanto reconoce que tiene derecho a su uso. En España, a los trabajadores se les quita un porcentaje de su sueldo en nómina, el cual, por una parte, es destinado a la manutención del Sistema Sanitario y al pago de las pensiones y, por la otra, otorga derechos, como al cobro de la pensión al final de la vida laboral y al cobro del “paro”, este último se otorga en función de los años que se haya cotizado y consiste en una ayuda monetaria para el ciudadano que se queda sin trabajo.

Por ejemplo, si por alguna razón te quedaras sin trabajo ¿tendrías paro?

Ahora mismo tendría que trabajar cuatro meses para cobrar el paro un mes, tendría una mierda porque ya te digo lo que tengo en nómina no es realmente lo que gano, pero él (su jefe) me ha dicho que si me voy al paro él me dice que él me paga la diferencia porque él se está ahorrando seguridad social conmigo.

Estoy cotizando pero no estoy cotizando las ocho horas que tengo trabajando, estoy cotizando menos. Ya te digo la cosa esa así en el trabajo y hay que tirar para adelante y ya está y espero que dure.

Aunque en el imaginario español prevalezca el discurso antiinmigrante y por tanto el desacuerdo de que puedan acceder a los servicios sociales de igual forma que el resto de ciudadanos, lo cierto es que los inmigrantes reconocen que han contribuido al mantenimiento del sistema social por lo que reclaman sus derechos como ciudadanos, desde luego la constante que existe en cuanto al discurso de la migración también afecta de muchas maneras la vida de quienes llegan.

Los inmigrantes se enfrentan a la reacción de la sociedad receptora como parte de los procesos que viven en los espacios transnacionales. Este discurso que predomina en la sociedad, lejos de considerarlos como sujetos sociales se limitan a contextualizarlos como sujetos que sólo participan en el mercado laboral, todo ello producto de los discursos generados por las instituciones supranacionales y nacionales que marcan diferencias legales entre inmigrantes y europeos; de ahí considerar al inmigrante como “el otro” que viene de fuera. De acuerdo con Thayer (2007: 11):

Se pueden distinguir analíticamente al menos cuatro planos en los que la reacción de la sociedad receptora se manifiesta: primero, el de las políticas que se implementan desde las instituciones públicas; segundo, el de las respuestas discursivas que ofrecen los medios de comunicación, en tercer lugar, el de las demandas que se generan desde la estructura económica, y por último, el de las decisiones que toman y las relaciones que establecen en su vida cotidiana los ciudadanos.

De acuerdo con Rea (2006) la “otredad” se define con base al “fundamentalismo cultural” y categoriza al inmigrante dentro del contexto social. Es una forma de distinguir al inmigrante como diferente culturalmente e incluso socialmente. Esta forma de estigmatización y exclusión social ocasiona que el inmigrante mantenga una lucha por su reconocimiento, lo que se traduce en la constante construcción de la identidad personal y colectiva. Para ello, la construcción de alianzas identitarias entre colectivos migrantes ayuda muchas veces a paliar los eventos de discriminación en la sociedad receptora (Pedone, 2003).

La construcción de la identidad colectiva también es parte de las dinámicas migratorias en los espacios transnacionales. Los inmigrantes crean un lazo con el lugar destino para así reforzar su pertenencia a él y buscan reunirse con aquellos que son similares, lo que incluye establecer relación con aquellos inmigrantes que no comparten rasgos culturales. Es muy común que los inmigrantes ecuatorianos se relacionen y tengan más acercamiento con nacionales de otros países sudamericanos. Estos grupos se autodenominen “latinos” o “latinoamericanos”. El conjunto de inmigrantes provenientes de América Latina, una vez asentados en Madrid, construyen una “identidad latinoamericana” fruto de su experiencia migratoria y de sus rasgos previos en común. Este acercamiento con otros inmigrantes latinoamericanos no sólo permite al inmigrante redefinirse en esta identidad colectiva para perpetuarse en la sociedad, sino que también descubre una nueva forma de integrar la diversidad cultural y crear un imaginario común que lo define como latinoamericano, ello implica que logre reconocer que comparte lengua, historia, rasgos físicos, costumbres similares y sobre todo la experiencia de salir de su lugar de origen y migrar hacia España.

Para los inmigrantes ecuatorianos que llegan a Madrid es importante sentirse cómodos en la ciudad. Rodearse de los suyos es una forma de buscar bienestar en los espacios urbanos. La concentración en barrios, la ocupación de plazas y parques, el trazado de recorridos reiterativos, son todas formas que, además de cumplir una función en lo que se refiere al mercado laboral y la reproducción de las redes sociales, son situaciones que cumplen una función social en sí misma. Estar entre los similares da seguridad, tranquilidad, confianza y sentido de pertenencia; es en definitiva una forma de bienestar social y subjetivo (Thayer, 2007:117).

Aunque Lisset me cuenta que no se reúne con estos grupos, en su testimonio si refiere la existencia de grupos ecuatorianos y latinos de éstas características.

Aquí tengo vecinos, todos ecuatorianos, que se reúnen en una cancha de volibol y los fines de semana están allí.

No me gusta mucho ir a las discotecas latinas, ahí va todo el mundo, la gente latina es como muy chismosa y yo voy allí y tú sabes como soy yo, ya me has visto dos o tres veces y que nos la pasamos bien de fiesta, pues en una discoteca latina a lo mejor dicen “pero, ¡mírala! como está”, al final es mi vida y a quien le importa como soy yo, es a mí y ya está, y a la gente con la que voy, pero si voy a bailar y si voy yo a una discoteca latina, yo pienso que la gente, como van siempre algunos conocidos de por aquí, dirían “mira como está bailando”. Había una mujer ecuatoriana trabajando en la frutería, yo les hablo y convivo, pero yo no soy así ni quedo con ellos, mi madre si es como más amiga y tal pero porque son más o menos de esa edad.

En mi propia experiencia, durante mi estancia en Madrid, en una ocasión, mi pareja y yo fuimos invitados por un ecuatoriano a asistir a un partido de fútbol que se realizó en un centro deportivo en la Ciudad de Alcobendas, al norte de Madrid. En dicho evento pude presenciar la reunión de varias familias inmigrantes sudamericanas, de hecho, el equipo estaba conformado por sudamericanos y mi pareja como único español. En el transcurso del partido pude observar que la afición tenía el mismo comportamiento eufórico que en cualquier partido mexicano que yo haya visto, sin duda no pude dejar de diferenciar entre la afición latinoamericana y la afición española ya que mi pareja en ese tiempo también jugaba en un equipo donde todos los integrantes eran españoles y yo asistía a los partidos todos los domingos. Sin lugar a duda la dinámica entre uno y otro evento era completamente diferente, por no decir menos alegre con respecto al equipo sudamericano. Otro aspecto simbólico que pude observar, propio de los partidos entre latinoamericanos, fue la venta de frituras, comida preparada, helados, dulces etcétera, cada botana de distintos países y aunque el acto de vender se hacía de forma clandestina, este hecho representaba para mí un acto simbólico propio de los colectivos latinoamericanos. Esta experiencia que viví es un ejemplo adicional de cómo estos grupos producen simbólicamente su entorno en el contexto transnacional.

Siguiendo con la construcción de la identidad, los inmigrantes ecuatorianos no solo se identifican como parte de un colectivo, sino que también construyen su propia identidad.

La identidad personal es una representación subjetiva de la imagen del inmigrante y puede ser rescatada a través de los relatos de los propios sujetos al narrar su experiencia migratoria. Estos relatos son los que dan coherencia a las trayectorias migratorias y los que nos permiten conocer e interpretar los modos en que resignifican las familias ecuatorianas sus proyectos migratorios en los espacios transnacionales. Según Thayer: “Algo que está muy presente en la construcción de la identidad personal de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid es la perspectiva de la una reformulación de los proyectos específicos que dan forma a la trayectoria migratoria” (2007:105). Por ello, reconocer cómo visualizan su vida dentro de la imagen que tienen de sí mismos y cómo mantienen esas luchas particulares que dan sentido a su vida cotidiana, es importante para comprensión de la dinámica de redes y cadenas, además de que de esta forma se les puede entender como sujetos sociales.

Los inmigrantes tienden a reforzar su identidad en sus hogares, perpetúan el uso de sus costumbres, tales como su forma de hablar, cocinar alimentos, reunirse, celebrar días festivos etcétera. Lisset informó lo siguiente cuando le pregunté sobre las costumbres que conservaba de su país:

Aquí en mi casa, en la comida, el arroz no lo dejamos, aún lo preparas como en Ecuador... allá en Ecuador se tiene la costumbre en la comida, de comerte un plato de sopa y un plato de arroz, o sea, el primer plato es una sopa y el segundo es pues arroz con algún acompañado, se come bastante y el zumo natural de fruta o coca cola de vez en cuando, y aquí la verdad es que el primer plato y segundo plato no lo hacemos, comemos un solo plato porque ya nos quedamos satisfechos con uno y ya te digo el arroz si lo cómo; la sopa como tal a veces, -pues mi madre le gusta de vez en cuando hacer sopa porque dice que es bueno tomar sopa de vez en cuando y ya cuando no hemos tomado una sopa en muchos días dice “ya hace falta una

sopa” y pues hacemos una comida rápida o comida de aquí, también es que la cocina ecuatoriana es muy complicada es muy laboriosa. Para que mi madre me haga un caldo que a mí me encanta de Ecuador, le tengo que decir con dos meses de antelación y estar insistiendo “¡que quiero este caldo!, ¡que quiero este caldo!” para que lo haga.

Por ejemplo, mi madre hace algún caldo típico de allí que es demasiado laborioso, se lo comen con unas ganas y algunas veces les ha dicho algunas amigas “¡venganse! Que voy a hacer eso y tal” ¡se lo comen con unas ganas!

La idea de prevalecer de alguna manera la cultura, la identidad y las costumbres en los espacios transnacionales significa que de alguna u otra forma los migrantes luchan por tener una conexión con su pasado. Esta es una de las formas de sobrevivir al hecho de estar fuera de sus lugares de origen.

Por otra parte, una vez que los migrantes han desplegado estrategias para su interacción social, su inserción y la preservación de los vínculos con la sociedad de origen, los inmigrantes en los contextos transnacionales resignifican sus proyectos migratorios. Por un lado, los inmigrantes pueden dar por terminado su proyecto migratorio una vez que se asientan en Madrid y, por la otra, pueden no contemplar su futuro en esta ciudad y cambiar su trayectoria, si bien piensan en la posibilidad de retorno a Ecuador o se benefician de la condición legal adquirida como ciudadanos de la Unión Europea para migrar hacia otras ciudades.

La idea del retorno se manifiesta como un punto final del proyecto migratorio una vez que los inmigrantes han conseguido sus metas. Lisset nos cuenta que su mamá ya planea su regreso a Ecuador:

Mi madre, ahora mismo está pensando en regresar porque estuvo en verano unos tres meses y pudo hacer una casa, una casa pequeña, y bueno le hizo mucha ilusión porque ya lleva muchos años en España sin poder hacer nada por tantas circunstancias de irse de un lugar a otro y tal y no puedes ahorrar para ti mismo, precisamente entonces y bueno esta vez fue

pues no se quedó mucho porque tampoco tiene mucho dinero fue e hizo una casa pequeñita... sabes, mi madre ya llegó a una etapa que... ya no... pues tampoco tiene un trabajo, no encuentra trabajo aquí no tiene nada que hacer y entonces como que dice “bueno, ya tiro otra vez para allá ¿no?, como que yo ya he cumplido” A parte que, como dice también, ya ha cumplido su obligación de apoyarme hasta el final con mis estudios y ya estoy trabajando, digamos que ella ya ha cumplido conmigo con su papel de madre de ayudarme y tal, entonces bueno por una parte se siente ya aliviada y dice “por suerte estas trabajando y ya puedes salir adelante puedes ver por ti misma y yo ya no tengo ningún tipo de obligación” entonces por esa parte también la veo que está tirando más para allá, te digo aquí ya no.

Sin embargo, muchos inmigrantes optan por quedarse y proyectar sus planes de vida en Madrid, es el caso de Lisset, que, pese a la decisión de su mamá, ella ha decidido permanecer en España.

Mi madre me ha dicho “¿Por qué no nos vamos?” Y no, yo no me voy, yo me voy de vacaciones, porque yo ahora mismo a Ecuador no me voy porque yo comparo y digo, “si me voy a Ecuador, puede que trabaje y gane un dinero pero no me va a dar para un capricho de un viaje al año, por lo menos, y mucho menos a Europa”. Yo lo que digo es que todavía me quedan muchas cosas por hacer aquí y tengo el camino mucho más fácil para recorrerme el mundo entero si quiero, espero poder hacer muchas cosas, conocer muchos sitios y si dentro de un tiempo tengo que irme a vivir a algún otro sitio, no me importaría siempre y cuando sea para mejorar ¿Sabes? Si España está, como está y me sale una oportunidad de irme a trabajar a Estados Unidos, pues mira yo me voy, no tengo ningún problema con eso, pero de momento yo me quedo aquí.

Si se toman en cuenta la situación de crisis económica que actualmente sufre España se puede comprender que muchos otros ecuatorianos además de considerar el retorno a su país, también optan por migrar hacia otros lugares. El periódico español *EL PAIS* publicó que datos correspondientes a 2011 indicaban que los ecuatorianos que

huían de la crisis en España preferían viajar a otros países de la Unión Europea antes que volver a su país:

En el caso de los ecuatorianos en España, la secretaria del Migrante, Betty Tola, ha dicho que el retorno a Ecuador es “minoritario”, y que hay connacionales que prefieren trasladarse a otros países de Europa.

La situación de parte de la comunidad ecuatoriana en España no es buena. En diálogo con diario *EL PAÍS*, Tola señaló que “la crisis en España ha impactado mucho a los ecuatorianos en términos de empleo”. Según datos recabados por la funcionaria, unos 100.000 ecuatorianos no tienen trabajo en el país ibérico y dos tercios de esas personas no reciben ninguna prestación de desempleo (Paúl Mena Erazo, 21 de Octubre de 2011).

Finalmente, la crisis sin precedentes que vive España afecta en gran medida a los sectores más vulnerables, como es el caso de los inmigrantes ecuatorianos, quienes al igual que la sociedad española también han visto mermada sus posibilidades económicas y sociales a causa de la burbuja inmobiliaria. Lisset cuenta que su mamá y un amigo de ella tenían hipotecado el piso donde vivían (al momento de la entrevista) y al quedarse el amigo sin trabajo no pudieron seguir pagándolo. Este testimonio nos da cuenta de cómo los inmigrantes viven los procesos sociales de los lugares de destino y de cómo estos hechos les afectan y condicionan en gran medida su vida cotidiana.

Ahora mismo no estamos pagando porque este piso en principio lo iba a comprar mi madre, pero por un montón de líos al final lo compró un amigo suyo, entonces al principio le pagábamos alquiler de 500€ pero mi madre tuvo que figurar en la hipoteca porque mi madre tenía contrato indefinido y él en cambio tenía unas buenas nóminas y a él solo el banco no le daba dinero porque decía “vale que tengas buenas nóminas pero tu contrato es de obra” entonces termina la obra y se queda sin trabajo; pero mi madre lo tenía indefinido ¿sabes? entonces tenía acceso a la hipoteca, pero mi madre no tenía tan alta nómina, pero ya desde hace un tiempo mi madre le viene diciendo “¡Qué venda el piso! ¡Qué venda el piso!” Mi madre ya no quiere

figurar en esta hipoteca, pero hasta que ella no esté fuera no nos vamos de aquí, porque, imagínate, nos vamos, mi madre sigue en la hipoteca y deja de pagar... como él además le dijo que le pagáramos 500€ y él de la hipoteca tenía que pagar 900€, decía que esa diferencia él ya no la podía pagar y dijo que no que ya no la iba a pagar porque además se había quedado sin trabajo... en mayo tuvo que dejar de pagar (la hipoteca) una cosa así, se le dejó de pagar al banco y lo que se está intentando es buscar la dación en pago que es entregarle el piso al banco por el dinero que se debe y la cosa está en que a lo mejor el banco coge el piso pero dice “pero me debes 50 mil euros, todavía o más” y eso no queremos porque le seguiríamos debiendo al banco y eso no podemos pagarlo.

4.3 CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo fue describir la dinámica de redes y cadenas migratorias desde el testimonio de una inmigrante que vivió el proceso migratorio. Gracias a la recuperación de su relato de vida, pudo destacarse el papel del migrante como principal protagonista de este fenómeno social. Desde la perspectiva de Lisset se recuperaron diversas dinámicas propias de las redes y cadenas imposibles de distinguir desde un análisis economicista de la migración.

Se pudo identificar a través de su relato que las dinámicas de redes y cadenas forman parte de las prácticas de los sujetos sociales por lo que se ha considerado lo siguiente como parte de la conformación de redes y cadenas:

- 1.- Las decisiones tomadas en el seno de la familia constituyen parte importante de la dinámica de los procesos migratorios ya que son estas las que impulsan el proyecto migratorio. Los pactos y las negociaciones realizados en el núcleo familiar son parte de las estrategias que despliegan los migrantes.
- 2.- La circulación de información es un elemento fundamental que caracteriza a la cadena migratoria.

3.-La obtención de recursos ayuda a gestionar y movilizar el proyecto migratorio y es también una dinámica propia de la cadena.

4.- Las relaciones que se entablan con otros sujetos que forman parte del proceso migratorio son una característica de la red migratoria.

5.-Los contactos existentes en el país de origen y en el país receptor son un rasgo sólido de las redes migratorias. Dentro de la dinámica de las redes puede apreciarse las relaciones de poder y dominación que existen en estas estructuras.

6.- La información que circula en el lugar destino también forma parte de las cadenas, estas son más bien cadenas humanas que proporcionan información y ayuda sobre las posibilidades laborales y de vivienda en los lugares de destino.

Por último como resultado de la concreción de los proyectos migratorios, en los lugares de destino migratorios, surgen los espacios transnacionales que también tienen dinámicas específicas, de acuerdo con el relato de Lisset se consideran las siguientes:

1.- Los reflujos de migración en los lugares de destino con fin de buscar mejores oportunidades de trabajo.

2.- Las dinámica de las redes locales de apoyo.

5.-La reproducción social y la construcción tanto de la identidad colectiva como de la identidad individual.

6.- Los procesos de aculturación e integración a los que son sometidos los inmigrantes.

7.- La regularización de los migrantes en el país de arribo.

CAPÍTULO 5. POLÍTICAS MIGRATORIAS ESPAÑOLAS: NUEVAS FORMAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Hace ya un par de años (junio de 2012) el periódico *LE MONDE DIPLOMATIQUE*¹⁸ publicó un artículo sobre la entrada en vigor del Decreto Ley 16/2012 sobre medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud Español que dejaba sin acceso a la sanidad pública a un aproximado de 500,000 inmigrantes ilegales¹⁹. En el marco de una fuerte crisis financiera que azotaba a la sociedad española desde 2008, este hecho me hizo reflexionar, entre otras cosas, sobre las bases de las políticas migratorias en España y sobre la efectiva protección de los derechos humanos de los inmigrantes.

Para poder analizar el marco legal al que se enfrentan los migrantes ecuatorianos para salir de su lugar de origen, su llegada, su posterior regularización y su asentamiento en España, me remitiré a estudiar La Ley de Extranjería Española sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Para entender las bases de la Ley de Extranjería se debe considerar el papel que juega España como integrante de la Unión Europea, pues es la asociación económica que propone las directrices de las políticas migratorias comunes para todos los países miembros, no obstante cada uno de esos países las toma como base para su legislación en materia de migración y las aplica según la realidad que los distingue.

¹⁸ Es una publicación mensual de análisis crítico e informaciones internacionales.

¹⁹ Este artículo además crítica la gestión de gobernabilidad en España y la Unión Europea con respecto a los inmigrantes venidos de “terceros países” también llamados “extracomunitarios”. A lo largo de este capítulo citaré tal artículo con la finalidad de evidenciar las formas de exclusión de las políticas migratorias.

Parto de la idea de que las políticas migratorias emitidas por el gobierno español están sustentadas en la base de un doble discurso: la Ley de Extranjería, por una parte, ha sido permisiva dado que ha facilitado la regularización de miles de inmigrantes de los llamados “terceros países” o “extracomunitarios”, y ha sido acogedora de los derechos humanos universales bajo los principios fundamentales que constituye la Unión Europea; y por la otra ha sido excluyente, una vez que los migrantes se encuentran asentados en suelo español son catalogados por sus diferencias culturales y sometidos a un proceso de aculturación o como, comúnmente se le llama “integración social”, también son “legalmente” tratados como diferentes a los autóctonos. Son reconocidos como sujetos políticos pero no como sujetos sociales.

En este contexto, uno de mis objetivos principales es plantear los desafíos políticos que han enfrentado los migrantes ecuatorianos tanto para entrar a España como para su incorporación en un contexto local a la par de los distintos cambios en la normativa española que ha aumentado las restricciones y ha controlado los flujos migratorios.

Explicaré de manera general lo siguiente: cómo se formulan las políticas migratorias desde la Unión Europea y cómo las aplica el gobierno español a través de la Ley de Extranjería; el discurso entorno a la inmigración generado desde la Unión Europea y cómo se legitima en España; y el impacto que tienen las políticas migratorias en las redes, las cadenas y los espacios transnacionales de la migración ecuatoriana.

5.1 POLÍTICAS MIGRATORIAS DESDE LA UNIÓN EUROPEA

La era de la globalización trajo consigo nuevos movimientos migratorios a nivel internacional caracterizados principalmente por los movimientos de población de países subdesarrollados hacia países altamente desarrollados, y una nueva forma de perfilar las políticas migratorias hacia la búsqueda del control de los flujos migratorios

(Barrero, et al, 2000; Cachón, 2002; Pedone 2003; Rodríguez, 2003; Castles y Miller, 2004; Rea, 2006).

La migración internacional en el contexto político ha sido tratada en base a pautas económicas, ello quiere decir que el mercado laboral ha orientado a la elaboración de las políticas migratorias.

La Unión europea surge como una entidad supranacional que tiene, entre otras prioridades, la conformación de una sola identidad europea. Este propósito busca una mayor integración de los estados nacionales europeos dentro de un proyecto económico, cultural y político común (Rea, 2006).

La inmigración cobra una especial importancia en las agendas políticas gracias a que el proceso de integración de la Unión Europea también contempló la libre circulación de los ciudadanos de los países miembros, hecho que favorecía el tránsito de los flujos migratorios e impactaba directamente en la demanda laboral.

Con el Tratado de Amsterdam entra en vigor en 1995 el Acuerdo Schengen (firmado en 1985) de libre circulación y supresión de los controles fronterizos, si bien muchos de los países considerados emisores de migración como Grecia, España, Italia y Portugal se convierten en receptores de inmigración, ahora se presentan como las principales puertas de entrada a la Unión Europea y son los destinos idóneos que eligen muchos inmigrantes. Según Elisabet González,

la supresión de las fronteras interiores y la tendencia al alza de los territorios de la Unión como receptores de la inmigración, dibuja un nuevo escenario en el que los Estados miembros acuerdan crear una política común para gestionar las migraciones y las cuestiones de asilo en la Unión (González, 2000: 50).

Ante este eminente problema entorno al libre tránsito por el espacio en la Unión Europea se acuerda incluir entre sus competencias instrumentos jurídicos que permitan el control de fronteras y la gestión de los flujos migratorios (Gómez, 2007).

La Comisión Europea emitió un documento en 1997 “Propuesta de Acto por lo que se establece el convenio relativo a las normas de admisión de nacionales de terceros países” que pretendía convertirse en una Ley de Extranjería para el conjunto de los países miembros. Se buscaba regular la admisión, el acceso al trabajo, la obtención de residencia, la duración de ésta y su renovación, la reagrupación familiar, etcétera, de los inmigrantes extracomunitarios. Sin embargo los Estados se mostraron reticentes a ceder competencias y esta propuesta de ley no prosperó, aun así se advertía de la apertura de una nueva época donde la tendencia en materia de políticas migratorias sería más restrictiva (González, 2000; Pedone, 2003).

Es así como se inicia un proceso de politización de la migración convertido en discurso político que termina por incidir en la realidad social de los países miembros y en los flujos migratorios. De esta manera se materializa en los siguientes programas que buscan concretar la política migratoria en la Unión Europea:

1. Programa de Tampere²⁰ (1999-2004) establece las bases para la creación de una política comunitaria de inmigración, tiene como objetivo crear un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. Dentro de este marco el Consejo Europeo de Tampere concluyó que

la inmigración pasa a ser un tema de especial importancia puesto que el goce de libertad que caracteriza a la UE... ejerce un poder de atracción para muchos ciudadanos de todo el mundo que no pueden gozar de la libertad que los ciudadanos de la Unión dan por descontada. Sería además contrario a las tradiciones europeas negar esta libertad a aquellas personas a las que sus circunstancias justifiquen a tratar de acceder a nuestro territorio. Por esta razón, la Unión ha de desarrollar políticas comunes en materia de asilo e inmigración²¹ (González, 2000:52).

²⁰ El Programa puede ser consultado en la web oficial de la Unión Europea www.europa.eu o en el siguiente link http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm?textMode=on

²¹ Apartado 3, Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Tampere, 15 y 16 de octubre de 1999. Cita hecha por González, 2000.

Entre sus objetivos se propuso: un sistema de información conjunta donde se incluyera la lista de los países que requirieran visado para su entrada a la zona Schengen; la lucha contra la trata de personas; una política común de visados; sanción a la inmigración ilegal y a las personas que la promuevan; ayudas al desarrollo de los terceros países; ayudas a los países de origen para la readmisión de inmigrantes ilegales.

Se destacaron las siguientes directivas: directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de personas independientemente de su origen racial o étnico; directiva relativa al reconocimiento mutuo de las decisiones en materia de expulsión de nacionales de terceros países; directiva relativa a las normas mínimas para concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida; directiva destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares; directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar; directiva relativa al estatuto jurídico de los nacionales de terceros países residentes de larga duración y directiva a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes (González, 2000; Consejo de Tampere, 1999; Ministerio de Empleo y Seguridad Social²²). Este programa tiene continuidad en el Programa de la Haya.

2. Programa de la Haya²³ (2004-2010) profundiza en la ampliación de los derechos de los ciudadanos como garantía de su plena integración en las sociedades

²² La web del Ministerio de Empleo y Seguridad del gobierno de España tiene publicadas las Directivas europeas y se pueden consultar en el siguiente link:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/NormativaJurisprudencia/UnionEuropea/Directivas/>

²³ El Programa puede ser consultado en la página de la web oficial de la Unión Europea: www.europa.eu o en el siguiente link:

europas (Cachón y Solé, 2006) sin dejar de lado la necesidad de controlar los flujos migratorios, de hecho endurece más las medidas para ingresar a la Unión Europea. Entre sus principales objetivos se encuentran los siguientes:

A) Reforzar los derechos fundamentales y la ciudadanía: busca mejorar el ejercicio inherente a la ciudadanía europea como la libre circulación en la Unión y el sufragio en las elecciones al Parlamento y las locales aunque de esto último se desvincula de su aplicación en los Estados.

B) Definir un enfoque equilibrado de la inmigración donde se busque elaborar un plan de políticas de migración legal y así se pueda garantizar los derechos de aquellos inmigrantes que tienen un empleo legal. Defiende la gestión eficaz de la inmigración para ello busca fomentar la cooperación con Estados Terceros, la readmisión y el retorno de inmigrantes.

C) Elaborar una gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión, reforzar la política de visados y aumento de la seguridad de los documentos de identidad.

D) Fomentar políticas de integración dentro de los Estados miembros, donde se sugiere preparar programas para los emigrantes recién llegados y así puedan tener fácil acceso a cursos de orientación, cursos de lengua y de orientación cívica.

Dentro de las directivas y medidas destacadas se encuentran: la directiva relativa a un procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países con efectos de investigación científica; directiva relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular; directiva relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado; directiva por la que se establecen normas

mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de nacionales de terceros países en situación irregular (Ministerio de Empleo y Seguridad Social); y el Pacto Europeo de 2008 donde se ratifica los preceptos de Tampere y La Haya entorno a una política de inmigración y asilo común que se extiende al Programa de Estocolmo.

3. Programa de Estocolmo²⁴ 2010-2014 se presenta como un plan de trabajo que aún sigue vigente y parte de los logros de los anteriores programas. Lo más destacado dentro de sus prioridades es su búsqueda por concretar la defensa de los derechos humanos de los nacionales de países miembros y de los ciudadanos. Debe desarrollar “una política exhaustiva y flexible donde se deban tener en cuenta las necesidades laborales de los países” y también “poner en marcha políticas de migración enérgicas que garanticen los derechos de los inmigrantes”. Las políticas migratorias de la Unión Europea también deben incluir una política de retorno sostenible y eficaz sin dejar de combatir, prevenir y controlar la inmigración ilegal. Por primera vez este programa da instrumentos legales permite incluir una directiva de retorno a la repatriación de menores de edad que se encuentran ilegales y sin la compañía de un adulto. Debe también incrementar la cooperación con los países terceros. Dentro del plan de acción hay que destacar el acceso a Europa donde la Comisión buscará emprender acciones para desarrollar en mayor medida el enfoque integrado para gestionar las fronteras exteriores de la UE. Estas incluyen propuestas legislativas para modificar FRONTEX²⁵, el código de fronteras de Schengen y el Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (Eurosur).

²⁴ El Programa puede ser consultado en la página de la web oficial de la Unión Europea www.europa.eu o en el siguiente link:
http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/fundamental_rights_within_european_union/jl0034_es.htm

²⁵ Es la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión.

Las directivas que se han concretado son: directiva por la que se modifica la directiva 2003/109/CE (referente al estatuto de los nacionales de terceros países de larga duración) con el fin de extender su ámbito de aplicación a los beneficiarios de protección internacional y directiva por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se establece un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

5.2 POLÍTICAS MIGRATORIAS EN ESPAÑA Y SU EFECTO EN LAS REDES Y CADENAS

La entrada de España al proceso de integración de la Unión Europea en 1986 marcó, entre otros importantes aspectos, la forma de hacer de sus políticas migratorias a fin de adecuarse a las propuestas políticas conjuntas del marco europeo encaminadas a restringir los flujos migratorios que tiene como destino este país.

La ley de extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social es el instrumento político-jurídico que controla la movilidad (entrada y permanencia) y regula la inmigración dentro del territorio español.

Como bien se sabe, la ley de extranjería ha sufrido varias modificaciones, ello me induce a pensar que dichas reformas y las tendencias en política migratoria de la Unión Europea han dado un cambio sustancial en las estrategias de las familias migrantes, afectando, tanto de un modo positivo como de uno negativo la dinámica de las redes y las cadenas del colectivo ecuatoriano hacia España. Para conocer el marco normativo al que se adaptó la migración ecuatoriana, a continuación analizaré los distintos instrumentos legales que permitieron su acceso y su inserción.

Hasta mediados de la década de los ochenta, España carecía de una ley orgánica que regulara los flujos migratorios. No obstante, existieron algunas

disposiciones normativas en esta materia que posteriormente se derogaron al entrar en vigor la Ley de Extranjería LO7/85. Esta ley orgánica fue la primera normativa que se aprobó para regular la migración en España y fue resultado de la exigencia contenida en el artículo 13 de la constitución española donde se manifiesta que “los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley”.

Esta ley lejos de ampliar los derechos de los extranjeros, los restringía y los categorizaba. En ella se garantizaban sus derechos solo si los extranjeros se encontraban legalmente en España por lo que quedaban excluidas aquellas personas que no tuvieran papeles, además de permitir su expulsión. En cuanto a los legales se propiciaba su integración a la sociedad española, su libre circulación y se les favorecía en la obtención de un permiso de trabajo, también regulaba la movilidad de los extranjeros dentro del territorio español.

El artículo 18 de la LO7/85 resultó un beneficio para el colectivo ecuatoriano ya que por su condición de latinoamericanos se les daba preferencia para la obtención y renovación del permiso de trabajo sobre otras nacionalidades además de que otorgaba instrumentos que les permitían integrarse al mundo laboral. Incluso se refrendaba su situación en el título V sobre Regímenes especiales donde se manifestaba lo siguiente:

Los nacionales iberoamericanos, portugueses, filipinos, andorranos, ecuatoguineanos, sefardíes y las personas originarias de la ciudad de Gibraltar, cuando pretendan realizar una actividad lucrativa, laboral o profesional, por cuenta ajena tendrán preferencia para trabajar en España, sobre otros extranjeros, conforme se establece en el artículo 18.3, y no vendrán obligados al pago de las tasas correspondientes por la expedición de permisos de trabajo.

La ley anteriormente expuesta dio herramientas legales para que algunos ecuatorianos regularizaran su estadia en España en un período comprendido de 1985 hasta 1999 cuando se reformó la ley de extranjería, si bien la primera ley les facilito la inserción al

mercado de trabajo y por ende el acceso a puestos sobre todo en el sector servicios que la sociedad española no ocupaba (Gómez, 2007).

Para el caso ecuatoriano hubo además otros instrumentos legales que permitieron la llegada de los primeros inmigrantes a España y quienes formaron parte de los primeros eslabones de las redes y las cadenas. Muchas de estas ventajas normativas fueron parte de convenios bilaterales firmados entre Ecuador y España.

El primero de ellos es el Canje de Notas sobre supresión de visados de estancia de 1983, donde estos países acordaron que no se requería visado para estancias iguales o menores a tres meses en sus territorios. Por tanto los nacionales ecuatorianos solo requerían de su pasaporte para ingresar a territorio español. El segundo estuvo en vigor hasta el año 2000 y fue el Convenio hispano-ecuatoriano de doble nacionalidad. Este acuerdo facilitó el acceso a la nacionalidad española para muchos ecuatorianos, también se garantizaba el mayor nivel de derechos para que pudieran ejercerlos en igualdad de condiciones que un español. Y por último el Convenio de Seguridad Social entre España y Ecuador que sigue vigente y donde todos los ecuatorianos residentes en Madrid se benefician de la seguridad social en igualdad de condiciones que los españoles (Gómez, 2007).

De acuerdo con Gómez (2007), otro acuerdo que benefició la entrada de ecuatorianos y que no tiene que ver con las relaciones bilaterales Ecuador-España, fue el Convenio Schengen en vigor desde 1995 y donde muchos ciudadanos ecuatorianos pudieron llegar a España desde la conexión con otros aeropuertos europeos.

Para el año 2000 entraba en vigor la reforma a la primera ley de extranjería. La ley orgánica 4/2000 marcó un punto de flexibilidad en cuanto a la gestión de la migración. A pesar de las críticas que recibió la anterior ley sobre la dureza en la restricción de los derechos de los extranjeros, la nueva reforma fue apoyada por los grupos socialistas para que su tendencia fuera progresista y proclive. La LO4/2000 permitió la fácil integración de los migrantes y su participación. Dio acceso a los servicios sociales y a

las prestaciones mediante la inscripción de los extranjeros al padrón municipal, lo que significó un punto intermedio entre lo ilegal y lo legal, ya que no necesitaban tener un permiso de residencia o de trabajo para poder empadronarse, de esta forma quedaban amparados y podían acceder a los servicios de salud. En esta ley por primera vez se contemplaba la reagrupación familiar, los derechos de asociación de reunión, los de educación y de asistencia sanitaria. Además que el régimen sancionario con respecto a la expulsión de los migrantes era menos riguroso (Pedone,2003; Gómez,2007).

A la par que entraba en vigor esta ley, se modificó el Convenio Hispano-Ecuatoriano sobre doble nacionalidad, donde se reformó el artículo octavo que no permitía someter a los ecuatorianos a la situación nacional de empleo²⁶. En la nueva redacción, ambos estados se comprometían a dar facilidades una vez concedido el permiso de trabajo y conforme a la ley vigente. De acuerdo con Gómez (2007) tanto la LO4/2000 como la modificación del anterior convenio representaban la mayor ventaja normativa para el establecimiento del colectivo ecuatoriano en España y para la entrada de sus familiares mediante la reagrupación familiar.

La LO4/2000 sin embargo, solo tuvo un año de durabilidad, tras las elecciones de 2000 y el triunfo del Partido Popular por segunda vez consecutiva, esta ley fue modificada por resultar inadecuada para la regularización del fenómeno migratorio.

En su lugar entró en vigor la LO8/2000 que respondía a las exigencias de la normativa europea y los compromisos adquiridos en Tampere. En ella se expresaba que España se había convertido tanto en un destino para muchos inmigrantes, como en el punto de tránsito para muchos otros que deseaban ingresar a la Unión Europea, por lo que de esta forma fundamentaba la restricción de los flujos migratorios.

²⁶ El principio de situación nacional de empleo permitía la contratación de ciudadanos no residentes en España siempre y cuando existieran puestos de trabajo de difícil cobertura y por escasez de mano de obra española.

Esta ley fue restrictiva al igual que la primera versión, suprimió los derechos de asociación y libre reunión y el acceso a las ayudas para la compra de viviendas. Además de que perjudicó a los inmigrantes en situación irregular ya que dio herramientas para que estos fueran expulsados si se les detenía o bien si se encontraban en situación irregular en su trabajo. Sin embargo, esta reforma a la ley mantuvo el empadronamiento de los extranjeros como medio para acceder a la sanidad. Por otro lado esta normativa no supuso mayor perjuicio para los ecuatorianos y creo un escenario normativo que les abrió las puertas para entrar a España. Por tanto esto propició que la información que circulaba en las redes y las cadenas creara expectativas en los futuros migrantes en cuanto a la facilidad de llegada al país y su inserción en el mercado laboral. La normativa vigente hasta ese entonces brindó muchas oportunidades legales que permitió la realización de los proyectos migratorios de numerosas familias ecuatorianas.

Hasta el año 2003 y durante los procesos de regularización se logró legalizar un aproximado de 174,000 ecuatorianos (Ver cuadro No. 4 referente a los ecuatorianos con residencia o permiso en vigor). Además de que muchas familias pudieron acoplarse a los procesos de reunificación familiar. En cuanto a los migrantes ecuatorianos irregulares la directiva de retorno asistido resultó un beneficio, debido a que este programa les permitió resguardar su trabajo en España y retornar a su país para resolver su situación, una vez otorgado los permisos necesarios podían volver a trabajar de manera legal dentro del territorio español. Sobre este hecho el Periódico *EL País* publicaba lo siguiente en el año 2001:

El número de inmigrantes ecuatorianos que han solicitado acogerse al retorno voluntario a su país con el fin de legalizar allí su situación para poder trabajar en España asciende a 24.544, un tercio de los que se encuentran en España.. La comunidad en la que más demandas de retorno voluntario se han registrado es Murcia, precisamente donde se produjo el accidente que costó la vida de 12 inmigrantes ecuatorianos sin regularizar cuando se

dirigían a trabajar y que motivó la propuesta de esta fórmula (*El País*, marzo 2001).

Para el año 2003 y ante la necesidad de adaptar la normativa a los continuos cambios del fenómeno migratorio se reformó una vez más la ley de extranjería. La LO 14/2003 consideraba a la migración como un hecho estructural mutable donde los flujos migratorios parecían más organizados y con mayores recursos para lograr sus objetivos. Por lo que esta ley endureció aún más las normas para “la lucha contra la inmigración ilegal” fundamentando así “la mejora de los instrumentos sancionadores” para combatirla y lograr la expulsión eficaz de los nacionales de terceros países. En esta normativa se consideró por primera vez dotar a los extranjeros de un documento de identidad, conocido como NIE (Número de Identidad de extranjero), con este trámite se pretendía simplificar los trámites administrativos, además de que era un documento igual que el que tenían ya muchos españoles (DNI, Documento Nacional de Identidad) pero con el que se identificarían como extranjeros residentes. También se restringieron las reagrupaciones familiares, en esta ocasión se les pedía como requisito el tener vigente el permiso de trabajo y residencia así como solvencia económica.

Derivado de esta ley se incluyó a Ecuador en la lista de los países que requerían visado por lo que en 2003 se aprobó una nueva normativa que afectaba directamente al flujo migratorio, ello explica la llegada masiva de migrantes ecuatorianos durante 2002, además de que la situación afectó a la inmigrante entrevistada para mi trabajo.

Las posteriores reformas a la ley (LO 2/2009, LO 10/2011) han consolidado aún más la ley de extranjería, desde luego estas reformas están marcadas por la crisis económica española que acontece desde el año 2008 y siguen la pauta marcada por la Unión Europa sobre el control de los flujos migratorios.

Al principio de este capítulo mencionaba que la ley de sanidad había prohibido el derecho de los inmigrantes ilegales a la asistencia sanitaria en España. Actualmente se baraja la posibilidad de que esta prohibición se haga extensa y sea considerada en

la ley de extranjería, por lo que está próxima una nueva reforma, que incluirá ésta y otras restricciones.

5.3 Discurso entorno a la inmigración en la Unión Europea y en España

La europeización de las políticas migratorias ha generado un discurso negativo entorno a la concepción de la inmigración en el imaginario social, promovido sobre todo por los partidos políticos de la derecha europea (Pedone, 2003).

Estos discursos políticos antiinmigrantes sobredimensionan el fenómeno de la inmigración y lo plantean como un “problema” que afecta sobre todo los aspectos económicos y culturales, de ahí que fundamenten la aplicación de políticas migratorias restrictivas que buscan regular los flujos migratorios. Argumentan que la inmigración es causa principal del aumento del desempleo, de generar violencia, de la escases de viviendas, de poner en riesgo la soberanía y seguridad del país de acogida y de colapsar los servicios sociales (Pedone, 2003; Muñoz, 2012).

Según Javier Lucas,

para nadie es un secreto que las políticas de inmigración desarrolladas por la UE y sus Estados miembros han conseguido un notable éxito al imponer a la opinión pública su construcción de un concepto de inmigrante que es parcial, instrumental y maniqueo (Le Monde Diplomatique, Junio 2012).

Las políticas migratorias en la Unión Europea otorgan elementos jurídicos y policiales que propician la exclusión del inmigrante, lo que genera nuevas categorías que marcan una contundente diferencia entre los ciudadanos comunitarios y los “otros” que vienen de fuera. Los “otros” son tanto aquellos que no poseen la ciudadanía de algunos de los países miembros, como aquellos que tiene un status irregular. De acuerdo con Rea (2006) la otredad está definida en el marco del derecho y se complementa por una definición cultural. Según Javier Lucas los inmigrantes irregulares se ven constreñidos a ocupar un “no lugar” ante la visión instrumental de

las políticas migratorias, son instrumentos cuya presencia es necesaria solo si producen beneficios por encima del “coste” de su estancia. Es por ello que se les regatea sus derechos para poder abaratar su coste (*Le Monde Diplomatique*, junio 2012).

Los inmigrantes residentes también son afectados por esa diferencia construida en los textos europeos, que separa los derechos de los ciudadanos comunitarios de la de los ciudadanos extracomunitarios, lo que ha provocado que la Unión Europea experimente nuevas transformaciones a nivel identitario y la derogación de aquellas identidades que llegan a suelo europeo²⁷, todo ello producto de la constitución de Europa como identidad política, legal y cultural (Rea, 2006). La estigmatización de la migración conlleva a nuevas formas de exclusión dirigidas tanto a la migración ilegal como a los colectivos inmigrantes que residen en los países miembros y que son categorizados como “ciudadanos no nacionales”²⁸. De acuerdo con Cachón y Solé,

el criterio subyacente de ciudadanía en los textos europeos es el de nacionalidad, que depende de los Estados-naciones europeos. Relega a los no nacionales de un Estado miembro a la condición de no ciudadanos. La ciudadanía es complementaria y no sustitutiva, lo cual obstaculiza la automática identificación como ciudadanos de primera de la unidad geopolítica, UE, en la que se insertan laboralmente y conviven socialmente (Cachón y Solé, 2006: 17).

Las políticas migratorias europeas llevan implícita la idea del “fundamentalismo cultural” en sus textos, este concepto alude a las relaciones entre culturas que por naturaleza no son compatibles, por tanto justifica la integración de inmigrantes a la sociedad como el resultado de relaciones político-económicas. Aunque la idea del

²⁷ Estas transformaciones identitarias se experimentan con la aplicación de las políticas públicas en los estados miembros con respecto a la integración de los inmigrantes a la sociedad. Ello quiere decir que los inmigrantes están obligados a olvidar su cultura, sus costumbres, etcétera y adoptar las del país de destino.

²⁸ La preocupación por los inmigrantes residentes en países europeos tiene su origen desde la firma del Tratado de Maastrich en 1991 cuando se produce un giro entorno a la concepción de la ciudadanía europea con mayor contenido político (Cachón y Solé, 2006).

fundamentalismo cultural implica acceder a los derechos ciudadanos para algunos, esta nueva retórica de exclusión consigue ordenar las culturas jerárquicamente, segregarlas espacialmente y legitimizar la exclusión de los extranjeros (Pedone, 2003).

Además los inmigrantes sufren transformaciones de identidad y están juzgados por una sociedad que cuestiona su identidad cultural y étnica. Se redefinen las fronteras entre las múltiples identidades que existen dentro de los estados. La representación del extranjero ya no solo es definida en función de su lugar en el mercado laboral sino que además se le cuestiona. Los nuevos ciudadanos son confinados a una identidad extraña, obligados a integrarse y a perder sus costumbres.

Las categorizaciones legales y sociales han reformulado la imagen del extranjero en Europa y estas categorías lo convierten en el "otro". La identidad del "otro" está construida por medios legales e institucionales, por discursos que se propagan a través de los medios de comunicación, además que está legitimada en las políticas públicas aplicadas en los Estados miembros (Rea, 2006).

5.3.1 Discurso sobre migración en España

Como antes se ha mencionado, la construcción del concepto del migrante deviene de los discursos emitidos desde la Unión Europea entorno a la migración y se ha propagado en cada uno de los Estados miembro e implementado en el imaginario social.

En España cuando se habla de migración se alude a un problema social que causa estragos sobre todo en el mercado laboral y que pone en riesgo la cohesión social. Recientemente ante la crisis económica por la que pasa el país, la visión sobre la inmigración se ha acrecentado aún más.

Sin embargo, en las políticas migratorias no solo se ha conseguido legitimar la lucha contra la inmigración sino que también la existencia de una diferencia cultural

que existe entre los que vienen de fuera y la sociedad receptora. Ello se traduce en la aplicación de políticas de integración que someten a los inmigrantes legales, a un proceso de aculturación. Desde luego en la normativa existe de fondo un status de dominación hacia el inmigrante que impone un modelo de asimilación.

De acuerdo con Javier de Lucas a los inmigrantes

se les somete a un status de dominación: la diferencia cultura es la coartada que propicia una jerarquía de dominio y el modelo de asimilación impuesta, así como la aculturación como condición sine qua non de la admisión de la presencia aunque sea presencia ausente (Le Monde Diplomatique, Junio 2012).

La perspectiva en la normativa española consiste sobre todo en establecer una definición que consiga una adecuada integración social, cultural, política y económica de los inmigrantes en España de esta manera se logra de manera democrática un equilibrio en la sociedad o mejor dicho la corrección de la diferencia desigualitaria (Thayer, 2007). Desde luego la existencia de modos de incorporación de los migrantes no los reconoce como sujeto productor de lo social en igualdad de condiciones que un ciudadano español.

Finalmente, se puede concluir que los discursos sobre la migración en España están básicamente fundamentados en la exclusión del inmigrante de cualquiera de sus formas, ya sea como un sujeto que pretenda llegar de manera ilegal o bien desde el status legal que pueda tener un pero bajo las propias condiciones del Estado. El que exista una normativa en contra de la migración y a favor de la integración, solo quiere decir que el Estado reconoce una diferencia entre los unos y los otros, y que solo considera al migrante como un sujeto político y no como un sujeto social.

5.4 CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo consistió en conocer el marco normativo que favoreció la migración ecuatoriana hacia España y el efecto que tuvo la ley de extranjería en las redes y las cadenas migratorias de los migrantes, para ello fue necesario hacer un recorrido por las políticas migratorias que se establecen desde la Unión Europea para entender las bases sobre las que se fundamenta la ley de extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Se concluye entonces que el marco normativo que aquí se presentó repercutió de manera favorable en la dinámica de las redes y las cadenas, al menos dentro del periodo en que se produjo la masiva migración de ecuatorianos hacia España. El oasis normativo que hubo durante la década de los ochenta permitió la llegada de los primeros inmigrantes, posteriormente dado que se produjo un proceso de regularización con la primera ley de extranjería y los acuerdos bilaterales existentes entre Ecuador y España pudieron conformar las primeras cadenas que posibilitarían la llegada de amigos, familiares o conocidos. El escenario creado por la ley de extranjería favoreció la circulación de información con respecto a las facilidades laborales existentes en España, así como a los beneficios en cuanto a seguridad social y la posibilidad de la reagrupación familiar. Lo que creó expectativas para impulsar los proyectos migratorios.

Aunque no siempre fue flexible el marco normativo, el flujo migratorio se ha caracterizado por adaptarse a él, desplegando diversas estrategias que lo ayudaron a eludirlo, como la llegada a España desde otros aeropuertos europeos.

Considero que de alguna manera las políticas migratorias españolas han repercutido negativamente en la migración ecuatoriana y no con referencia a su llegada y a su inserción en el marco laboral sino a los procesos de integración a los que fueron sometidos a nivel social para su incorporación a la sociedad de llegada.

Finalmente, en este capítulo fue necesario hacer un análisis de la migración en general para comprender sobre todo los discursos que fundamentan una política restrictiva que afecta a la población de inmigrantes en general. De todo ello concluí que a nivel europeo el problema de la migración no es un problema que afecte a la economía ni a la sociedad sino más bien un problema de concepción que hace que exista una burda diferenciación cultural.

CONCLUSIONES GENERALES

Este trabajo fue un análisis de los desafíos y retos de la migración ecuatoriana que tuvo como destino España. El objetivo principal fue hacer una investigación descriptiva que explicará, describiera y comprendiera desde sus distintas aristas el fenómeno de la migración ecuatoriana.

Para tal fin se consideró abordar este estudio desde la perspectiva de redes y cadenas migratorias que permitió analizar la migración desde una base social. Se concluye que este enfoque es el adecuado para la comprensión de la dinámica migratoria de los ecuatorianos ya que da herramientas de análisis que incluye los procesos micro-sociales y macro-sociales de este fenómeno. Desde este enfoque se puede destacar el papel del migrante como principal protagonista, además de que considera necesario recuperar ese protagonismo mediante las historias de vida de quienes viven la experiencia de la migración. No obstante, también destaca el papel de la familia, que tiene un peso importante en la realización de los proyectos migratorios, este enfoque considera que la decisión de migrar no es individual sino que surge de los acuerdos y pactos de familia, una vez que se toma la decisión de salir del país, se elige a quien llevará a cabo el viaje. Esta perspectiva teórica explica que es a través de la dinámica existente en las redes y cadenas migratorias que muchas familias pueden abastecerse de los recursos (económicos y sociales) que les proporcionan estas estructuras, de esta manera logran realizar su salida del país de origen y su llegada al país de destino.

Para poder analizar la dinámica de redes y cadenas se optó por el uso de una metodología cualitativa ya que permitió profundizar más en la realidad de los procesos migratorios. Los enfoques cualitativos se caracterizan por interpretar los fenómenos sociales desde el significado que le otorgan los sujetos sociales a los hechos. Por tanto

la metodología cualitativa permite indagar en la experiencia de los individuos, reconociendo así la subjetividad de los procesos sociales a través del rescate de las experiencias vividas constituidas por relatos, testimonios o historias de vida.

Desde la metodología cualitativa se hizo uso del enfoque biográfico como herramienta que facilitaba el análisis de las experiencias. El enfoque biográfico reconoce al individuo como parte de los procesos sociales y desde su testimonio se puede lograr una mejor comprensión de la acción social. Las biografías individuales son ideales para analizar la libertad del sujeto en la realización de sus acciones. A través del método de las historias de vida se puede recuperar el testimonio de los inmigrantes. Las historias o relatos de vida son testimonios subjetivos desde donde se puede apreciar el efecto que tienen algunos temas sociales en la vida de los migrantes.

Por otra parte, para comprender los contextos políticos, económicos y sociales que impulsaron la masiva migración ecuatoriana, se hizo una descripción de los importantes acontecimientos históricos que marcaron a la sociedad ecuatoriana. En esta parte se puede concluir que fue el malestar del estado ecuatoriano construido a través de los años y que resultó en una crisis sin precedentes caracterizada por el “salvataje bancario” y “la dolarización”, los hechos que acabaron con las expectativas de vida de miles de personas, que decidieron organizar un proyecto migratorio que les diera alivio económico a sus familias. En esta parte fue necesario integrar un marco referencial que me ayudará entender por medio de los datos, la magnitud de las salidas de la migración ecuatoriana, además de conocer los datos de la población que actualmente reside en España.

Para reconstruir la migración ecuatoriana fue necesario explicarla a través de la dinámica de redes y cadenas, conociéndola a través del Testimonio de Lisset. En esta parte se concluye que las dinámicas migratorias corresponden: a las decisiones tomadas en la familia; a la circulación de información, de bienes y servicios que obtienen los migrantes para gestionar su proyecto migratorio; a las relaciones sociales

establecidas tanto en los lugares de origen como de destino; a las relaciones de poder y dominación existentes tanto en el entramado de redes como en el seno familiar y a la llegada en el lugar de destino. El resultado de la concreción de los proyectos migratorios y del asentamiento de los migrantes en los lugares de destino, da lugar a la creación de los espacios transnacionales, mismos que también tienen una dinámica específica como lo es: la reproducción social, la reconstrucción de la identidad colectiva e individual, los procesos de regularización, los procesos de aculturación e integración sometidos por la sociedad receptora, entre otras dinámicas.

Por otro lado, para entender el marco normativo al que se sometió la migración ecuatoriana tanto para realizar su proyecto migratorio como para llegar al lugar de arribo y su posterior integración, se analizó el marco normativo de la Unión Europea y la Ley de Extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros. De aquí se concluyó que el marco normativo que sorteó la migración ecuatoriana fue muy favorecedor ya que proporcionó elementos legales que permitieron su fácil llegada, desde luego también hubieron trabas, sin embargo el colectivo ecuatoriano demostró adaptarse muy bien y buscar soluciones para evadir las restricciones impuestas a la migración. Además del estudio de las políticas migratorias, me pareció pertinente integrar a este trabajo los discursos emitidos desde la Unión Europea y España por lo que concluyó que en Europa no existe un problema de migración en términos económicos sino que existe un problema de mala percepción de la migración, legitimado a través de las políticas migratorias que buscan quitar derechos a los inmigrantes, categorizarlos e incluso restringir su entrada.

Finalmente con respecto a la migración ecuatoriana en nuestros días, me atrevo a decir que dadas las condiciones de crisis económica que azota a la sociedad española desde el año 2008, muchos de los proyectos migratorios iniciados en el año 2000, han concluido de distintas maneras, por una parte está la población ecuatoriana afectada por el paro laboral que ha decidido regresar a Ecuador poniendo fin a su proyecto migratorio como es el caso de la madre de Lisset y por otro, las personas que han

logrado satisfactoriamente quedarse y conseguir reagrupar a sus familiares, desde luego existen otros que han migrado hacia otras partes de Europa por lo han resignificado su proyecto migratorio.

Por último, no debo dejar de mencionar que en el último capítulo referente al marco normativo, hice una denuncia con respecto al trato que se les está dando actualmente a los inmigrantes ilegales, como resultado de los recortes sociales que afectan a millones de personas cada año en España. Este hecho además de ser una muestra de lo que yo también he percibido como migrante latinoamericana, es una muestra de cómo los discursos entorno a la migración vulneran los derechos de los inmigrantes.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

Aldo, Merlino (Coord.) (2009) “Los Métodos y los Campos de Aplicación de la Investigación Cualitativa” en *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. Cengage Learning, Buenos Aires, Argentina, pp.52-64.

Aparicio, Rosa; Tornos Andrés (2005) *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*, Observatorio Permanente de la Migración, (2).

Castles, Stephen; Miller J. Mark (2004) *La era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Porrúa.

Cid, Ileana; Pérez, Nadia, Beatriz; Pérez Cuauhtémoc (coord.) (2012) “Las políticas de Migración de la Unión Europea” en *Las políticas de Migración de la Unión Europea*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Constitución de España, disponible en http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/EBB3AFF7-C7EF-4009-A15E-E7D75FB3C8F5/232644/Constitucion_es1.pdf

Muñoz, Tomás (2012) “La conformación de la política migratoria en la Unión Europea y los riesgos de adoptar medidas coyunturales restrictivas” en *Las políticas de Migración de la Unión Europea*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 57-76.

Pedone Claudia (2003) “Tu siempre jalas a los tuyos” *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ramírez Gallegos Franklin; Ramírez Paul Jacques (2005) *La Estampida Migratoria Ecuatoriana. Crisis, redes trasnacionales y repertorios de acción migratoria* Quito-Ecuador. Centro de Investigaciones CIUDAD-UNESCO-ABYA YALA-ALISEI.

Robalino, Vitalia; Bernal Aurora y Gabari Inés (2008) *“Niños de aquí y allá: algunas claves de la reagrupación de inmigrantes ecuatorianos para la convivencia intercultural en la Comunidad de Navarra”* Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

Ruiz, José Ignacio (2009) *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Sanz Abad, Jesús (2009) “La lógica del retorno frente a la lógica de la permanencia de la migración ecuatoriana en España: Reproducción social y estrategias económicas para la movilidad social” en *Miradas Transnacionales. Visiones de la migración ecuatoriana desde España y Ecuador*. Centro de Planificación y estudios Sociales CEPLAES Quito, Ecuador, pp.149-174.

Thayer Correa, Luis E. (2007) *“Inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid. La apropiación del espacio y la expropiación del tiempo”* Editorial Complutense, Madrid, España.

Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) (2006) *“Estrategias de investigación Cualitativa”* Barcelona, Gedisa.

HEMEROGRAFÍA

Bernasconi, Oriana (2011) *“Aproximación Narrativa al estudio de fenómenos sociales; principales líneas de Desarrollo”* en *Revista Acta Sociológica*, (56): 9-36, septiembre-diciembre de 2011.

Bertaux, Daniel (2011) “El enfoque biográfico: su validez metodológica, su potencialidades” en *Revista Acta Sociológica*, (56): 61-93, septiembre-diciembre de 2011.

Bourdieu, Pierre (2011) “La ilusión Biográfica” en *Revista Acta Sociológica*, (56): 121-128, septiembre-diciembre de 2011.

Cachón, Lorenzo (2002) "La formación de la España Inmigrante: Mercado y Ciudadanía" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (97): 95-126.

Cachón, Lorenzo; Solé, Carlota (2006) "Globalización e Inmigración. Los debates actuales" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (116): 13-52.

Consejo de Tampere, (1999) disponible en http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm

Desatnik Miechimsky, Ofelia (2010) "La historia de vida. El encuentro con nuestra subjetividad" en *Revista Acta Sociológica*, (53): 175-180, septiembre-diciembre de 2010.

El país (2001) "Más de 24.000 ecuatorianos se han cogido ya al retorno voluntario" marzo.

El país (2011) "El inmigrantes ecuatoriano busca otras tierras para afrontar la crisis" octubre.

Feixa, Carles (2011) "La imaginación autobiográfica" en *Revista Acta Sociológica*, Núm. (56): 135-158, septiembre-diciembre de 2011.

Ferrarotti, Franco (2011) "Las Historias de Vida como método" en *Revista Acta Sociológica*, (56): 95-119, septiembre-diciembre de 2011.

Ferraro, Emilia (2004) "El dólar vale más. Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad" en *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*, Quito: FLACSO sede Ecuador, (19), Mayo 2004.

Flacso (2006) "Ecuador: Las cifras de la migración internacional" Quito, Diciembre 2006 disponible en http://tukuymigra.com/images/normativa/cat_est_tab_ecd_flacso1.pdf

Gómez, Ciriano, E. J; Cubillos Tornos A.; Colectivo IOÉ (2007) *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica* Observatorio Permanente de la Migración, (15).

González, Elizabeth (2000) "Capítulo 2. La red discursiva en torno a la inmigración en la UE" en *El discurso Político entorno a la inmigración en España y la Unión Europea*. Observatorio Permanente de la Migración, (16).

Goycochea, Alba; Ramírez Gallegos, Franklin (2002) "Se fue, ¿a volver?: Imaginarios, familias y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)" en *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito- Ecuador, (14).

Herrera Gioconda (2002) "La migración vista desde el lugar de origen" en *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales. Los claroscuros de la migración*, Quito: FLACSO sede Ecuador, (14): 86-94.

Ímaz Gispert, Carlos (2011) "Descongelando al sujeto. Subjetividad, narrativa e interacciones sociales contextualizadas" en *Revista Acta Sociológica*, (56): 37-57, septiembre-diciembre de 2011.

Informe del Observatorio Permanente de la inmigración. *Extranjeros Residentes en España. A 31 de Diciembre del 2011*. Publicación de febrero de 2012.

Informe del Observatorio Permanente de la inmigración. *Extranjeros Residentes en España. A 30 de Junio de 2012*. Publicación de septiembre de 2012.

Informe del Observatorio Permanente de la inmigración. *Extranjeros Residentes en España. A 30 de Junio de 2013*. Publicación de septiembre de 2013.

Iturralde G. Diego (2000) "El movimiento indígena como actor político. Lucha indígena y reforma neoliberal" en *Revista Iconos de ciencias sociales*, abril, Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales Quito, Ecuador, (9): 22-30.

Larrea Carlos (2004) "Dolarización y desarrollo humano en Ecuador" (Actualidad) en *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*, Quito: FLACSO sede Ecuador, (19), mayo 2004.

De Lucas Javier (2012) "España castiga a los inmigrantes" *Le Monde Diplomatique*, junio 2012.

Ley de Extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España:

LO 7/85 disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12767>

LO 4/2000 disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

LO8/2000 disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2000/12/23/pdfs/A45508-45522.pdf>

LO14/2003 disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/21/pdfs/A41193-41204.pdf>

LO2/2009 disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf>

LO10/20011 disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/28/pdfs/BOE-A-2011-12962.pdf>

Ospina Peralta, Pablo. (2005) "El peso de la noche: una perspectiva histórica de la crisis en Ecuador" en *Ecuador Debate*, Núm. 64, Centro Andino de Acción Popular, Quito, Ecuador, abril.

Pachano, Simón (1997) "La caída de Bucaram no debe sorprender: democracia a la medida" (Actualidad) en *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, Quito: FLACSO sede Ecuador, abril 1997, (1).

Pedone Claudia (2002) "Las Representaciones sociales entorno a la inmigración ecuatoriana a España" en *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*. Flacsos Quito Ecuador, (14): 56-66.

Programa de la Haya, Diario Oficial C 236 de 24.9.2005 disponible en

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/fundamental_rights_within_european_union/l16002_es.htm

Programa Estocolmo, Diario oficial no. C115 de 4/5/2010 disponible en

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/fundamental_rights_within_european_union/jl0034_es.htm

Rea, Andrea (2006) “La Europeización de la política migratoria y la transformación de la otraedad” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (116): 157-153.

Waldman, Gilda (2010) “Presentación” en *Revista Acta Sociológica*, (53): 5-16, mayo-agosto de 2010.

Zambrano Camacho Gloria; Hernández Basante Katty (Ed.) (2009) “Miradas Transnacionales. Visiones de la migración ecuatoriana desde España y Ecuador” Quito-Ecuador. Centro de Planificación y Estudios Sociales CEPLAES.

Zapata-Barrero, Ricard (2000) “Justicia para inmigrantes: mercado y política de extranjería” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (90): 159- 181.

Zapata-Barrero, Ricard; González, Elizabeth; Montijano Elena (2006) “*El discurso Político entorno a la inmigración en España y la UE*” Observatorio Permanente de Migración, núm.

Páginas web:

<http://www.migrante.gob.ec/>

<http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/entradasSalidas2.html#tpi=499>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social <http://www.empleo.gob.es>

Secretaría de General de Inmigración y Emigración http://www.empleo.gob.es/es/sec_emi/index.htm

http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=99